# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 4
de setiembre de 2006

**Año CXIV**
**Número 30.982**

Precio $ 1,00




## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**BET CAPITAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Héctor Raúl Tucci, argentino, nacido el 19-06-63, comerciante, DNI 16.689.597, CUIT 20-16689597-9, soltero; y Laura Andrea Tucci, argentina, nacida el 06-06-84, comerciante, DNI 31.088.938, CUIL 27-31088938-0, soltera; ambos con domicilio real en avenida General Paz 11602, C.A.B.A. - 2) Escritura nº 833 del 25-08-2006.- 3) Bet Capital S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de centros de entretenimientos, recreación y aprendizaje mediante la utilización de dispositivos electrónicos y electromecánicos, con desarrollo de las siguientes actividades: Industriales y comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, fabricación, montaje, reparación, locación, y explotación de aparatos y equipos electrónicos y electromecánicos de generación y reproducción de imagen y sonido, asi como relacionados con la transmisión y generación de energía eléctrica, incluidos video juegos, y aparatos de entretenimiento, traga monedas, slots, operados o no con fichas y/o monedas en todas sus formas: sus repuestos y accesorios, incluidos los servicios de reparación y mantenimiento. Financieras y de inversión: Aporte de capitales a personas o empresas para toda clase de negocios relacionados directamente con la actividad principal de la sociedad, compraventa y negociación de títulos, valores, acciones y papeles de crédito, y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, o cualquier otro contrato permitido por la ley, con exclusión de todas aquellas actividades en la Ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Sarmiento 1674, piso 9º, departamento “Z”, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 30.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. - 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31/12 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Héctor Raúl Tucci; y Director suplente: Laura Andrea Tucci, ambos fijan domicilio especial en Sarmiento 1674, piso 9º, departamento “Z”, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 833 Folio 1485 de fecha 25-08-2006.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.

e. 04/09/2006 Nº 70.684 v. 04/09/2006

**CAJA DE CREDITO VARELA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/06 la Sociedad resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo 3º del estatuto social que quedó así: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: a) FINANCIERA: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. b) FIDUCIARIA: por la celebración de fideicomisos, transfiriendo la propiedad de bienes - de corresponder - y/o con la entrega de toda clase de derechos o bienes – muebles e inmuebles– cuya entrega no esté prohibida por las leyes. El negocio fiduciario podrá celebrarse o constituirse de acuerdo a lo normado en la ley 24.441, sus modificaciones y según lo dispuesto por el Código Civil de la Nación, impartiendo las instrucciones necesarias sobre el modo a que deberán ajustarse las disposiciones, fijando los criterios técnicos y jurídicos que facilitarán su cumplimiento y determinando los procedimientos para su correcta aplicación. A tal fin la sociedad podrá toda vez que no resulte incompatible y/o prohibido actuar en carácter de fideicomisario, fiduciante, fiduciario y beneficios. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto”. Se redujo a uno el número mínimo de directores titulares y se fijó un máximo de cinco. Se adecuó la garantía de los directores fijándose en $ 10.000, reformándose el artículo 9º. Se prescindió de la Sindicatura, reformándose el artículo 11º. Se modificó el artículo 15º quedando así: “ARTICULO DÉCIMO QUINTO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones”. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 04/09/2006 Nº 70.768 v. 04/09/2006

**CEIKA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 28-08-06. DENOMINACIÓN SOCIAL: “CEIKA S.A.” SOCIOS: Octavio Mario Cohen Moix, argentino, nacido el 03/04/67, DNI 18.597.118, CUIT 20-18597118-0, casado, comerciante, domiciliado en Báez 790 - 4º piso departamento “D” - C.A.B.A. y Roberto Enrique Kohen, uruguayo, nacido el 28/03/50, DNI 92.506.106, CUIT 23-92506106-9, casado, comerciante, con domicilio en José Hernandez 1654 - piso 10 departamento “B” - C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: SERVICIOS Y MANDATOS: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. CAPITAL: $ 20.000. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/03. DOMICILIO: Cerrito 1548 7º piso departamento “42” C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Octavio Mario Cohen Moix, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Enrique Kohen, ambos con domicilio especial en Cerrito 1548 7º piso departamento “42” C.A.B.A. Marina Castro. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 28-08-06 con domicilio especial en

**ALUSA INGENIERIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/8/06 resolvió aumentar el capital a $ 24.000 reformando el art. 4º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1645 del 22/8/06 pasada al folio 9701 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 234.

e. 04/09/2006 Nº 2881 v. 04/09/2006

**BRITE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28-8-06, Escribana Amalia López de Felice, Registro 42 Cap. Fed. José Manuel Conde, D.N.I. 12.785.450, Contador Público Nacional, Dorrego 2125, Morón, Pcia. Bs. As. y María Guadalupe Verano, D.N.I. 22.675.976, Empresaria, Laprida 2050, piso 2, Dpto. “A”, Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y mayores de edad. Constituyeron BRITE S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de 3º, o asociada a 3º en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, fabricación, reparación, comercialización, distribución e intermediación de equipos médicos, aparatología, asesoramiento y servicio técnico, sus derivados y afines. Además podrá realizar actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal, cuando por razón de materia, lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos y/o proyectos, deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. Capital social 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30-6 Presidente: María A. Guadalupe Verano, Director Suplente: José Manuel Conde, Sede social y domicilio especial: Bulnes 1723, 4 piso, Dpto. “B”, Cap. Fed. Sergio Restivo Apoderado estatuto constitutivo del 28-8-06.-

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 06.

e. 04/09/2006 Nº 63.587 v. 04/09/2006


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Uruguay 1037 7º piso C.A.B.A. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, 29 de agosto de 2006, Nº de Acta 103, Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 78.

e. 04/09/2006 Nº 70.543 v. 04/09/2006

**CENTRO MODELO DEL PILAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Desistimiento de inscripción, por esc. Nº 298, del 30/08/06, Esc. Nardelli Mira Juan Carlos, del Registro 1525 de Cap. Fed. Apoderada Maria Florencia Sanz por escritura Nº 256 del 03/08/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 022.

e. 04/09/2006 Nº 63.827 v. 04/09/2006

**CLEAN AIR ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) ANGEL MARIA CAVANAGH, empresario, D.N.I. 5.526.125, nacido: 25.7.48 y MARIA CRISTINA CAMPOS CAVANAGH, empresaria, D.N.I. 10.390.010, nacida 6.1.49; ambos casados, argentinos, domiciliados en Blanco Encalada 1471, San Isidro, Provincia Buenos Aires, 2) Escritura 204 del 4.8.06; 3) 99 años; 4) San Martín 140, Piso 12 de Cap. Fed. 5) A) PRODUCTOS QUIMICOS: Mediante la fabricación y transformación, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento de productos y sustancias químicas, diversas, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios sustancias químicas para elaboración de peróxido de hidrogeno, bisulfuro de carbono, gas metano, secuestro de carbono, gas industrial, liquido y sólido a presión; B) INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la afectación a un fideicomiso, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas o unidades destinadas a vivienda, clubes de campo; C) EXPORTACION IMPORTACION: Exportar e importar de todos los productos, subproductos y derivados vinculados con su objeto. 6) $ 12.000; 7) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden de la Sindicatura; 9) 31 de Marzo de cada año; 10) PRESIDENTE: ANGEL MARIA CAVANAGH; DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CRISTINA CAVANAGH CAMPOS, DOMICILIO REAL Y ESPECIAL DEL DIRECTORIO: San Martín 140, Piso 12 Cap. Fed. AUTORIZADO: MARIO FOGLIATI, D.N.I. 4.323.296, por Escritura Nº 204 del 4 de Agosto del 2006.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 27.

e. 04/09/2006 Nº 2882 v. 04/09/2006

**COMERCIALIZADORA DEL GOLFO**

SOCIEDAD ANONIMA

Axel Jorge Federico Tiemroth, argentino, casado, comerciante, 12/04/1960, DNI 13.837.956, Tucumán 156, Cutral-Co, Provincia de Neuquén; Roberto Martín Iviglia, argentino, casado, comerciante, 16/10/1962, DNI 14.761.347, Belgrano 234, Neuquén, Provincia de Neuquén; 1) COMERCIALIZADORA DEL GOLFO S.A. 2) 99 AÑOS; 3) Actividades Inmobiliarias Constructoras: compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, construcción, refacción, remodelación, urbanización, subdivisión, administración y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, urbanizaciones residenciales especiales, la realización y construcción de viviendas, locales comerciales, cocheras, oficinas y cualquier tipo de inmueble, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean éstas sobre inmuebles propios o ajenos.; 4) Capital: $ 12000; 5) Directorio: 1 a 5 titulares; 6) Ejercicio I: 31.5. cada año; 7) Directorio: Presidente: Roberto Martín IVIGLIA, Director suplente: Jorge Federico TIEMROTH. Con domicilio especial en la sede social: Avenida Las Heras 1964 piso 8 Departamento "A" de Capital Federal. Autorizado por esc 271 del 17.8.06, esc F Yofre, reg 461 de Cap. Fed.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 04/09/2006 Nº 63.603 v. 04/09/2006

**CONSTRUCCIONES DE LA RIBERA SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA DEL 22 de Agosto de 2006, Registro 13 de Capital Federal. 2) SOCIOS: María Victoria NUVIALA ANTELO, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI. 29.249.753, domiciliada en Roosevelt 1935, 7º piso B, Capital Federal, Elias Edgardo VARELA, argentino, casado, Contador Público, 61 años, L.E. 4.518.431, domiciliado en Casares 449, San Fernando, Buenos Aires, Jorge Oscar VARELA, argentino, casado, Abogado 62 años, L.E. 4.430.404, domiciliado en Arenales 3504, 12º piso, "55", Capital Federal, María Cristina SCARELLA, argentina, casada, abogada, 55 años, L.C. 6.724.997, domiciliada en Arenales 3504, 12º piso "55" Capital Federal, Joaquin MOSCATO, argentino, soltero, 31 años, DNI. 24.587.430, arquitecto, domiciliado en Reinecke 504, Victoria, San Fernando, Buenos Aires, Mariano VARELA, argentino, soltero, 31 años, DNI. 24.760.401, comerciante, domiciliado en Cabello 3988; Capital Federal; Pablo VARELA; argentino; soltero; 26 años y DNI. 27.800.989; Arquitecto; domiciliado en Cabello 3988; Capital Federal y Rolando Hugo SCHERE; argentino; casado; 61 años; LE. 4.521.345; arquitecto; domiciliado en Pte. Illia 405; Victoria; San Fernando; Buenos Aires.-3) DENOMINACION: CONSTRUCCIONES DE LA RIBERA SUR S.A.- 4) PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) CAPITAL: $ 20.000.- 6) DOMICILIO: CABELLO 3988; 4º piso, Departamento "B" Capital Federal.- 7) OBJETO: INMOBILIARIA: Compra venta; permuta; arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles; urbanos o rurales.- Y CONSTRUCTORA: Construcciones de inmuebles; destinados a viviendas; industrias; comercios, obras viales y todo de obras públicas o privadas; decoración de interiores o exteriores.- 8) DIRECTORIO: 1 a 5 titulares; duracion 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Joaquin MOSCATO; VICEPRSIDENTE: Rolando Hugo SCHERE; DIRECTORES SUPLENTES: Pablo VARELA y María Victoria NUVIALA ANTELO; todos con DOMICILIO ESPECIAL en CABELLO 3988; 4º piso; Departamento "B" Capital Federal.- 9) REPRESENTACION LEGAL corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente.- Se PRESCINDE DE LA SINDICATURA.- 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de JULIO de cada año.- Ricardo Dario ROSSI; autorizado según Escritura Nº 390; del 22 de Agosto de 2006; Registro 13 de Capital.-

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352868/B. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 04/09/2006 Nº 49.442 v. 04/09/2006

**DER KANZLER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 54 del 9/08/06. Registro 573 Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea Ordinaria número del 10/05/06: a) aumentar el Capital Social a $ 500.000, dentro del quíntuplo autorizado (artículo 4º del estatuto social), b) Adecuar la garantía de los directores Resol. Gral 20/04 de la IGJ), reformando el artículo 8º del Estatuto Social c) Ratificación de los cargos: Director Titular: Matías Heinrich. Directora Suplente: María Eugenia Florio, con domicilio especial en Chacabuco 132, Cap. Fed. Gabriela Noemí MORAN, DNI 28.080.061, apoderada por escritura 54 del 9/08/06. Registro 573 Cap. Fed.

Grabriela Noemí Moran

Certificación emitida por: Nilda Mabel Guffanti. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 1889. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 12.

e. 04/09/2006 Nº 49.448 v. 04/09/2006

**DON CAYETANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 47 del Registro Nº 1690 a cargo de la Notaria Liliana Mónica Roimiser , de fecha 9 de agosto de 2006, se ha constituido una sociedad anónima denominada "DON CAYETANO S.A.", cuyos accionistas son: Lilian Aída Bernardi, argentina, casada, nacida el 3 de noviembre de 1949, comerciante, D.N.I. 6.060.387, C.U.I.T. 27-06060387-7, domiciliada en calle 13 n1 536, City Bell, Pcia. de Buenos Aires, y Silvio Raúl Torres, soltero, nacido el 16 de noviembre de 1964, abogado, D.N.I. 17.456.257. CUIT 20-17456257-2, domicilio en Independencia 4451, Ensenada, Pcia. de Bs. As. Domicilio social: Yerbal 992, cuarto piso, departamento B, ciudad autónoma de Buenos Aires. Duración: noventa y nueve años de su fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de la Nación. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación empresaria, dentro y fuera del la República Argentina, las siguientes actividades: La compraventa, exportación, importación, fabricación, permuta, representación, comisión, consignación, elaboración, distribución y fraccionamiento de chasinados, carne vacuna, porcina, caprina, carnes blancas de aves y pescados, como así también todo otro producto de granja y sus derivados. La compra y venta, elaboración y procesamiento en forma mayorista y/o minorista de productos alimenticios. Para el desarrollo del presente objeto, la sociedad podrá actuar como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal y/o todo otro ente autárquico o descentralizado, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESO DOS MIL ($$ 2.000,00) valor nominal cada una. Las aciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas con derecho de uno a cinco votos. Dirección y administración. La sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con un mandato por tres años, El directorio designará un Presidente el cual tendrá a cargo la representación societaria. El directorio fue compuesto por: Presidente: Lilian Aída Bernardo, y Director Suplente: Silvio Raúl Torres. El directorio fija domicilio especial en la calle Yerbal Nº 992, piso 4º, Dto. B de la Ciudad de Buenos Aires. CIERRE DE EJERCICIO: El mismo cierra el 31 de diciembre de cada año. Suscripción de capita: El capital fue emitido y suscrito en el acto, integrándose un veinticinco por ciento en efectivo de la siguiente manera: Lilian Aída Bernardi suscribe 33 acciones y Silvio Raúl Torres suscribe 77 de acciones. Plazo de integración total de capital: dos años a partir de su inscripción. Fdo. Silvio Raul Torres autorizado por escritura 47, registro 1690 del 9 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 20.

e. 04/09/2006 Nº 63.660 v. 04/09/2006

**DSB CONSULTORES ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto publicado 23/08/2006, factura 69.765 v. Por escritura complementaria del 31/8/2006 se resolvió que la denominación social será "DSB CONSULTORES ASOCIADOS S.A.", en lugar de "DSB CONSULTORES S.A." que fue consignada en la escritura publica del 7/8/2006, y que ha sido objetada por la Inspección General de Justicia por homonimia. Alicia Raquel SANCHEZ BADENAS, abogada autorizada por escritura publica de constitución del 7/8/2006.

Abogada - Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/06. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 04/09/2006 Nº 70.791 v. 04/09/2006

**EL GALLO AZUL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 25-8-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Jorge Ernesto BUSSI CAMINITI, nacido el 24-1-1978, Cédula de Identidad uruguaya 2670857-5, domiciliado en Marco Aurelio 4026, departamento 5, República Oriental del Uruguay y Pablo BARERA RIVERO, nacido el 1-3-1979, Cédula de Identidad uruguaya 3590163-1, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1576, piso 1, departamento "B", Olivos, provincia de Buenos Aires; ambos uruguayos, solteros y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Frigoríficas: La compra y venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, para su faena abastecimiento propio o de terceros, con destino al consumo interno y/o exportación, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. Compra y venta de ganado, matanza de hacienda, industrialización de carnes, subproductos o derivados en los centros de consumo interno o del exterior, y arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignatarios y/o Comisionistas de Ganado: mediante la compra venta de hacienda en forma directa o en mercado de ganados, locales de remates, ferias u otros establecimientos habilitados. Consignatario de carnes: mediante la comercialización de carnes, productos y subproductos en subasta pública y/o ventas particulares por cuenta de terceros. Importación y Exportación: de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en su estado natural, elaborados o manufacturados. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Pablo BARERA RIVERO y Director Suplente: Jorge Ernesto BUSSI CAMINITI, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Lavalle 48 , piso 7, departamento "A" de Cap. Fed. Firmado Ana Clara Valderrama con DNI 28.267.046 autorizada por escritura pública de fecha 25-8-2006 sobre constitución, pasada ante el registro 1054.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 003.

e. 04/09/2006 Nº 2872 v. 04/09/2006

**FIYOINT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 351 1-8-06 folio 899 Registro 271 Bs As se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11-4-06, por la cual se AUMENTO EL CAPITAL SOCIAL a la suma de $ 45.600, representado por 45.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. valor nominal c/u, de 1 voto por acción, con una prima de emission de $ 1.778.400; sin REFORMA del ARTICULO 4 del Estatuto Social, por estar dicho aumento dentro del quintuplo. Inscripción: 22-1-93, Número 551, Libro 112, Tomo A. de S.A. Escribano Autorizado por escritura 351 1-8-06 folio 899 Registro 271 Bs As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829355494/3. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 04/09/2006 Nº 2885 v. 04/09/2006

**GROOVY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 106 del 7/8/06 Registro 45 de Resistencia Provincia de Chaco se modificó la denominación social por TEISEN S.A. (modificación artículo 1 contrato social). EL ABOGADO (autorizado escritura del 21/7/06 escribana Silvia Martínez Quiles Reg. 45 Resistencia).

Abogado - Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 04/09/2006 Nº 70.561 v. 04/09/2006

**JACHAL SEMILLAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/8/06. Socios: Horacio Héctor LAPLACETTE, argentino, casado, nacido el 4/7/55, Ingeniero, DNI 11759782, Habana 4425, Planta Baja, Departamento "B", Cap. Fed; Felipe Eduardo YANNADUONI, argentino, casado, nacido el 10/8/55, Contador Público, DNI 11837708, Albarellos 1570, Martínez, Prov. Bs. As; Consultora Inter Agro S.A. con domicilio en Salta 161 norte, Ciudad de San Juan, Prov. de San Juan. Inscripta bajo el Nº 1407 el 17/2/1997. Domicilio: Tucuman 141, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Explotación directa o indirecta de establecimientos rura-

les, agrícolas, frutícolas, olivícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. II) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y comercialización de todo tipo de cultivos, semillas y todo otro producto comestible derivado de frutas, verduras oleaginosas, gramíneas y hortalizas, frescos o envasados. III) Producción, elaboración, fraccionamiento y comercialización de todo tipo de vinos, aceites vegetales y sus derivados. IV) Fraccionamiento y comercialización de insumos utilizables en la elaboración de productos alimenticios. V) Importación y exportación de los productos a que se refieren los apartados I), II), III) y IV). Capital: $ 45000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Enrique Edmundo Gobbee, Vicepresidente: Horacio Hector Laplacette; y Suplente: Felipe Eduardo Yannaduoni; todos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada según escritura Nº 53 del 31/8/06, reg. 1947.

Escribana - Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2006. Número: 060901360994/4. Matrícula Profesional Nº: 1947.

e. 04/09/2006 Nº 2915 v. 04/09/2006

**JORJA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22/04/06 se resolvió: a) Designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Guillermo Ardanaz, constituyendo domicilio especial en J. E. Uriburu 1082, piso 4º, departamento A, Capital Federal, Vicepresidente: Carlos, Fernández Ardanaz, constituyendo domicilio especial en Charcas 3324, piso 10º, departamento B, Capital Federal, Director Titular: Juan Argel Santillo. constituyendo domicilio especial en R. Balbín 2361, Ciudad Jardín. El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Mariano Diego Ezequiel Chiprut, constituyendo domicilio especial en Charcas 4122, piso 2º, departamento A, Capital Federal. El acta de directorio que distribuyo los cargos es de fecha 22/04/06 y b) Cambiar la sede social a Jerónimo Salguero 2741, Capital Federal, y 2) Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/07/06 se resolvió modificar el artículo 2º del estatuto social (duración de la sociedad). Autorizado por escritura pública número 60 del 23 de agosto de 2006 - Adolfo Schikler, Registro Notarial 56. Escribano.

Escribano - Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352508/7. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 04/09/2006 Nº 2880 v. 04/09/2006

**KTM ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 508 del 25/08/2006, pasada al folio 1437 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino, se constituyó una sociedad anónima: 1) SOCIOS: Erik Gallardo Escalera, soltero, mexicano, empresario, nacido el 05/05/1973, Pasaporte Mexicano Nº 97370047909, CDI 20-04124001-7, con domicilio en la calle Delfor Díaz Nº 1699, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Leandro Martín Passarella, casado, argentino, abogado, nacido el 10/08/1972, DNI Nº 22.825.364, CUIT 20-22825364-3, con domicilio en Avenida del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: KTM ARGENTINA S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: compraventa, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, alquiler y leasing de motonetas, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, cuatriciclos, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos, indumentaria y accesorios de las actividades antes mencionadas, incluyendo servicio mecánico de reparación. Conceder créditos para la financiación por la compraventa de dichos bienes en cuotas o a término con garantías personales o sin ella. Se excluyen las operaciones de la Ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Organización y esponsoreo de eventos deportivos y recreacionales relacionados con la actividad de los productos referidos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 30.000, representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) ADMINISTRACIÓN: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez directores titulares, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. El uso de la firma social está a cargo de un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto. 7) SINDICATURA: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: Único Director Titular y Presidente: Silvana Paula Villa Omán; Director Suplente: Roberto Manuel Villa. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, ambos directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) SEDE SOCIAL: Aveninda del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Raúl Enrique Granillo Ocampo, apoderado por Escritura Nº 508 del 25/08/2006, pasada al folio 1437 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino."

Abogado - Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 04/09/2006 Nº 3919 v. 04/09/2006

**L & B LEGAL & BUSINESS**

SOCIEDAD ANONIMA

Silvina Marcela Parodi, argentina, empresaria, soltera, 21.9.1977, DNI 26.089.000, Charcas 2755, piso 1º departamento 13 Capital Federal; y Maria Florencia Ricabarra, argentina, soltera, empresaria, 27.10.1977, DNI 25.730.873, Paunero 2749, piso 3º departamento G de Capital Federal; 1) "L & B Legal & Business S.A." 2) 99 años; 3) Objeto: a) espectáculos, Publicidad, Eventos y Representaciones: Producción, realización, organización, promoción, de eventos de carácter cultural, esparcimiento, publicitario, comercial, artísticos, televisivos, teatrales, musicales y radiales; Ejercicio de representaciones y comisiones artísticas, publicitarias y comerciales en el país y en el extranjero. Constituir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas teatrales y cinematograficas para la exhibición y desarrollo de las actividades descriptas; También plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, tanto para radio como para televisión, empleando los medios de difusión existentes o a crearse o en cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta y locación de programas radiales o televisivos en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, instalación, administración, explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales en un todo de acuerdo con las normas vigentes; 4) Capital: $ 20.000; 5) Ejercicio: 31.12. cada año; 5) Directorio: 1 a 5 titulares; Presidenta: Silvina Marcela Parodi, Directora suplente: Maria Florencia Ricabarra. 6) Domicilio especial y sede: Uruguay 864 piso 1º oficina 101 Capital Federal. Autorizado por esc 269 del 15.8.06, esc F Yofre, reg 461 de Cap Fed

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 04/09/2006 Nº 63.601 v. 04/09/2006

**LA COLINA VILLA DE CAMPO**

SOCIEDAD ANONIMA

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A. hace saber por un dia que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria del 08 de febrero de 2005 se modificó el objeto social aprobándose la siguiente redacción para el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales: "OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la organización, en el carácter de administrador y bajo la forma establecida en el artículo 3º de la ley 19.550 de: El desarrollo, conservación, mantenimiento y administración de un emprendimiento inmobiliario sito en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, el que constituye un conjunto inescindible denominado "La Colina Villa de Campo", tal cual es concebido en sus aspectos generales por la ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires, y su reglamentación ó las normas que las sustituyan en el futuro, el cual está destinado al uso residencial predominante y equipamiento colectivo. La Sociedad es la propietaria de los espacios inmobiliarios de interés y/o uso común, tales como las áreas comunes de administración, recreación y espacimiento, áreas comunes de circulación restringida y uso reservado por los propietarios contiguos, las calles interiores y otras de servicios públicos ó comunitarios, cerco perimetral y todas otras instalaciones que sean afectadas a esos fines. La Sociedad actuará exclusivamente en calidad de administrador, sin perseguir fines de lucro, y proporcionará a sus socios propietarios de lotes y socios externos un lugar apropiado para la práctica de deportes, especialmente polo, golf, tenis y otras actividades afines, para constituir un centro de esparcimiento familiar, social y deportivo, y prestará los servicios generales a la comunidad de los propietarios de lotes y socios externos, conforme lo regule el Reglamento Interno. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél, en particular: a) Inmobiliarios: comprar, vender, permutar, dar o tomar locación construir. comercializar y administrar inmuebles propios ó de terceros, y participar en fideicomisos. b) De construcción: diseño, ejecución, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería ó arquitectura en general, caminos y pavimentaciones, incluyendo edificios, que podrán afectarse al régimen de Propiedad Horizontal; especialmente la realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación del club de campo que constituye el emprendimiento de esta Sociedad, incluyendo la gestión de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales; c) De servicios: la prestación, respecto de los lotes residenciales, áreas de interés común, y demás sectores del club de campo que constituye el emprendimiento de la Sociedad, de los siguientes servicios: i: Servicio de vigilancia permanente y portería. ii: Servicio de recolección de residuos domiciliarios. iii: Limpieza, mantenimiento y reparación de las calles internas y poda de árboles de propiedad común. iv: En su caso, provisión de agua corriente para uso exclusivo residencial y común. v: Alumbrado de calles internas. vi: Conexión de la línea de energía eléctrica. vii: Conexión a la red de gas natural y viii: Todo otro servicios que decida el Directorio de la Sociedad. Los servicios enunciados no son taxativos, sino simplemente enunciativos, pudiendo el Reglamento Interno ó el Directorio ó la Asamblea de Accionistas ampliarlos, extenderlos, modificarlos ó sustituirlos, siempre y cuando garanticen las previsiones contenidas en la ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires. d) De mandato: Mediante representaciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios, y la administración de toda clase de bienes de terceros, sean personas físicas ó jurídicas." 2. Que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2006 se modificó el domicilio social estableciéndoselo en la Provincia de Buenos Aires, con modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales fijándose la sede social en Ruta Provincial Número 6, Kilómetro 160,700 y Rio Luján, Partido de Luján, provincia de Buenos Aires. Raúl C . Sanguinetti La Colina Villa de Campo S.A. Presidente del Directorio designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de noviembre de 2003 obrante al Folio 5/6 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 2 rubricado con fecha 27 de junio de 2002 y Acta de Directorio Nº 26 del 4 de noviembre de 2003 de distribución de cargos obrante al Folio 69 del Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado con fecha 27 de junio de 2002 bajo el Nº 32187 de la Inspección General de Justicia, surgiendo sus facultades del artículo 268 de la ley 19550.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 84.

e. 04/09/2006 Nº 49.490 v. 04/09/2006

**LA ESTRELLA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO**

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24 de agosto de 2006 se modificó lo resuelto en la asamblea del 2 de agosto de 2005 que había dispuesto aumentar el capital de $ 12.000.000. a $ 29.236.317 y —acorde con ello— modificar el artículo Quinto de los estatutos sociales. En mérito a la observación parcial formulada por la Inspección General de Justicia en el trámite de inscripción de dicho aumento de capital, la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24 de agosto de 2006 resolvió entonces que el aumento del capital social sea de $ 12.000.000. a $ 27.256.439, reformando en consecuencia, asimismo, el artículo Quinto de los estatutos sociales, para dejar reflejado que el capital social asciende a $ 27.256.439. Asimismo se aprueba un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado por asamblea del 24 de agosto de 2006. Rodolfo Raúl D'Onofrio, elegido según de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 32 del 24/08/06, autorizado a suscribir presente documento.

Presidente - Rodolfo Raúl D'Onofrio

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. Nº Registro: 2092. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 63.

e. 04/09/2006 Nº 49.452 v. 04/09/2006

**LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 9496, Lº 117, Tº "A" de S.A.) Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A. del 21/03/06 resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables". La firmante del texto está autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A. del 21/03/06.

Abogada -Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 04/09/2006 Nº 70.539 v. 04/09/2006

**LIRTEL OCEAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 251, folio 690, del 29/08/2006, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) socios: Ofelia BAR, argentina, viuda, docente, 25/12/30, L.C. 510.253, Mansilla 4048, 8º piso, departamento 17, de CABA y Adolfo Manuel MEALLA, argentino, casado, escribano, 30/1/30, LE. 4.239.843, Cerrito 1312, 5º piso, de CABA. b) "LIRTEL OCEAN S.A. c) General Lucio N. Mansilla 4048/4050/4052, CABA; d) Objeto: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal la realización de todo tipo de obras Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones mandatos y representa-

ciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 50.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/06. 9) Presidente: Ofelia BAR; Director Suplente: Adolfo Manuel MEALLA, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en General Lucio N. Mansilla 4048/4050/4052, CABA. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 251, folio 690, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 04/09/2006 Nº 70.550 v. 04/09/2006

**LOS MONTES DE SAN JULIAN BIMENES**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12 de Julio de 2006, pasada al fº 522 Registro 1132 de Capital se aumento el capital social en $ 121.000 o sea hasta la suma de $ 136.000 y se modifico el artículo 4º de los estatutos. Capital: $ 136.000 representado por 136.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Autorizado por escritura Nº 222 del 12-7-2006, folio 522 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830357146/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 04/09/2006 Nº 70.592 v. 04/09/2006

**MADERO PLACE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 1-9-2006 se constituyó la presente sociedad 1) Carlos Delano SCHARGORODSKY, argentino, divorciado, contador, nacido el 12/7/46. L.E. Nº 4.550.352, Azucena Villaflor 669, 4º piso oficina “A” de Cap. Fed. y “GIJON S.A.”, inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 4 de agosto de 1998, bajo el número 6983 del Libro 2, Tomo de sociedades por acciones. 2) 99 años desde su inscripción. 3) CONSTRUCCION E INMOBILIARIA: Mediante el ejercicio de la actividad constructora e inmobiliaria en todas sus fases y variantes, y en especial mediante la realización de construcciones civiles o industriales de cualquier tipo, obras de ingeniería y de arquitectura de cualquier envergadura, obras publicas o privadas, montajes o instalaciones, refacciones, decoración, ampliaciones, reestructuraciones, etc., en especial el estudio, proyecto, dirección, construcción, mantenimiento, etc. de obras de cualquier índole, pudiendo utilizar cualquier tipo de materias primas, y productos y subproductos, naturales y/o artificiales; así como mediante la compra, venta, locación, permuta, dación en leasing, loteo, explotación, construcción, adjudicación, urbanización, remate, administración y cualquier otro modo de construcción y comercialización de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/05. 6) Presidente: José Manuel DIAZ; Director Suplente: Carlos Delano SCHARGORODSKY, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Azucena Villaflor 669, 42º piso de Cap. Fed. Firmado Escribano José Luis De Andreis, autorizado por escritura pública Nº 865 de fecha 1-9-2006 sobre constitución.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/06. Número: 060901361706/3. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 04/09/2006 Nº 70.785 v. 04/09/2006

**MESOREX PREMIER**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 19/05/06 según factura Nª 0058-00044367. Por escritura 396 del 24/08/06 se reformo el articulo 3º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO; OBJETO: Operacíones con bienes Inmuebles: La socíedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición, compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social.” Se modificó además el artículo 9º del estatuto social. Sonia María Tommasi, apoderada según escritura 129 del 31/03/2006 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 31.

e. 04/09/2006 Nº 49.453 v. 04/09/2006

**META 4 AUSTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 20.4.06 se resolvio reducir su Capital Social de $ 2.528.190 a $ 969.230,00 representado en 969.230 acciones ordinarias de valor nominal $ 1,00 cada una y 1 voto por acción, modificandose el artículo 4 de los estatutos sociales. Autorizado por asamblea del 20.4.06.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 04/09/2006 Nº 63.599 v. 04/09/2006

**METALURGICA SAFERY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/8/06, se reformó art. 3 (objeto social), complementando constitución del 19/7/06: OBJETO: METALURGICA: Mediante la industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y siderúrgicos, pudiendo realizar la fundición, laminado, explotación, comercialización, diseño, fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, especialmente utilizados y relacionados con la industria automotriz, ferroviaria, mecánica, electrónica, maquinarias, herramientas, motores y repuestos, utilizados en las distintas industrias. (AUTORIZADA por escritura 278 del 19/7/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002628339.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 37.

e. 04/09/2006 Nº 70.577 v. 04/09/2006

**NIFLAH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/8/2006, folio 166, Registro 1672 Leticia Adriana ROMANO, del 21/1/61, divorciada, psicóloga, DNI 14.433.487, CUIT 27-14433487-1, Salcedo 3674, Cap. Fed. y Moisés Daniel ROMANO del 7/11/65, soltero, arquitecto, DNI 17.580.157, CUIT 20-17580157-0, Avenida Nazca 433, Planta Baja “A”, Cap. Fed. ambos argentinos, constituyeron “NIFLAH S.A.” PLAZO: 99 años. SEDE: Avellaneda 2796, Cap. Fed. OBJETO: 1) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, lencería, corsetería, trajes de baño, prendas de vestir, prendas deportivas, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias que los componen y todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 2) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y confección de ropa, lencería, corsetería, trajes de baño prendas deportivas y accesorios en todas sus formas sobre diseños propios o de terceros; ejercicio de representaciones y mandatos. CAPITAL: $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales; integran 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente o Vice indistinta. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de presentes. Prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/5. PRESIDENTE: Raquel Olga MUSALI, argentina, 20/6/34, viuda, comerciante, DNI 1.382.606, CUIT 23-01382606-4; DIRECTOR SUPLENTE: Moisés Daniel ROMANO, quienes constituyen domicilio especial en Avellaneda 2796, Cap. Fed. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 7/8/2006, folio 166.

Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2006. Número: 060825349663/D. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 04/09/2006 Nº 70.594 v. 04/09/2006

**NUEVA PATAGONIA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 277 del 29/8/06 Registro 1210 de Capital. Socios: Presidente: Eduardo Jose Simoes, 2/2/52 D.N.I. 10.079.526 y Lucas Ernesto Alarcon, 6/1/80 D.N.I. 27.861.843, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Parana 833, piso 8, C.A.B.A. 1) 99 años. 2) objeto: La compraventa, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, edición, producción, importación y exportación e impresión de: a) libros, diarios, revistas enciclopedias, catálogos, folletos y publicaciones en general, CD, DVD, discos, MP3, y b) artículos de cosmetica, regalería, blanco, artesanias y lencería que estén relacionados con el desarrollo de las actividades mencionadas en el punto anterior. 3) $ 50.000. 50000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros Abogado, tº 88 fº 65, autorizado por escritura del 29/8/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 04/09/2006 Nº 70.528 v. 04/09/2006

**PRONTO WASH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2005, modificó la clasificación de las acciones y reformó los artículos 4º, 5º y 8º: El capital social es de $ 50.000 Acciones: 45.000 acciones ordinarias Clase “A” de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y 5.000 acciones ordinarias Clase “B” de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directores 2 a 5 y al menos 2 suplentes. Mandato: 2 ejercicios; Representación Legal: Presidente del Directorio. Pablo Javier Kompel, Presidente por Asamblea del 10/01/05 y Directorio 13/06/05.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 6.

e. 04/09/2006 Nº 2883 v. 04/09/2006

**RODA-AR**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 21/1/98 Nº 792 Lº 123 Tº A de SA. Por Reunión de Directorio del 26/10/2005 renuncian Daniel Narciso del Río, Marisa Armada Castro y Adriana Nervi a sus cargos de Vicepresidente, Directoras titular y suplente, respectivamente. Por Asamblea General del 28/10/05 se designan autoridades por dos ejercicios: Presidente: Roberto Eduardo BIZZOZERO Director suplente: Daniel Narciso del Río, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 553, quinto piso, depto. “S”, Cap. Fed. Por Asamblea Gral. del 2/8/06 también protocolizada en escritura de fecha 30/8/06 ante el Registro 1749 de esta ciudad, se modificó el objeto social (ART. TERCERO), que abarca estos rubros: “CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AFINES: construcciones y remodelaciones de viviendas, todo tipo de construcciones civiles en gral y en particular: 1) Realización de trabajos inherentes a metalmecánica, electricidad, montajes industriales de todo tipo como instalaciones de cañerías, estructuras metálicas, hormigón armado, mampostería, redes de baja, media y alta tensión, trabajos en altura, movimiento de suelo de químicas y petroquímicos en gral, para industrias alimenticias, laboratorios y otros. 2) Realización de servicio técnicos, proyectos, diseños, dirección de obras y provisión de personal por administración y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura. 3) Exportación e importación, comercializacion de productos, equipos, maquinarias, repuestos y todos los elementos relacionados con la Construccion y servicios afines descriptos. Asimismo se reformó el art 8º adecuándolo a la Resolución 20/04 IGJ. Autorizada la firmante en escritura Nº 66 del 30/8/06 del citado Registro 1749.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 1/09/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 4.

e. 04/09/2006 Nº 70.753 v. 04/09/2006

**SAMANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/5/2006 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 3.334.759 a $ 3.642.275; b) Emitir 3.642.275 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; c) Reducir el capital social, en virtud que la Sociedad queda comprendida dentro del art. 206 de la ley de Sociedades Comerciales, de $ 3.642.275 a $ 12.000, a fin de absorber la totalidad de las pérdidas del ejercicio y las acumuladas de ejercicios anteriores; d) Cancelar 3.630.275 acciones de la sociedad en proporción a las tenencias accionarias; e) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 el acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de contralor.” Silvana N. Ojeda, abogada, Tomo 64, Folio 179, autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22-5-2006.

Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 04/09/2006 Nº 3939 v. 04/09/2006

**SMART INVESTMENTS**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 22-05-2006, Nº 7604, Libro 31 de S.A. Por asamblea general extraordinaria unánime del 21/7/2006 los socios aumentaron el capital a la suma de $ 887.500, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado así: “ARTICULO CUARTO. El capital social es de pesos ochocientos ochenta y siete mil quinientos ($ 887.500) y se divide en 887.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción con derecho a un voto cada una”. Roberto Héctor Tamburo, autorizado por escritura pública 156 del 31-8-2006, folio 366 registro notarial 1641 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 30.

e. 04/09/2006 Nº 17.852 v. 04/09/2006

**TORNEOS Y COMPETENCIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Social. Inscripta en la IGJ el 17/05/1984, Nº 2972, Lº 99, Tomo A de SA. Comunica que por Acta de Directorio Nº 190 del 28/04/06 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 22/06/06, se resolvió la creación del artículo trece del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: “Artículo 13º: Cualquier diferencia, conflicto o controversia entre los socios, derivada del presente contrato o su interpretación se someterá a las Reglas de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, con la intervención de tres árbitros designados de conformidad con dichas reglas. El lugar donde se llevará a cabo el arbitraje será la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y el lenguaje en el cual se llevará a cabo el mismo será el Español.

La notificación de la demanda arbitral a la parte demandada será efectuada al domicilio declarado por esta a la Sociedad. El laudo arbitral podrá ser ejecutado ante cualquier tribunal con competencia sobre la parte contra la cual se ejecuta el laudo. Si la acción de ejecución del laudo fuera iniciada ante cualquier tribunal argentino, la parte ejecutada renuncia irrevocablemente al derecho a interponer la excepción de arraigo con respecto a dicha acción." Carlos V. Avila, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 22/06/06.

Presidente - Carlos V. Avila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 20.

e. 04/09/2006 Nº 49.439 v. 04/09/2006

**TRANSPORTES AGRICOLAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 91 Folio 248 registro 1823 del 22/8/06. Claudio Guillermo Lehmann, nacido el 19/2/65, soltero, DNI. 17.158.740, C.U.I.T. 23-17158740-9, domiciliado en Soler 4424, piso 3, Depto A, Cap. Fed. y Abraham Yehuda Kozak, nacido el 14/9/39, divorciado, D.N.I. 7.525.802 C.U.I.T. 20-07525802-0, domiciliado en El Salvador 3921, Cap Fed, ambos argentinos y abogados. Transportes Agrícolas S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Tucumán 1650, 1º cuerpo, piso 2. Depto F, Cap. Fed. Capital: $ 20.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. A) Todo lo relacionado con los servicios de transporte, almacenamiento y/o depósito por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de cualquier tipo de cargas, en especial de granos, semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, aceites vegetales y/o cualquier otro producto originario y/o derivado de la actividad agrícola, por medios terrestres, aéreos, marítimos y/o fluviales. B) Prestación de servicios de transporte de operaciones logísticas de mercaderías, fertilizantes naturales y/o químicos, sustancias y productos alimenticios, recolección y/o control de recepción de materiales relacionados con la actividad agrícola desde proveedores locales y/o de importación, expedición de productos agrícolas, distribución y transporte local, regional e internacional y rendición de documentación conformada. C) Servicios de cobros y pagos por cuenta de terceros, administración de mercadería en depósito (administración de stock), administración de bodegas de cargas propias y de terceros. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo asimismo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con el objeto social, pudiendo asimismo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados, otorgar licencias, franquicias o representaciones, constituir agencias, filiales y/o sucursales, tanto en el territorio de la República Argentina como en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aporte propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, transferir o adquirir el dominio de bienes muebles e inmuebles, tomar en locación inmuebles y/o medios, de transportes, dar y tomar dinero en préstamo con y sin garantías reales, personales, hipotecarias o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Podrá también aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Francisco Madeo, nacido el 24/1/78, soltero, D.N.I. 26.435.203, CUIT 20-26435203-8, domiciliado en Colombres 962, piso 6, Depto B, Cap. Fed. Director Suplente: Gabriela Di Ciommo, nacida el 11/9/66, casada, DNI 18.179.019 CUIT 27-18179019-4, domiciliada en 9 de Julio 234, piso 4, Depto A, Avellaneda, pcia. de Bs. As., ambos argentinos, abogados, quienes aceptan los cargos. Prescinde de síndicos. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 91 folio 248 registro 1823 del 22/8/06.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 17 interno 75909.

e. 04/09/2006 Nº 49.482 v. 04/09/2006

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABIARA PACK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 32, del 28/08/06. Registro 1417 CABA. Socios: Ricardo Edgar HUALTE PAUCAR, D.N.I. 93.556.055, nacido 23/03/69, e Irene Marleni PICHILINGUE VARGAS, D.N.I. 93.697.802, nacida el 03/02/64, ambos, peruanos, comerciantes, domiciliados en calle San Blas Nº 2257 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, transformación, y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, polietileno, celofán, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y sus materias primas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos, y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. b) Comercialización, importación, y exportación de los productos relacionados en el apartado a). Duración: 28 años. Capital $ 20.000. Administración y Representación uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente Ricardo Edgar Hualte Paucar con domicilio especial San Blas Nº 2259, planta baja de C.A.B.A. Domicilio y Sede Social: C.A.B.A calle San Blas Nº 2259, planta baja. Cierre de ejercicio 30 de abril. Firmante autorizada María José Renauld por Escritura Nº 32 del 28/08/06.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 28.

e. 04/09/2006 Nº 49.485 v. 04/09/2006

**ACVEQUIMEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado del 19/07/2004: Alfredo Carlos MONTES DE OCA cede a Nicolás Guillermo GONZALEZ ABATÍ, argentino, soltero, 14/6/76, arquitecto, DNI: 25.360.109, domiciliado en L. Saenz Peña 2574, Martínez, Pcia. de Buenos Aires 125 cuotas de $.0,1 y Etelvina Rosa ABATÍ cede a Maria Alejandra GARCIA, argentina, casada, 2/11/53, DNI: 11.077.864, domiciliada en Jerónimo Salguero 2545, CABA y a Santiago José GONZALEZ ABBATÍ, argentino, soltero, 23/5/74, medico, DNI: 23.881.163, domiciliado en L. Saenz Peña 2574, Martínez, Pcia. De Buenos Aires, 125 cuotas de $0,1 a cada uno. Alfredo Carlos MONTES DE OCA y Etelvina Rosa ABBATÍ RENUNCIAN al cargo de gerentes (aceptado) y asume Maria Alejandra GARCIA. Todos con domicilio especial en la sede social. Firmado. Maria Roberts. Escribana. autorizada por instrumento del 19/07/2004.

Escribana – María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830356780/2. Matrícula Profesional Nº: 3640.

e. 04/09/2006 Nº 49.495 v. 04/09/2006

**ADITAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 909, del 29/08/06, Registro 553 de Cap. Fed. Socios: Daniel Antonio TASSANO, nacido 1/03/51, casado, empresario, DNI: 8.533.208, domiciliado en Federico Lacroze 1982, Piso 3, Cap. Fed.; Andrés HIRSCH TREVES, nacido el 22/04/71, divorciado, comerciante, DNI: 22.200.792 e Ignacio HIRSCH TREVES, nacido el 18/08/73, soltero, licenciado en administración, DNI: 23.472.367, ambos domiciliados en la Federico Lacroze 1980, Piso 1, Cap. Fed. Duración: 50 años. Cierre ejercicio: 31/12.- Sede: Guardia Vieja 3701, Cap. Fed. Capital: $ 12.000.- Objeto: Compra, venta, locación, consignación y explotación de vehículos con taxímetro para transporte público de pasajeros, licencias y equipos, y las demás actividades que directa o indirectamente se vinculen con el objeto indicado. Gerente: Andrés HIRSCH TREVES, con domicilio especial en Guardia Vieja 3701, Cap. Fed. Firmante autorizado en escritura 909 del 29/08/06.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 65.

e. 04/09/2006 Nº 49.470 v. 04/09/2006

**ADVANSIX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano DELLA TORRE, DNI 22.598.530, CUIT 20-22598530-9, argentino, casado, nacido 20/03/1972, empresario, domiciliado en Federico Lacroze 2460, piso 7º "d", C.A.B.A.; y Sabrina Soledad Fernández Vazzino, DNI 28.437.485, C.U.I.T. 27-28437485-7, argentina, soltera, nacida el 18/11/1980, empresaria, domiciliada en Sargento Cabral 2439, Martínez, Pcia de Bs As; 2) 24/08/2005; 3) ADVANSIX S.R.L. 4) Viamonte 759, Planta Baja, Oficina 4, C.A.B.A. 5) OBJETO: En el país o en el exterior, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de software y sistemas informáticos, como también su documentación técnica asociada, tanto en el aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole así como también su comercialización. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación, asesoramiento y/o procesamiento de datos. Compra, venta, fabricación, diseño, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, importación y toda operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, sus partes, accesorios, insumos y/o complementos. Realizar operaciones sobre inversiones y/o aportes de capital a particulares o sociedades, obtención de dinero en préstamo; constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación y/o cancelación de hipotecas, prendas u otras garantías reales; otorgar créditos, préstamos y financiaciones en general, con o sin intereses, fianzas o avales, y/o aquellas operaciones financieras permitidas por la leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, representaciones, otorgar y/o recibir licencias y/o administraciones; 6) 25 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) TREINTA MIL PESOS; 8) La representación legal y el uso de la firma social será ejercido por los gerentes, adecuando en forma separada y cuyas firmas obligan a la sociedad. Designado gerente, con mandato por tiempo indefinido, a Mariano DELLA TORRE, que constituye domicilio especial en la sede social; 10) 31 de julio. Mariano DELLA TORRE, Gerente. Designado por escritura Nº 22, Folio 78 fecha 24/08/2005, Registro Notarial 799 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Emma Graciela Ilari. Nº Registro: 799. Nº Matrícula: 2715. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 8.

e. 04/09/2006 Nº 49.488 v. 04/09/2006

**ALEXIM ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, 29/08/2006. Socios: Pastrana Secundino Mario, argentino, nacido el 02/07/1945, D.N.I. 77763111, casado, comerciante, Venezuela 110 piso 14 departamento H, C.A.B.A.; Pastrana López Sergio Marcelo, argentino, 04/06/1970, D.N.I. 21671230, casado, comerciante, A. Palacios 124, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Piazo: 99 años; Sede Social: Av. Belgrano 427 piso 4 oficina 28, C.A.B.A.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Importación y exportación, conducir conducir una actividad general de transporte y consolidación de carga, por aire, mar o tierra o de otro modo, y establecer y operar terminales de carga con servicios de recolección, consolidación y entrega. Adquirir mantener y operar depósitos, plantas terminales de carga aérea u otras plantas terminales de carga, dentro y fuera de la República Argentina, para la recepción, almacenamiento, manejo, consolidación, transporte y entrega de carga de cualquier naturaleza. Solicitar, recibir, recolectar, empaquetar, embalar, consolidar, transportar, y entregar encomiendas, paquetes, equipajes, mercaderías y bienes de toda naturaleza para naturaleza para transportar por vía aérea, marítima, fluvial, terrestre u otros rrestre u otros medios, método, agencia o intermediario, entre ciudades, pueblos y otros lugares en distintas partes del mundo. Contratar como intermediario entre cargadores y transportistas, importadores y exportadores. Contratar con transportes de carga para el transporte de carga o flete de cualquier tipo, o para la prestación de servicios terminales de cualquier tipo, recolección y entrega, empaquetado, embalaje, carga, descarga, marcado y etiquetado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: $ 12000, representado por 12000 cuotas sociales de $1 valor nominal cada una; suscripción: 6000 Sr. Pastrana Secundino Mario, 6000 Pastrana López Sergio Marcelo; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año; Administración y representación: 1 o más socios, con el carácter de Gerentes actuarán en forma individual e indistinta. Por el plazo de un 5 años, reelegibles. Gerentes: Sr. Pastrana Secundino Mario y Pastrana López Sergio Marcelo, con domicilio especial en sede social. Autorizada por Instrumento privado 29/08/06 Dra. PASTRANA LOPEZ VERONICA ANDREA CPACF Tº 69 F120.

Abogada - Verónica A. Pastrana López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 69. Folio: 120.

e. 04/09/2006 Nº 70.567 v. 04/09/2006

**ANVILARODI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 311 14-6-06 folio 797 Registro 271 Buenos Aires, Victoria EGLI CEDIO a Andrés EGLI, Rodolfo EGLI, Laura EGLI y Diana EGLI, 10 cuotas sociales, en las siguientes PROPORCIONES: 3 al 1ro., 2 al 2do., 2 a la 3ra. y 3 a la 4ta., por el precio total de U$S12.000. La cedente se DESVINCULO de la sociedad y RENUNCIO al cargo de Gerente que detentaba, lo que fue ACEPTADO. Se MODIFICARON las cláusulas QUINTA sólo en lo referente a la composición del Capital, y la SEXTA en lo referente a la administración, quedando a cargo de los socios Andrés EGLI y Rodolfo EGLI, quienes actuarán como Gerentes en forma INDISTINTA. Ambos con domicilio real en Albertini 366, Lobos, Pcia. Bs. As., y especial en Mansilla 2851, 10mo. "D", Bs. As. Inscripción: 22-1-99, Nro. 570, Lbro. 110, Tmo. de S.R.L.- Escribano Autorizado por escritura 311 14-7-06 folio 797 Registro 271 Bs. As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829355496/4. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 04/09/2006 Nº 2884 v. 04/09/2006

**ASISTENCIA DEL PLATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Mayo de 2006, la Señora Andrea Veronica Villafañe, DNI 23.881.242; Cede vende y transfiere por contrato privado del 11 de Noviembre de 2005, el 50% de las cuotas partes que posee en ASISTENCIA DEL PLATA SRL que corresponden a 500 cuotas partes de pesos cincuenta ($ 5) cada una, a Felipe Gustavo Benevenia, argentino, DNI 04.279.659, CUIT 20-04279659-0, Casado, 67 años, con domicilio Zapiola 2647 de esta Ciudad. En el mismo documento el Señor Marta Susana Robles, DNI 6.177.274; Cede vende y transfiere 50% de las cuotas partes que posee en ASISTENCIA DEL PLATA SRL que corresponden a 500 cuotas partes de pesos cincuenta ($ 5) cada una, a Paola Stagnaro, argentina, DNI 23.060.852, CUIT 27-23060852-6, soltera, 33 años, con domicilio Av. Belgrano 2079 de esta Ciudad. Renuncia como gerente María Amalia Santiso y asume Paola Stagnaro. Duración del mandato por la vigencia de la sociedad. En el mismo documento se comunica

el cambio de domicilio de la sociedad a Lavalle 1569 p.10º Ofic. "1012" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas Parte, cambio de domicilio y renuncia del gerente de fecha 08 de mayo de 2006 a suscribir el presente documento.

Autorizado – Mariano Adduci

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 199.

e. 04/09/2006 Nº 49.458 v. 04/09/2006

**ASTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.771.013: RECTIFICA el aviso publicado con fecha 9 de junio de 2006 (Factura No. 0123-00001864). Por escritura complementaria Nº 351, de fecha 24 de agosto de 2006, folio nº 639 del Registro 1427, de la Ciudad de Buenos Aires, se modificaron los ARTICULOS CUARTO y QUINTO del estatuto social constitutivo y los ACAPITES Nº II) y IV) de la escritura constitutiva, fijándose el capital social en la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000), dividido en cien (100) cuotas de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una de las mismas. Apoderada por escritura del 2 de mayo de 2006, folio 426 del Registro 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 023.

e. 04/09/2006 Nº 63.629 v. 04/09/2006

**BABY POP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 01-08-2006 se constituyó: 1) BABY POP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Domicilio en Montevideo 633 piso 9º departamento "92" - Capital Federal. 3) Duración 99 años 4) MAURO HERNAN NOBILI, soltero, argentino, domiciliado en Murguiondo 1594 piso 2º departamento "D" - Capital Federal, Documento Nacional Identidad 22.354.830, nacido 10-05-1972, comerciante y JUAN CARLOS RIOS, soltero, argentino, domiciliado en Manuela Pedraza 2406 piso 5º departamento "A" - Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 4.974.267, nacido 16-11-1945, comerciante. 5) Objeto la explotación de la actividad comercial y gastronomica, por cuenta propia o de terceros, mediante la compra venta de toda clase de productos alimenticios, su elaboración, comercialización y distribución, sea ello al por mayor o al por menor, pudiendo celebrar toda clase de contratos de representación y distribución, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero 6) Capital: $ 11.000. 7) Cierre ejercicio 30-6 de cada año. 8) Gerente: Mauro Hernán Nobili con domicilio en Murguiondo 1594 piso 2º departamento "D" Capital Federal. Patricia Susana Garnero autorizada por Instrumento Privado del 01-08-2006.

Abogada – Patricia S. Garnero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 42. Folio: 652.

e. 04/09/2006 Nº 63.581 v. 04/09/2006

**BARROCO GOURMET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 18 de agosto de 2006, folio 624, Registro nº 1427, Capital Federal, se constituyó "BARROCO GOURMET SRL".- Socios: Guillermo Lionel UCCELLO, D.N.I. 18.414.991, argentino, comerciante, nacido el 24/8/67, casado y con domicilio en Avenida Montes de Oca 320, Ciudad de Buenos Aires; Roberto Juan GARASINO, D.N.I. nº 12.731.798, argentino, traductor, nacido el 17/12/56, divorciado y con domicilio en Avenida Montes de Oca 253, 3er. piso, departamento "23", Ciudad de Buenos Aires y Ricardo DE ARMAS DAVILA, C.I. de Venezuela nº 4.265.578 venezolano, médico, nacido el 4/7/56, casado y con domicilio en Avenida Santa Fe 1543, 1er. piso, departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J.. Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) La explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. b) La compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, consignación, importación exportación, comercialización y distribución, en general, de todo tipo de bebidas, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la carne, fruta, verdura y hortalizas. Capital: 18.000 $. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Montes de Oca nº 320, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Guillermo Lionel UCCELLO y Juan Alberto SABATINI, D.N.I. nº 16.055.157, argentino, comerciante, nacido el 12/4/63, casado y con domicilio en Avenida Montes de Oca 320, Ciudad de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca nº 320 de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 18 de agosto de 2006 pasada al folio 624 del Registro 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 29/08/06. Nº Acta: 015. Libro Nº: 023.

e. 04/09/2006 Nº 63.628 v. 04/09/2006

**BLACK RIVER GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: "Black River Asset Management LLC" inscripta en el RPC el 4/2/04 Nº 91 libro 57 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y "Black River Global Fund Services LL" inscripta en el RPC el 4/2/04 Nº 90 libro 57 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica; Constitución: 22/8/06; Domicilio: Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed.; Capital: $12.000; Objeto: I. Prestar a terceros servicios de administración relacionados a operaciones de inversión y/o de compraventa de activos o instrumentos financieros, inclusive la preparación y emisión de toda documentación respaldatoria de las operaciones mencionadas y cerradas por dichos terceros, quedando incluidos dentro de los mismos la propuesta de practicas más eficientes y adecuadas, la realización de recomendaciones en todo lo relativo al mejor manejo de flujo de caja, así como servicios complementarios tendientes a facilitar a los terceros beneficiarios del asesoramiento, la implementación de las mencionadas operaciones. Se deja expresa constancia que la sociedad no tomará decisión alguna respecto a la realización o no realización de las inversiones. II. Dedicarse, para su exclusivo beneficio y/o interés a: a) La realización de actividades financieras y de inversión en toda clase de bienes sean estos muebles o inmuebles. Para el mejor cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar los siguientes actos: (i) la compra-venta, cesión, locación, adquisición, y transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, títulos, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior, por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada; todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación; (ii) actuar como fiduciante, fiduciario, y/o fideicomisario respecto de toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, incluido el fideicomiso financiero y contratos de leasing de bienes muebles y/o inmuebles; (iii) la constitución de personas jurídicas o la participación en empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción, o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación; (iv) cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto por la Ley de Entidades Financieras pudieran ser únicamente realizadas por estas últimas; b) la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, debentures y otros documentos similares; c) Cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, como por ejemplo y solo a titulo enunciativo, tomar prestamos, mutuos o financiamientos de terceros con o sin garantías de cualquier índole, pero excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Representación Legal: a cargo de una Gerencia Colegiada, compuesta por 2 a 5 Gerentes por un ejercicio. La representación legal está a cargo del presidente de la Gerencia Colegiada o al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia. Se designó la siguiente Gerencia: Presidente Gustavo Claudio Rodríguez Ponti, Vicepresidente Adriana Judit Garbi y Gerente Titular Manrique Adolfo Riestra. Gerente Suplente María Bettina Zubin. Los gerentes designados fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/5. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1635 del 22/8/06 pasada al folio 9650 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 29/08/06. Nº Acta: 050. Libro Nº: 234.

e. 04/09/2006 Nº 63.619 v. 04/09/2006

**BULNES 2215**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 16 del día 8/8/2006 se resolvió cambiar la fecha de cierre del 31 de marzo, al 31 de diciembre de cada año y reformar el Artículo 10º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 10º: El Ejercicio Social se cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración." La autorizada" BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 16 del 8 de agosto de 2006.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 04/09/2006 Nº 70.553 v. 04/09/2006

**CAHOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Convenio Privado de fecha 15-08-06, Vanesa Soledad Caro Cadario cede y transfiere la totalidad de sus cuotas al Sr. Jorge Eduardo Caro argentino, nacido el 01-12-55, titular del D.N.I. Nº 12.300.365 de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Juramento 467 de Lomas del Mirador, Pcia de Buenos Aires, en forma absoluta e irrevocable, constituyendo estas el 50 % del capital social, conformadas por 1500 cuotas de valor nominal $1. cada una, totalmente integradas al momento de la operación. Autorizado ARTURO HUMBERTO MARTINEZ, mediante convenio privado de fecha 15-08-2006.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 129026. Tomo: 0134. Folio: 238.

e. 04/09/2006 Nº 63.651 v. 04/09/2006

**COGHLAN CLUB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 22/8/86, Nº 3286, Lº 87, S.R.L. Por escritura de fecha 23/8/06, los socios de COGHLAN CLUB S.R.L., resolvieron: a) Aumentar el capital social de $ 0,10 a $ 12.000; b) Cambiar el objeto: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, diseño, industrialización y elaboración de equipos electrónicos en general, sus implementos y accesorios. Representación y servicio técnico para la maquinaria. COMERCIAL: Mediante la compra-venta, alquiler, leasing, comercialización, importación y exportación de los elementos relacionados en el rubro industrial; c) Cambiar la denominación: nueva denominación "SOLUTRONIC S.R.L."; d) Aceptar la renuncia de Manfredo Croissant, Alberto Enrique Fernández Pozzi y Mónica Ana HRABAL al cargo de gerentes de la sociedad; e) Designar como gerente a Sergio Dante OVEJERO, con domicilio especial en Tronador 2629, Cap. Fed.; f) Cambiar el domicilio a la calle Tronador 2629 Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, escritura 101, Fº 249, Registro Notarial 523, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3665. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 17.

e. 04/09/2006 Nº 70.529 v. 04/09/2006

**Computerzone**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 17 de agosto de 2006, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Computerzone S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: a) Sr. Christian Sebastián Calónico, argentino, soltero, nacido el 18 de octubre de 1971, comerciante, D.N.I. 22.177.603, domiciliado en la calle Chubut 1077, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y b) Sr. Vicenta Sara Rojo, argentina, divorciada en primeras nupcias de Carlos Roberto Calónico, nacida el 8 de marzo de 1944, comerciante, D.N.I. Nº 4.799.811, domiciliada en la calle Chubut 1077, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a desarrollar las siguientes actividades: Comercialización de computadoras, artículos de computación; sus repuestos y accesorios; venta de programas y la importación y/o exportación de estos mismos artículos. Servicios: a la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de computadoras. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; 5) Capital Social: Pesos 12.000 representado por doce mil cuotas con derecho a un voto por cuota y un peso de valor nominal cada una. 6) Gerencia: único gerente titular: Sr. Christian Sebastián Calónico, argentino, soltero, nacido el 18 de octubre de 1971, comerciante, D.N.I. 22.177.603, con domicilio real en la calle Chubut 1077, San Isidro, Provincia de Buenos, Aires y domicilio especial en la calle Sanchez de Bustamante 1770 Piso 1º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sindicatura: Prescinde; 7) Representación legal: Gerente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Sanchez de Bustamante 1770 Piso 1º, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por estatuto de fecha 17 de agosto de 2006.

Abogado - Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2006. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 04/09/2006 Nº 70.556 v. 04/09/2006

**DACYB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ruben Daniel Cybel, 42 años, DNI 17367836; Raquel Nitka, 77 años, DNI 1305640; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Rojas 1961 Piso 4 Depto 14 CABA 2) 31-8-06 3) Rojas 1961 Piso 4 Oficina 14 CABA 4) Comercial industrial Compra venta distribución representación consignación importación exportación elaboración transformación de productos subproductos repuestos accesorios herramientas equipamiento accesorios componentes partes materias primas comprendidos en el rubro automotores y rodados de toda índole Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones consignaciones comisiones y mandatos vinculados con el objeto social 5) $ 10000 6)

99 años 8) Gerente Ruben Daniel Cybel domicilio especial sede social 9) 31/7 José Luis Prestera autorizado instr. mento Privado 31-8-06 Constitución SRL

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 04/09/2006 Nº 70.580 v. 04/09/2006

**DELTA PARANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/8/06; 2) Martín Daniel Gómez, 7/9/81, DNI 28970545, Cangallo 1441 Martínez, Pcia. Bs. As.; Norma Beatriz Walzer, 23/10/52, DNI 10603405, Coronel Pizarro 1380, Tigre, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) DELTA PARANA SRL; 4) 99 años; 5) actividades de extracción de arenas y canto rodado, su transporte marítimo y/ o terrestre, la compraventa, consignación, importación, exportación, distribución y depósito de materiales para la construcción, y en especial de los productos, subproductos y derivados de las actividades del objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 40.000, - cuotas $10, - cada una; 7) Martín Daniel Gómez 10%, Norma Beatriz Walzer 90%; 8) 30/9; 9) 25 de Mayo 252, Piso 3º Oficina 32, Cap. Fed.; 10) Gerente: Martín Daniel Gómez, domicilio especial: 25 de Mayo 252, Piso 3º Oficina 32, Cap. Fed; autorizado contrato del 22/8/06- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2006. Número: 231469. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/09/2006 Nº 70.588 v. 04/09/2006

**DISTRIBUIDORA VIGIL E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 23/08/06; 1) socios Federico Pablo Vigil, DNI 27.452.328, nacido el 9/10/79, y Alejandro Martín Vigil, DNI 29.355.009, nacido el 08/02/82, ambos argentinos, solteros y comerciantes, domiciliados en Dorrego 1429 pcia de Bs As; 2) Distribuidora Vigil e Hijos SRL 3) Domicilio Legal: Olazábal 2829 1 piso - dpto B Cap. Fed.; 4) 99 años; 5) Compra venta al por mayor y menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y demás rodados, reparación de vehículos y realización de inversiones en propiedades inmuebles y títulos valores mobiliarios; 6) Capital Social $ 10.000; 7) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios; 8) 31 de Julio; 9) Gerente: Federico Pablo Vigil con domicilio especial en la sede social. Autorizado por instrumento privado 23/08/06.

Contador/Autorizado - Nicolás E. Guasti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 128685. Tomo: 0251. Folio: 230.

e. 04/09/2006 Nº 2873 v. 04/09/2006

**EL BRUSH ALEMAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Instrumento Privado 22/08/06, BECKER, Walter Claudio, argentino, casado, D.N.I. 13.355.268, CUIT 20133552686, 17/06/59, Publicitario y LANG, Mariana Siglinda, argentina, casada, D.N.I. 17.500.439, CUIT 23175004394, 08/07/65, comerciante, ambos con domicilio en la calle Sebastian Gaboto 1219, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, celebran el presente contrato. Denominación: EL BRUSH ALEMAN SRL. Duración: 99 años ños. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades; A) COMERCIALES; fabricación, compra, venta; importación y/o exportación de materiales con fines publicitarios y B) SERVICIOS; de publicidad, retoque e ilustración digital. Capital: $10.000 (pesos diez mil), dividido en 10000 cuotas sociales de valor nominal $1- cada una, totalmente suscriptas por el Señor Becker 5000 cuotas y por la Señora LANG 5000 cuotas. Dirección y Administración: uno o más socios o no, con el cargo de Gerente. firma individual e indistinta, debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la fórmula EL BRUSH ALEMAN SRL. Cierre 30/06 de cada año. Los socios acuerdan: A) Establecer la sede social en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3, Oficina 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) Designar Socio Gerente al Señor Becker, constituyendo domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 3, oficina 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C) Autorizar por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 22/08/06, Contador Fernándo Ruben Ferrari.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2006. Número: 231822. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 04/09/2006 Nº 49.475 v. 04/09/2006

**EL EQUIPO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 28-08-2006, Escritura 183, Registro 321 Capital Federal. Socios: Arnaldo Roberto BARONTINI, argentino, casado 1º nupcias Nancy Liliana Petrovich, nacido 6/9/1956, D.N.I. 12.369.578, CUIL 20-12369578-0, tornero, domiciliado en Martín Fierro 1012, Arrecifes, pcia Bs. As; Carlos Alberto DI LORENZO, argentino, casado 1º nupcias Maria del Carmen Sullivan, nacido 15/07/1949, L.E. 7.657.757, CUIT 23-07657757-9, comerciante, domiciliado en Martín Fierro 562, Arrecifes, Pcia. Bs As; José Aníbal MONTENEGRO, argentino, casado en 1º nupcias con Gladys Mabel Mendoza, nacido 9/09/1960, D.N.I. 13.791.883, CUIL 20-13791883-9, comerciante, domiciliado en General Mosconi 241, Arrecifes, pcia Bs. As. y Gustavo Osvaldo FRANCO, argentino, soltero, hijo de Horacio Franco y de Esther Alvarez, nacido 25/04/1961, D.N.I. 14.234.540, CUIL 20-14234540-5, comerciante, domiciliado en 25 de mayo 264, Arrecifes, pcia Bs. As. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $10 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al servicio integral y mecánica general de autos, motocicletas, camiones y todo tipo de rodados en general, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación; recambio de cristales y alineación de direcciones, balanceo, rectificación de ruedas y reparación de amortiguadores.- Domicilio: Correa 4444, Planta Baja, Of. "1" CABA. Duración: 99 años. Suscripción: los socios suscriben el capital por partes iguales. Integración: 25 % efectivo, resto 2 años. Representación legal: GERENTES, socios o no, en forma indistinta. Duración: tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Gerente: Carlos Alberto DI LORENZO, domicilio especial Correa 4444, Planta Baja, Of. "1" CABA, quién acepta su designación. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. AUTORIZADA: Graciela Ines D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909. Escritura 183, Folio 478 del 28-08-2006.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 1302.

e. 04/09/2006 Nº 63.580 v. 04/09/2006

**EL LIMPIADOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Escritura 333 del 29/8/2006 pasada ante Notaria M. A. Borelli Suplente Recíproca Registro 21 de Quilmes, OSVALDO GALLI, DNI 14.020.237 y HERNAN MAXIMILIANO PAGLIA, DNI 27.145.258, ambos de profesión comerciantes, únicos socios de "EL LIMPIADOR S.R.L." CUIT 30-70866997-7 con sede social en Lavalle 900 1º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se halla tramitando el cambio de denominación social por el de "SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS S.R.L." según Escritura 244 del 10/7/2006 Notaria G. D'Andrea de Quilmes en trámite de conformación modificaron claúsula 3ra. contrato social, OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero el asesoramiento inmobiliario, jurídico, contable, financiero, impositivo, e integral para la organización de empresas, o su auditoria, en cualquiera de sus áreas, sectores, y/o actividades. Las actividades que deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, lo serán exclusivamente por personal profesional en el área de que se trate, contratado al efecto. La escribana Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. La firmante se halla legitimada para suscribir el presente a mérito de la escritura 333 del 29/8/2006 citada.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: FAA02386557.

e. 04/09/2006 Nº 49.468 v. 04/09/2006

**ELECTRO AMOEDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 28/08/2006, Folio 848 Registro 591, SOCIOS Y GERENTES (indistintamente): Juan Diego BALDI, 35 años, casado, DNI 22.355.282, Felipe Amoedo 1322, Quilmes, Prov. Bs As; Ricardo Martín FONTANA, de 33 años, soltero, DNI 23.431.727, Blas Parera 2047, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Javier Matías FONTANA, de 30 años, soltero, DNI 25.028.443, Blas Parera 2047, Quilmes, Prov. Bs As y Alejandro Lucas FONTANA, de 29 años, divorciado, DNI 25.731.445, 9 de julio 568, Quilmes, Prov. Bs. As, (argentinos y comerciantes). Denominación: ELECTRO AMOEDO SRL. Duración: 99 años. Objeto: comercialización, compra, venta, fabricación en su totalidad o en parte, distribución, importación, exportación y/o consignación de materiales eléctricos o electrónicos, maquinarias, Instr. mental, equipo, aparatos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños y todo tipo de elementos y accesorios conexos que sean para uso y aplicación de la industria y/o el comercio. CAPITAL: $ 400.000. Cierre ejercicio: 30 de julio. Sede social y domicilio especial socios: Suipacha 355, piso 2º dpto. "G", CABA. Autorizó por escritura 347, folio 848, del 28-8-06, escribano Leandro Martín Giorgi, Registro 591, de esta ciudad.

Escribano - Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830356550/E. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 04/09/2006 Nº 63.636 v. 04/09/2006

**EMPIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Fabián Canteros, argentino, 02/10/1974, D.N.I. 23.874.749, soltero, comerciante, domiciliado en Manzana 4 Casa nº 123 Barrio Juan B. Justo, Berisso, Buenos Aires; Lorena Maribel Ali; argentina, 24/07/1982, D.N.I. 29.772.768, soltera, comerciante, domiciliada en 29 nº 4134, Berisso, Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 20/07/2006. 3) "EMPIRES S.R.L." 4) Uruguay 467 Piso 5 Departamento B, C.A.B.A. 5) I. Constructoras: Realizar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, en todos los ámbitos. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. También obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, vivienda, desagues, usinas, edificios, construcciones industriales y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. II Inmobiliarias: Comprar, vender, administrar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, edificios y terrenos, tanto urbanos como rurales, ya sea para fines públicos o privados, en el mismo estado de compra o luego de alterar el mismo mediante refacciones o construcciones de cualquier tipo, por cualquier régimen o sistema, incluido el de propiedad horizontal para luego vender las unidades individualmente o en conjunto. III. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, distribución para si o para terceros y comercialización sea por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, materiales, materias primas y maquinarias, sus partes, piezas, accesorios y repuestos, y toda clase de bienes muebles en las áreas que posteriormente se detallan. Comprar, vender, permutar, al por mayor y/o al por menor, toda clase de productos relacionados con su actividad constructora. De la misma forma, puede intervenir en licitaciones públicas y privadas y/o concursos de precios en la República Argentina o en el extranjero para la provisión de servicios y de todos los productos detallados anteriormente regidas por las normas legales vigentes o a establecer en el futuro. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de colaboración y uniones transitorias de empresas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de uno o más socios, quienes actuaran en forma indistinta y por tiempo indeterminado, revistiendo carácter de gerentes con uso de la firma social. Fiscalización optativa. 9) Socio Gerente: Alberto Fabián Canteros, constituyendo domicilio legal en Uruguay 467 Piso 5 Departamento B, C.A.B.A. 10) 31 de Diciembre. Suscribe Guillermo Marcelo Meling, Contador Público, D.N.I. 16.532.511, autorizado por contrato constitutivo del 20 de Julio de 2006 en la C.A.B.A.

Contador - Guillermo Marcelo Meling

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2006. Número: 129593. Tomo: 0195. Folio: 024.

e. 04/09/2006 Nº 70.598 v. 04/09/2006

**EQUITY GROUP CONSULTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Santos, argentino, nacido el 22/01/65, soltero, empresario, DNI Nº 17.232.716, domiciliado en la calle Caracas Nº 450, Capital Federal y Ana María Tucci de Santos, argentina, nacida el 15/10/43 casada, docente, DNI Nº 4.716.236, domiciliada en la calle Caracas Nº 450 de Capital Federal. 2) Contrato privado de fecha 17/11/05. 3) Equity Group Consultores S.R.L. 4) Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Carlos Pellegrini 465, piso 9º, oficina "67", Cap. Fed. (CP C1009ABI). 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada o en participación de terceros o con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades y/u operaciones: Industriales: Análisis, diseño, desarrollo, fabricación e implementación de sistemas, programas, procesamiento y digitalización de datos, imágenes y textos, y en general, todo lo relacionado con soportes y componentes lógicos (software) para sistemas de ordenadores, dispositivos periféricos asociados, dispositivos de telecomunicaciones o sistemas electrónicos en general. Editoriales: Todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el rubro editorial, especialmente la edición de libros, catálogos, guías, boletines, folletos, revistas, diarios y demás tipos de publicaciones, periódicas o no —en todos los casos, conteniendo o no espacios de publicidad—, en cualquier tipo de soporte. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, comercialización, importación y exportación de: a) materias primas, elementos, insumos, materiales y equipos electrónicos de edición, de telecomunicaciones y de computación (hardware), sus repuestos y accesorios, b) sistemas, programas, bancos y bases de datos, utilitarios y demás desarrollos lógicos (software), c) publicaciones y demás tipos de ediciones, d) licencias, patentes, marcas, franquicias y modelos industriales de productos o servicios vinculados al objeto de la sociedad. Servicios: Asesoramiento y consultoría en el diseño, desarrollo e implementación de políticas, programas y/o soluciones de: 1) transparencia pública y/o privada, 2) fortalecimiento institucional y/o corporativo, 3) optimización y/o sistematización de procesos administrativos y/o productivos, 4) procesos de negocios, 5) calidad de gestión, 6) procedimientos de crisis, 7) servicios de información, 8) gestión del conocimiento, 9) sistemas informáticos y 10) toda otra problemática y/o contingencia atinente a la actividad pública y/o privada. Ejecutar o asumir el gerenciamiento, dirección y/o administración de proyectos, programas y/o soluciones ajenas. Formación, capacitación y entrenamiento en el uso y manejo de equipos electrónicos y sistemas informáticos. Provisión, asistencia técnica, reparación, mantenimiento y demás servicios afines a la actividad, de todo tipo de insumos, instrumental, equipos y/o sistemas informáticos y/o servicios de información. La transmisión, licencia, concesión, venta o arrendamiento de datos en forma impresa, grabada, teletransmitida o reproducida por cualquier medio idóneo. La digitalización de imágenes y textos, el procesamiento de datos y toda tarea afín con la informáti-

ca. Representaciones y mandatos: Ejercer u otorgar representaciones, mandatos, licencias, permisos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios de o a personas físicas o jurídicas, de bienes o servicios vinculados al objeto de la sociedad. Financieras: Mediante inversiones, préstamos o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituídas o a constituírse y otorgamiento de créditos en general, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, siempre que no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 16.000 8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. Gerente actual: Sr. Luis María Santos. con Domicilio Especial en Carlos Pellegrini 465, piso 9º, oficina 67º, Cap. Fed. C.P. (C1009ABI). 10) 30/06 de cada año. María Laura De Santis. DNI 24.910.230. Autorizada según Instrumento Privado de Constitución de Sociedad Comercial de Equity Group Consultores SRL firmado el día 17 de Noviembre de 2005 cuyas firmas se certificaron notarialmente por la Escribana María Inés Raggi, Registro Notarial 629, el día 30 de Agosto de 2006, Acta 50, Libro 11, F 002687490.

Certificación emitida por: María Inés Raggi. Nº Registro: 629. Nº Matrícula: 3457. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 11.

e. 04/09/2006 Nº 63.765 v. 04/09/2006

**ESTABLECIMIENTO GANADERO R.O.M.A.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de aviso del 22/06/2006 Factura nro. 59679 Instrumento ampliatorio de fecha 23/08/06 del instrumento privado de constitución de fecha 11/05/06, rectifica apellido y nombre del Socio MIGUEL, JUAN RODOLFO y por omisión: Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Migliaccio Diego Adrián, DNI Nº 24.270.231, autorizado según instrumento privado del 11/05/06.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 75. Libro Nº: 20.

e. 04/09/2006 Nº 49.489 v. 04/09/2006

**ESTANCIA SANTA RITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/8/08. Reconduccion, aumento de capital y reforma articulos 2º, 4º, 5º, 6º y 7º. Duracion: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la reconduccion. Capital: $ 7000. Administracio: a cargo de uno o mas socios quines en forma indistinta revestiran el carácter de gerentes durante el plazo de duracion. Cierre: 30/6. Cambio de domicilio a la Av. del Libertador 2677, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada según instrumento privado del 23/8/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 04/09/2006 Nº 70.587 v. 04/09/2006

**ESTILO FASHION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó la REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL en sus artículos CUARTO, QUINTO y DECIMO PRIMERO. CUARTO: CAPITAL: $ 12.000.- QUINTO: GERENTES: socios o no en forma individual e indistinta por duración sociedad. DECIMO PRIMERO: sede social en la calle José Martí 21 CABA. y designar GERENTE: Lorena Nora Mastropierro con domicilio especial en José Martí 21 CABA. José Mangone autorizado en ESC. PUB. 187.11.07.06. Reunión socios.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 37.

e. 04/09/2006 Nº 2870 v. 04/09/2006

**EVENTUS BONUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de 28/08/06 1) Trystan Bates, estadounidense CDI Nº 20-60328308-3, soltero, nacido el 6/07/77, fotógrafo, domiciliado en Bonpland 1463, PB. Dto. 2 "A", Cap. Federal y Orlando Martín Chamorro, argentino, CUIL 20-26653101-0, soltero, nacido el 20/05/78, estudiante, domiciliado en Lamadrid 934 Cap. Federal. 2) 28/08/06 3) EVENTUS BONUS S.R.L. 4) Paraguay 5288 Cap. Federal 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, café bar, Salón de Té, confitería, venta y despacho de bebidas sin alcohol y envasadas en general y cualquier otro rubro de la de la rama gastronomica incluyendo las actividades culturales a desarrollar dentro del local 6) Duración 99 años desde su inscripción 7) $ 10.000 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de un año 9) GERENTE: ORLANDO MARTÍN CHAMORRO quien fija domicilio especial en la sede social- 10) Cierre: 31/12. Dra. Patricia Laura Vazquez Abogada Autorizada en contrato social de fecha 28/08/06.

Abogada - Patricia Laura Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 61. Folio: 676.

e. 04/09/2006 Nº 70.559 v. 04/09/2006

**FEDUCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)16/8/06; 2) María Carolina Guazzardi, 14/7/78, DNI 26737075; Carlos Federico Guazzardi, 28/3/77, DNI 25912731, ambos solteros, empleados, Basualdo 178, Cap. Fed.; Eduardo Domingo Diodati, 4/5/50, casado, LE 8 321556, comerciante, Damaso Larrañaga 562, Cap. Fed.; todos argentinos; 3) FEDUCAR SRL; 4) 99 años; 5) explotación de la actividad de turismo zonal, desarrollado bajo la forma de organización de visitas y excursiones para los turistas, dentro del radio de determinadas localidades del país, donde se contará con la estructura turística y gastronómica para un sistema de paseos por jornada o de corta data.; 6) $ 11.900, - cuotas $1, - cada una; 7) María Carolina Guazzardi 34%, Carlos Federico Guazzardi y Eduardo Domingo Diodati, 33% cada uno; 8) 31/5; 9) Pola 536, Departamento 1, Cap. Fed.; 10) Gerente: Eduardo Domingo Diodati, domicilio especial: Pola 536, Departamento 1, Cap. Fed; autorizado por contrato del 16/8/06- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2006. Número: 231906. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/09/2006 Nº 70.585 v. 04/09/2006

**FERROVENTAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios Nro. 4 del 11/08/06, en forma unánime se decidió modificar el artículo Undécimo del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO UNDECIMO: "El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social; entre ellos, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación de la sociedad corresponde a cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta; con las limitaciones que a continuación se detallan y que serán representadas y ejecutadas en forma conjunta entre los socios gerentes, éstas son: operaciones con entidades bancarias, crediticias, financieras, cooperativas de crédito y consuno y otras afines, sean éstas oficiales y/o privadas, dentro o fuera del país, dicha representación conjunta se entiende a actos como: tomar créditos, aperturas de cuentas corrientes, aperturas de cajas de ahorros, libramientos de cheques, solicitud de chequeras, solicitud de boletas de depósitos, solicitud de préstamos, realizar retiros, extracciones, cobranzas y cualquier otros actos relacionados con estas entidades y/o instituciones; siendo estos actos meramente enunciativos y no taxativos, pudiendo en consecuencia extenderse a otros actos aquí no enumerados y relacionados con dichas entidades y/o instituciones".- La Doctora Graciela Isabel Soria Tomo 68 Folio 183 CPACF se encuentra autorizada a suscribir los edictos correspondientes por Acta reunión de socios nro. 4 de fecha 11/08/06.

Abogada - Graciela Isabel Soria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 68. Folio: 183.

e. 04/09/2006 Nº 70.531 v. 04/09/2006

**FOUR SUNS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Enrique DRZEWKO, argentino, nacido 6/12/41, D.N.I. 4.386.638, viudo 1º nupcias con Estela Marta Bajnoff, empresario, domicilio Benjamín Matienzo 1643, Piso 6, Cap. Fed.; Víctor Hugo RAIMUNDI, argentino, nacido 25/6/59, D.N.I. 13.597.125, casado 1º nupcias con María Marta Teresita Limardo, licenciado en administración, domicilio Alberti 134, piso 2, departamento "A", Cap. Fed.; Luis Alberto RAIMUNDO, argentino, nacido 1/6/61, D.N.I. 14.486.365, soltero, hijo de Alfredo Luis Raimundo y Delia Itati Sosa, empresario, domicilio Santa Fe 2888, Unidad Funcional 55, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Juan José STEMKAUSKAS, argentino, nacido 23/8/52, D.N.I. 10.259.816, casado 1º nupcias con Graciela Inés Quintero, empresario, domicilio Libertad 3361, Victoria, Provincia de Buenos Aires. 2) instrumento privado con firmas certificadas el 24/8/06, acta 160, libro 18 del Registro 1163 Cap. Fed. 3) "FOUR SUNS S.R.L.", 4) sede social: Alberti 134, Piso 2, departamento "A", Cap. Fed. 5) OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) FINANCIERA: Otorgar préstamos y efectuar aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o en fideicomisos financieros, inmobiliarios o de cualquier tipo y/o fondos comunes de inversión; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios; comprar, vender y negociar de cualquier forma, títulos, acciones, obligaciones, debentures, certificados de participación y de deuda y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las comprendidas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. II) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 30 años desde inscripcion. 7) $ 20.000 representado 2.000 cuotas valor nominal $10 cada una. 8) Gerentes: Víctor Hugo RAIMUNDI y Luis Alberto RAIMUNDO, quienes actuarán en forma conjunta, con domicilios especiales en los reales enunciados. 9) Cierre ejercicio: 31/08 c/año. Nicolas ALEJANDRO, D.N.I. 28.459.914, apoderado, según instrumento privado con firmas certificadas el 24/8/06, acta 160, libro 18 del Registro 1163 Cap. Fed. a cargo Escribana Carmen B. Vairo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 35.

e. 04/09/2006 Nº 49.434 v. 04/09/2006

**GAAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento constitutivo del 18/08/06 se reformó contrato constitutivo del 7/06/06, modificando la cláusula tercera del mismo estableciendo el siguiente objeto: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de profesionales en arquitectura. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la realización de proyectos, estudios, desarrollo de ingenierias básicas y de detalle propias o de terceros, ejecución de obras de cualquier especialidad, privadas o públicas, facilitando así su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. LA AUTORIZADA por instrumento privado del 22/08/06.

Abogada - Luciana Cecilia Francese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 81. Folio: 938.

e. 04/09/2006 Nº 70.562 v. 04/09/2006

**GALATEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado con firmas certificadas el 24/08/2.006. Socios: Elisabeth Ugarte, argentina, divorciada, nacida el 20/10/1.953, informática, domicilio en Adolfo Alsina 1.957 Piso 4º Departamento "H" C.A.B.A., D.N.I. Nº 11.181.816; Guillermo Alejandro Garcia Larralde, argentino, casado, nacido el 23/12/1.966, empresario, domicilio Bartolomé Mitre 4.045 Piso 11º Departamento "B" C.A.B.A., D.N.I. Nº 18.412.035. Domicilio: Rivadavia 1.479 Piso 6º Oficina "A" C.A.B.A.. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la realización de las actividades descriptas a continuación en la República Argentina y en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento, importación, exportación, distribución, consignación, intermediación y representación de artículos eléctricos y electrónicos, sistemas de información, computadoras y equipos de procesamiento y captura de datos de telecomunicaciones y telefonía, y software relacionados o no con los equipamientos mencionados. b) Creación, análisis, diseño, codificación, programación, desarrollo, producción, puesta a punto de sistemas de información y/o software y/o sistemas en el país o en el extranjero. c) Prestación de servicios de integración de proyectos, asesoramiento, consultoría, implementación, mesa de ayuda, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión, migración, traducción, capacitación, documentación, pruebas y mantenimiento relacionadas o no con los productos que comercializa propios o de terceros tanto en el país como en el exterior, d) Prestación de servicios de procesamiento de sistemas de software propios o de terceros con equipamiento propio o de terceros tanto en el país como en el extranjero para comercializar localmente o exportar, e) Tercerización parcial o total de procesos de negocios o de procesamiento de sistemas propios o de terceros tanto en el país como en el extranjero. Duración: 99 años. Capital Social: $10.000. Socios Gerentes: Elisabeth Ugarte y Guillermo Alejandro García Sarralde ambos con domicilio especial en Rivadavia 1.479 Piso 6º Oficina "A" C.A.B.A.. Fiscalización: art. 55. Representación: Socios Gerente con actuación indistinta. Fecha de cierre: 31 de Diciembre. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. Tº 73 Fº 756 C.P.A.C.F. autorizada por instrumento privado con firmas certificadas el 24/08/2.006.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 04/09/2006 Nº 70.574 v. 04/09/2006

**GASTROVÍA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escitura pública del 24/08/06, folio 979, Registro 1500, Capital, se constituye una S.R.L.". Socios: Roberto Antonio GENTILE, argentino nacido 8/2/56, casado en primeras nupcias con Elida Haydée Sejas, DNI 12081304 Cuit 20-12081304-9, Productor de Seguros, domicilio Acoyte 175, 7º piso "C" Capital Federal; y Raúl Reinaldo José RIPAMONTI, argentino, nacido 1/5/55, divorciado de sus primeras nupcias con Roxana Triulzi, DNI 11362557, Cuit 20-11362557-1, comer-

ciante, domicilio La Pampa 845, 3º piso "A", Capital Federal; Denominación: "GASTROVÍA S.R.L." Domicilio: Maipú 512 C.A.B.A.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a la Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas con o sin alcohol, y envasadas en general, y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones, podrá tener más de un establecimiento, o cualquier otro tipo de relación negocial como tomar y ceder franquisias en todo el territorio de la República o en el Extranjero. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta para todo lo relacionado a la administración y para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no. Gerentes: Roberto Antonio GENTILE y Raúl Reinaldo RIPAMONTI, ambos con domicilio especial en Maipú 512 C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Apoderada Beatriz Lydia PATPATIAN según Escritura Nº 330 de fecha 24/08/06.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 54.

e. 04/09/2006 Nº 49.451 v. 04/09/2006

**HALPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15 de agosto de 2006, los señores Ricardo Jorge Ardanaz, argentino, nacido el 20-10-40, Ingeniero Civil, L.E. Nº 4.361.006, casado, domiciliado en Paroissien 1773, piso 6º "C" , Capital Federal y Roberto José Aranda, argentino, nacido el 04-01-35, Maestro Mayor de Obras, con D.N.I. Nº 4.135.952, casado, domiciliado en Avenida Triunvirato 2763, piso 2º "9", Capital Federal, únicos socios de HALPA SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 03-12-97 bajo el Nº 9727 del libro 198, han resuelto: Reconducir la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 95 de la Ley 19550, modificando la cláusula 2º del Contrato Social que pasa a decir Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se extiende a 10 años Desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Ricardo Jorge Ardanaz Socio Gerente por Contrato Social del 03-12-1997.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 57.

e. 04/09/2006 Nº 70.576 v. 04/09/2006

**HI-RA-JO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

edicto complementario FACTURA NUMERO 2609 del 09/08/2006. Se omitió consignar la modificación del artículo 6º: la administración estará a cargo de un socio en el carácter de gerente, al igual que la firma social, por la duración del contrato. Mónica María Aguerregaray, Escribana Matrícula 3009, titular Registro 613 Cap. Fed. autorizada por escritura 209 del 03/07/2006, Reg. 613.

Escribana – Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2006. Número: 060901360919/E. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 04/09/2006 Nº 2923 v. 04/09/2006

**INSTITUTO VILLASOLES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 28/08/06, Liliana Cuccione, divorciada, DNI 6285493, docente, Colombia 31, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As. y Ezequiel Norberto Mora, soltero, DNI: 24.775.589, Diseñador Gráfico, Estados Unidos 167, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As. Todos argentinos. 1) INSTITUTO SUPERIOR VILLASOLES S.R.L.; 2) Sede Social y domicilio especial del Gerente en Gurruchaga 568, Cap. Fed.; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, la Promoción de la cultura, educación integral primaria, secundaria y terciaria, perfeccionamiento técnico, capacitación, aprendizaje y tecnología, en todas la rama de la educación, incluso en la educación física, estética y especialmente en el área de la Lengua de Señas Argentina, y la fundación, adquisición, dirección y administración de cualquier tipo de establecimientos educacionales, laboratorios de investigación, centro de capacitación, orientación vocacional y profesional, asistencia psicopedagógica, como así también la elaboración, impresión, edición y venta de libros, folletos, apuntes, cursos y desarrollo de medios de comunicación masiva para la educación y cultura. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto; 4) 99 años desde inscripción; 5) $ 12.000; 6) Gerente: Liliana Cuccione, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad; 7) 31/12 c/año; Dr. Carlos Lucas Aleksic, abogado, autorizado según estatuto 28/08/06.

Abogado - Carlos Lucas Aleksic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 73. Folio: 981.

e. 04/09/2006 Nº 70.558 v. 04/09/2006

**JUMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JUMI SRL: Constitución por Escritura Pública 198 del 10/08/2006. Socios: Miriam Lea VINOCUR, argentina, soltera, 8/02/1957, DNI 12.945.790, comerciante domiciliada en Agüero 1653, 10º A, CABA, Dora KULESZ de VINOCUR argentina, casada, 30/08/1934, DNI 10.132.942, comerciante domiciliada Malabia 2188, 5º 12, CABA y Carmen Ester BARION, argentina, divorciada, 3/10/1950, comerciante, libreta cívica 6.428.174, domiciliada en Asunción 3854, 8º E, CABA.- Plazo: 20 años desde inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y consignación de mercaderías, materias primas y todo tipo de productos relacionados con el rubro textil y la indumentaria. Confección de todo tipo de prendas y accesorios para vestir. Podrá realizar representaciones, comisiones o consignaciones de ventas, organizar canales de distribución y oficinas de ventas por cuenta de fabricantes o comerciantes y actuar como mandataria o responsable de toda clase de operaciones comerciales destinadas a la exportación o importación de mercaderías o insumos vinculados con la industria textil, inclusive maquinarias. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. GERENTES: Miriam Lea Vinocur y Juan Alberto Cavalieri, con domicilio especial y fiscal en la sede social. SEDE: Agüero 1653, PISO 10º DEPARTAMENTO A, de esta CABA. Firmado. Maria Roberts. Escribana. autorizada por escritura del 10/08/2006.

Escribano - María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830356779/1. Matrícula Profesional Nº: 3640.

e. 04/09/2006 Nº 49.496 v. 04/09/2006

**KAPARÁ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) renuncia del Gerente Javier Eduardo MEZZAMICO ocupando dicho cargo Julio Amado de SAN MATEO CASTRO con DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: ALSINA 1300 CABA.; 2) reformar contrato social en artículos cuatro y cinco. ARTÍCULO CUATRO: CAPITAL: PESOS DOCE MIL. ARTÍCULO CINCO: GERENTES: uno o mas socios o no indistintamente. José Mangone autorizado en Acto Privado Reunión Socios del 05.01.06.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 46.

e. 04/09/2006 Nº 2869 v. 04/09/2006

**KNIGHT-PRO SERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/8/2006. 1) Fernando Alonso, Pasaporte E.E.U.U. 048391634, norteamericano, 30/5/68, Arcos 1744, Piso 5, Departamento B Capital Federal; Claudio Nicolas Pungitore, D.N.I. 10.832.720, 6/4/53, Jonte 3248, Departamento "5", Capital Federal, ambos empresarios, casados. 2) Bouchard 599, Piso 20, Oficina "44", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportacion de materiales ferrosos y no ferrosos, parte y accesorios para automotores y articulos de electronica en general. 5) $ 40000. ) 31/8. 7) Gerente: Claudio Nicolas Pungitore, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 29/8/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2006. Número: 231696. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 04/09/2006 Nº 49.464 v. 04/09/2006

**MONES RUIZ GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/8/06; 2) David Oscar Mones Ruiz, argentino, 29/4/69, soltero, DNI 21093134, profesor de educación física, Avda. Callao 1965, Piso 4º, Cap. Fed.; Mario Héctor Mones Ruiz, argentino, 3/6/72, casado, DNI 28548959, encargado de edificio, Sarmiento 2534, Planta Baja, Cap. Fed.; 3) MONES RUIZ GROUP SRL; 4) 99 años; 5) comercialización, promoción, producción, representación artística de espectáculos y eventos especiales, como ser: producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, y demás eventos y servicios conexos, relacionados directamente con la actividad; 6) $ 10.000, - cuotas $1, - cada una; 7) David Oscar Mones Ruiz 95%, Mario Héctor Mones Ruiz 5%; 8) 30/6; 9) Avda. Callao 1965, Piso 4º, Cap. Fed.; 10) Gerente: David Oscar Mones Ruiz, domicilio especial: Avda. Callao 1965, Piso 4º, Cap. Fed; autorizado por contrato del 28/8/06- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2006. Número: 231470. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/09/2006 Nº 70.589 v. 04/09/2006

**OTROS MUEBLES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Horacio Marrero, casado, 15/10/55, ebanista, DNI 11618853, Yatay 1079, Tigre, Prov. Bs. As., y Gaston Jorge Marrero Garcia, soltero, 23/6/77, DNI 25775772, Virrey Liniers 32/34, 1º piso, departamento A, Cap. Fed.; argentinos. 2) Documento del 8/8/06. 3) OTROS MUEBLES S.R.L. 4) Uruguay 485, 5º piso oficina A, Cap. Fed. 5) fabricación, compra, venta, exportación, importación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de amoblamientos de todo tipo, divisores, cerramientos, muebles en general, objetos en madera y otros, objetos artesanales, tiranterías, mesadas, bajo mesadas, frentes de hogar, maceteros, pérgolas. 6) 99 años. 7) $ 10.000.-. 8) Gerente Gaston Jorge Marrero Garcia por termino social, domicilio especial Uruguay 485, piso 5, oficina A, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de julio. Autorizada por documento privado del 8 de agosto de 2006.

Abogada - Mariana Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2006. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 04/09/2006 Nº 70.762 v. 04/09/2006

**PILOÑA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 94 15-3-06 folio 220 Registro 271 Buenos Aires, José Luis Sierra DONO a Diego Gabriel SIERRA, 2 cuotas sociales de $100.- valor nominal cada una. El cedente conserva para sí el carácter de Socio Gerente que reviste. Inscripción: 2-6-97, Nro. 3830, Lbro. 106, Tmo. de S.R.L. Escribano Autorizado por escritura 94 15-3-06 folio 220 Registro 271 Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829355495/4. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 04/09/2006 Nº 2886 v. 04/09/2006

**PODA DE ALTURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribana Felicitas Solana Costa, Registro Número 4 Del Partido de Tigre, Pcia. De Buenos Aires. Instrumento Privado del 26 de Julio de 2006. Socios: Jorge Luis Lamborizio con DNI 17.176.634, casado, argentino, domiciliado en Obligado y Roca sin Nro, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, de 42 años de edad, empresario y Karina Teverovsky con DNI 22.156.052, casada, argentina, domiciliada en Obligado y Roca sin Nro., Don Torcuato, Pcia. De Buenos Aires, de 35 años de edad, ama de casa. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Todo lo concerniente a la poda de árboles y mantenimiento de parques y jardines. Capital: $ 9000 Representado en 900 cuotas, Valor Nominal $ 10 cada una. Socio Gerente: Jorge Luis Lamborizio Cierre de ejercicio. 31 de julio de cada año. Sede social: Maipú 429 piso 1 oficina 2 Capital Federal. Domicilio especial de Gerente: Maipú 429 1 2 Capital Federal. El Autorizado Gabriel Martín Casado. Autorizado por Contrato constitutivo del 26/07/2006.

Contador/Autorizado - Gabriel Martín Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2006. Número: 229803. Tomo: 0152. Folio: 241.

e. 04/09/2006 Nº 49.478 v. 04/09/2006

**PRIFIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Horacio Augusto Miles, DNI 7802565, argentino, médico, 57 años, casado, y Mónica Noemí Brandariz, DNI 11184994, argentina, docente, 52 años, casada, ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 3480, Capital Federal, constituyen el 24/08/2006. 1) PRIFIN S.R.L. Vuelta de Obligado 3480, Capital. 2) 99 años. 3) Objeto: Por cuenta Propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra - venta, alquiler, reparación y permuta de automóviles, combis, vehículos colectivos y rodados de larga distancia, destinados al transporte de pasajeros para ser explotados como taxímetros, remises, combis y autobuses para el transporte de personas en el país o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 Libro II Titulo X Código de Comercio. 4) y 5) $ 10.000. 6) y 7) Uno o más gerentes. Resoluciones sociales conforme a la ley 19550. 8) Cuotas sociales transferibles de acuerdo a ley 19550. 9) Opción de continuar o liquidar a socio saliente, fallecido o incapacitado. 10) 30/06. 11) y 12) hasta 20% reserva legal. Liquidan gerentes o designados por socios. Gerente Horacio Augusto Miles. Sede social Vuelta de Obligado 3480 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado en contrato social Rodolfo Araujo. Escritura Pública de constitución de la sociedad PRIFIN SRL del 24 agosto 2006.

Contador – Rodolfo Araujo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 129526. Tomo: 0040. Folio: 233.

e. 04/09/2006 Nº 49.477 v. 04/09/2006

**PRODECINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 21 del día 8/8/2006 se resolvió cambiar la fecha de cierre del 31 de marzo, al 31 de diciembre de cada año y reformar el Artículo 10º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 10º: El Ejercicio Social se cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración." La autorizada"

BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 21 del 8 de agosto de 2006.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 04/09/2006 Nº 70.552 v. 04/09/2006

**PRONTA ENTREGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 24-7-2006 se aceptó la renuncia al cargo de gerente a Alfredo José BALLIA, se designa gerente a Carlos Javier FERNANDEZ con domicilio especial en Esquiro 6514, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el artículo 4. Firmado Néstor Gabriel BIANCO, DNI 17.955.283 autorizado por escritura pública de fecha 24-7-2006 sobre designación de gerentes.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 6.

e. 04/09/2006 Nº 2871 v. 04/09/2006

**PROSABORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Horacio Garcia, D.N.I 11427503, 25-6-54, divorciado, Ricardo Gutierrez 1578, departamento 2, Olivos y Martin Guillermo Garcia Salloum D.N.I 30990979, 16-6-84, soltero, Sargento Baigorria 2268, Munro, ambos argentinos, comerciantes Provincia de Buenos Aires 2) 28-8-06 3) $ 8000 4) 99 años 5) 30/9 6) Rio Cuarto 2220 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, envasado, elaboración, importación, exportacion, distribución, representaciones, mandatos y gestiones de negocios de todo tipo de esencias, comestibles, de condimentos aditivos y aderezos para productos alimenticios, molienda y especias. 8) Gerente: Guillermo Horacio Garcia con domicilio especial en la sede social. Autorizado: Juan Matias Jimenez por instrumento privado del 28-8-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 129075. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 04/09/2006 Nº 63.557 v. 04/09/2006

**PUERTA DEL PLATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 12/07/2006 en Bs. As. 1) Socios: Enrique Daniel Di Benedetto, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, mayor de edad, con documento nacional de identidad Nº 12.742.454, con domicilio en Castallon Nº 823 de esta ciudad; José Nicolás Fazio, de nacionalidad argentino, estado civil casado, mayor de edad, con documento nacional de identidad Nº 22.324.986, con domicilio en Belgrano Nº 1464, San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "PUERTA DEL PLATA S.R.L.". 3) domicilio legal en la calle F. Lacroze 2778, piso 7º, departamento "D", jurisdicción de la Ciudad Aut. de Bs. As. 4) Duración: noventa y nueve años (99). 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa, concurso de precio, licitaciones públicas o privadas, la siguiente actividad: INMOBILIARIO: Compraventa de todo tipo de inmuebles, así como la construcción y/o ventas de edificios por el régimen de propiedad horizontal, podrá dedicarse la sociedad a todo tipo de negocios relacionados con la construcción, mantenimiento, reformas, refacción, reparación, limpieza, demolición, desmalezamiento, así mismo comprende el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, ni por este estatuto. 6) Capital: $ 10.000.- representados por 10.000 cuotas sociales de V/N $ 1.- por cuota y de un voto c/u. 7) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los Gerentes, socios o no, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de pluralidad, durarán en el cargo durante el término de 3 años y pudiendo ser reelegidos. 8) Sé designa Gerente al Sr. Enrique Daniel Di Benedetto, quien acepta el cargo, con domicilio especial en la calle Ecuador Nº 918, piso 8º, departamento "A" de la Ciudad Aut. de Bs. As. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 10) Abogado autorizado Dr. Juan José Amorós, por Instrumento privado de fecha 14/07/06.

Abogado - Juan José Amorós

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 92. Folio: 632.

e. 04/09/2006 Nº 63.768 v. 04/09/2006

**Romaney**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribana Felicitas Solana Costa, Registro Número 4 Del Partido de Tigre, Pcia. De Buenos Aires. Instrumento Privado del 26 de Julio de 2006. Socios: Pablo Alberto Roccella con DNI 22.918.332, casado, argentino, domiciliado en Alfonsina Storni 65, Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires, de 33 años de edad, tornero y Pamela Marina Tello con DNI 23.810.232, casada, argentina, domiciliada en Alfonsina Storni 65, Gral. Pacheco, Pcia. De Buenos Aires, de 32 años de edad, ama de casa. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Todo lo concerniente a trabajos de reparación de acoplados y semiremolques. Capital: $ 9000 Representado en 900 cuotas, Valor Nominal $ 10 cada una. Socio Gerente: Pablo Alberto Roccella Cierre de ejercicio. 31 de julio de cada año. Sede social: Maipú 429 1º Piso Oficina 2 Capital Federal. Domicilio especial de Gerente: Maipú 429 1 2 Capital Federal. EL AUTORIZADO Gabriel Martín Casado Autorizado por Contrato constitutivo del 26/07/2006.

Contador/Autorizado – Gabriel Martín Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2006. Número: 229802. Tomo: 0152. Folio: 241.

e. 04/09/2006 Nº 49.480 v. 04/09/2006

**SIRBO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: 15 y 26/5/06 y 22/8/06, complementa publicación de 13/6/06 factura Nº 64729, reforma Art. 7º "Derecho de preferencia en cesión de cuotas". Firma apoderado, Esc. 376 de 26/5/06 Reg. 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. Manuel Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 04/09/2006 Nº 70.788 v. 04/09/2006

**TOBYSCOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/8/06; 2) María José Cisneros, 30/12/73, casada, DNI 23603172, Portela 5310, Pontevedra, Pcia. Bs. As.; María Soledad Rojas, 18/12/78, DNI 26862108, Donizetti 4456, González Catán, Pcia. Bs. As.; Sofía Lorena Silvero, 8/5/79, DNI 27150588, Iberá 5920, González Catán, Pcia. Bs As., ambas solteras; todas argentinas, empleadas; 3) TOBYSCOL SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de envases, cajas, empaques, cintas, precintos, en material plástico, cartón, papel, vidrio o similares, utilizados para el embalaje de artículos de tocador, incluyendo los elementos accesorios y complementarios, relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 11.700, - cuotas $ 1, - cada una; 7) todas las socias $ 3.900,- cada una; 8) 31/7; 9) Pichincha 1867, Departamento 2, Cap. Fed.; 10) Gerente: María José Cisneros, domicilio especial: Pichincha 1867, Departamento 2, Cap. Fed; autorizado contrato 18/8/06- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 231471. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/09/2006 Nº 70.590 v. 04/09/2006

**TOPONORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/8/2006. 1) Juan Cruz Zanotti, D.N.I. 24.691.263 empresario, 19/4/75, Recta Martinolli 7148, Casa 19, Arguello; Pablo Sebastián Martinat, D.N.I. 25.141.060, licenciado en administración, 5/1/76, Marinero Aguila 3735, Barrio Jardin Espinosa, Cordoba Capital, ambos argentinos, solteros, con domicilio en Provincia de Córdoba. 2) Rivadavia 3845, Piso 3, Departamento "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios como contratista rural y vial, y todo otro relacionado con la actividad agropecuaria en general. 5) $ 10000. 6) 31/7. 7) Gerente: Pablo Sebastián Martinat, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento del 22/8/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 231697. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 04/09/2006 Nº 49.467 v. 04/09/2006

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**AGROGANADERA DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. Nº 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2006, a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 45, al folio 134, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 25 días del mes de agosto de 2004. El Directorio.

Presidente – Santoro, José

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 75.

e. 04/09/2006 Nº 49.471 v. 08/09/2006

**ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Álcalis de la Patagonia S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 2006 a las 12hs en primera convocatoria y 13hs en segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe del directorio sobre los efectos y alcances del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 475/05 y su Anexo I, y situación de los trámites y gestiones efectuados;
3º) Tratamiento a dar a la deuda determinada por el Estado Nacional;
4º) Constitución de la garantía exigida por el Estado. EL DIRECTORIO.

Las facultades del Sr. Presidente surgen del acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria Nº 136 de fecha 27.06.06 transcripta en folios 126 a 131 del libro actas de asamblea Nº 3 y del acta de directorio Nº 602 de fecha 27.06.06 transcripta a folio 632 del libro actas de directorio Nº 6, de la sociedad.

Presidente – Carlos Fabián de Sousa

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 36.

e. 04/09/2006 Nº 49.589 v. 08/09/2006

**Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados A.T.A.M.**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS – A.T.A.M. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de Octubre de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria en el Circulo Oficiales de Mar Salones Caribe y Mediterraneo sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para la firma del acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/07/2006.
4º) Consideración de nuevos convenios de servicios propuestos para los asociados hasta la fecha de realización de la Asamblea.
5º) Consideración de adquisición de Elementos de Ortopedia para entregar en comodatos gratuitos a los asociados.
6º) Consideración de la importancia de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios y bolsas de alimentos para los asociados realizados por la Mutual durante el ejercicio.
7º) Consideración apertura de filiales:
— En la Provincia de Chaco sita Av. Roque Saenz Peña 11 de la Ciudad de Resistencia
— En la Provincia de Buenos Aires en la calle Mitre 3384 en la localidad de San Martín Pcia. de Buenos Aires
8º) Consideración de renovación y ajustes de alquileres en las filiales
9º) Consideración obras de remodelación filial Santiago del Estero
10º) Consideración de la Actividad Cultural realizada por la Mutual durante el ejercicio mediante Conciertos gratuitos de Tango y Bolero para los asociados, invitados, Centros y Federaciones de Jubilados.
11º) Consideración incremento de Servicios para Asociados.
12º) Consideración incremento Cuotas Sociales.
13º) Consideración otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria
14º) Consideración impresión de libros para asociados.
15º) Consideración firma de convenios con prestadores financieros externos y Mutuales para venta de cartera de créditos de ayudas económicas con fondos propios.
16º) Consideración de la adquisición de un inmueble en Subasta Judicial por recuperación del Crédito del Expediente Nº 61108/98 iniciada en los autos "ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS C/CAMPO SANTO S.A. S/ORDINARIO"
17º) Consideración de la venta del inmueble adquirido en el punto 16º)
18º) Consideración de la constitución de un Fideicomiso financiero.
19º) Consideración de la implementación de adquisición de productos farmaceuticos mediante planes de financiación.
20º) Consideración de cuota social diferencial para quienes deseen acceder solo a este servicio.
21º) Consideración de acuerdo con entidades financieras para que los asociados que lo soliciten puedan percibir sus haberes mediante cajas de ahorro adquiridas por la Mutual.
22º) Consideración de aplicación de la Resolución Nº 152/90 I.N.A.M.
23º) Consideración aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
24º) Elección de Autoridades: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (Titulares y Suplentes) por un periodo de cuatro (4) años. Los asociados activos que deseen participar del acto eleccionario podrán ingresar hasta una (1) hora después del comienzo del acto de acuerdo al horario asentado en la planilla eleccionaria por el Presidente de la Junta Electoral y Escrutadora. El acto electoral finalizará a las 20. hs.

Electo el 21 de noviembre de 2002 por un periodo de cuatro años en Asamblea General Ordinaria Nº 38.

Presidente – Roberto A. Rodríguez

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 23.

e. 04/09/2006 Nº 49.460 v. 04/09/2006

### "C"

**Cámara de constructores de Embarcaciones Livianas**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara de constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de septiembre de 2006 a las 18.30 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Punta Chica, sito en las calles Ricardo Rojas y Boulevard de la Ribera, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia del texto de la modificación propuesta al Estatuto Social puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs.

Designados Presidente y Secretario por Acta Nº 956 del 29 de Agosto de 2005. La Comisión Directiva.

Presidente – Jorge Farré
Secretario – Miguel Money

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 17.

e. 04/09/2006 Nº 49.483 v. 06/09/2006

**Cámara de Constructores de Embarcaciones Livianas**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2006 a las 17.30 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Punta Chica, sito en las calles Ricardo Rojas y Boulevard de la Ribera, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/06
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el Ejercicio 2006/2007
4º) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación y renuncias en la Comisión Directiva.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Av. del Libertador General Don José de San Martín Nº 433 PB. de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Designados Presidente y Secretario por Acta Nº 956 del 29 de agosto de 2005. La Comisión Directiva.

Presidente – Jorge Farré
Secretario – Miguel Mooney

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 17.

e. 04/09/2006 Nº 49.479 v. 06/09/2006

**CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Septiembre de 2006 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración al Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación al Sindico Titular y un Sindico Suplente ambos por términos de un año.
7º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2006.
8º9 Designación del nuevo Directorio.

Autorizada según acta de Directorio de fecha 24/08/2006.

Designado por Acta de Asamblea del 06/10/2005 y Acta de Directorio del 06/10/2005.

Presidente – Manuel Tanoira

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 22.

e. 04/09/2006 Nº 49.491 v. 08/09/2006

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA Mens Sana in Corpore Sano**

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Setiembre próximo a las 19 hs. en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón 1154, Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios Económicos anuales: a) desde el 1º de Julio de 2004 al 30 de Junio de 2005 y b) desde el 1º de Julio de 2005 al 30 de Junio de 2006.

NOTA:
Art. 109º: Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con cumplir con todas las condiciones del Art. 75º y estar incluido en el padrón.
Art. 75º: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 108º: Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto.
Art. 104º: En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.
Art. 106º: Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.

Presidente designado por Acta de Elecciones del 31 de Octubre de 2002, Fº 81 del Libro de Actas de Asamblea Nº 8 y Acta de Comisión Directiva del 5 de Noviembre de 2002, Fº 287 del Libro de Actas Nº 90.

Buenos Aires, 6 de julio de 2006.

Presidente – A. David Arrues

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 49.

e. 04/09/2006 Nº 63.653 v. 04/09/2006

**CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 28 de setiembre de 2006, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1.560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006;
3º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores José M. Fernández Miranda, Cristian H. Miguens, Eduardo Montes de Oca, Juan Martín Odriozola, Jorge S. Villar y Guillermo J. Wüst; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Guillermo G. Aletti, Javier J. Oliverio, Marcelo D. Perri y Eduardo O. Yvorra; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Roberto L. Massa y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Gonzalo R. Alonso.

Presidente - José M. Fernández Miranda
Secretario General - Christian E. Nissen

NOTAS. — Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.
Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Designados por acta de la Comisión Directiva Nº 3.657 de fecha 29/09/2005.

Presidente - José M. Fernández Miranda
Secretario General - Christian E. Nissen

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 42.

e. 04/09/2006 Nº 63.661 v. 06/09/2006

**"D"**

**DINPE SA.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 2006 a las 12 hs en 1ra. Convocatoria y 13 hs en 2da. Convocatoria en Carlos Pellegrini 1055, Piso 4, Dpto. "D", C.A.B.A.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Consideración Estados Contables cerrados 31/10/05; art. 234 ley 19550. Aprobación gestión directorio y síndico.
4º) Tratamiento resultado ejercicio social concluido 31/10/05. Honorarios directorio y síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
7º) Capitalización Cuenta Ajuste de capital.
8º) Aumento capital social.
9º) Reforma del estatuto social Vence art. 238 el 19/09/06 a las 17 hs. en sede social. Síndico Títular en actual ejercicio, designado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16-04-2003. Publicar por 5 días.

Síndico titular – Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 06.

e. 04/09/2006 Nº 63.602 v. 08/09/2006

**"E"**

**ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de septiembre de 2006, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del articulo 9º del Estatuto Social, para adecuarlo a las disposiciones de la Resolución 20 de la IGJ.
2º) Consideración de la reforma del art. 1 del Estatuto Social, para la fijación del domicilio legal en la actual sede social.
3º) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José A. Coelho; según acta de directorio del 2 de enero de 2006, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 29/8/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 79.

e. 04/09/2006 Nº 49.462 v. 08/09/2006

**"F"**

**Fideicomiso Financiero Desarrollo Inmobiliario Serie I**

CONVOCATORIA

Banco de Valores S.A., en su carácter exclusivo de Fiduciario del Fideicomiso Financiero, "Desarrollo Inmobiliario Serie I Plataforma Logística e Industrial del Sur" (en adelante "el Fideicomiso"), convoca a los Beneficiarios de Certificados de Participación y Títulos de Deuda a la Asamblea de Beneficiarios a celebrarse el día 21 de septiembre de 2006 a las 10:30 hs. en la Sala de Reuniones del Banco de Valores S.A., sita en Sarmiento 310, P.B., Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2º) Otorgamiento de un nuevo mandato para proceder a la venta del inmueble fideicomitido. Designación de los agentes inmobiliarios. Condiciones del mandato a otorgar.

NOTA:
1º) Corresponde un voto por cada unidad de valor nominal.
2º) Los Beneficiarios del Fideicomiso que decidan participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 1er subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja, de Valores S.A. Dicho plazo vence el 15 de septiembre a las 17 hs.
3º) No habiendo habido quórum en la primera citación (23.08.2006), la asamblea se considerará válida con los tenedores que se encuentren presentes. Los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de títulos que representen a lo menos la mayoría absoluta del capital emitido y en circulación (artículo 24 último párrafo Ley 24.441).

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1075 del 6 de Abril de 2006.

Presidente – Jorge A. Cozzani

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 035.

e. 04/09/2006 Nº 17.810 v. 08/09/2006

**"G"**

**GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Reg. Nº 26206. Convócase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de setiembre de 2006, en primera convocatoria a las 10:00 hrs y en segunda convocatoria a las 10:30 hrs., ambas en la sede social, Tucumán 1621, 1º piso "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en el tratamiento y aprobación del Balance General. Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Nº 19.550;
3º) Consideración del aumento de capital con los aportes irrevocables de accionistas y modificación en la cantidad de votos y emisión de acciones;
4º) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de créditos tomados por la Compañía;
5º) Modificación del artículo sexto del Estatuto Social, si correspondiere;
6º) Consideración de la garantía de los Directores - Reforma del artículo Décimo Noveno del Estatuto;
7º) Consideración de la frecuencia de reuniones del Directorio - Modificación del artículo Vigésimo Primero del Estatuto;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Designación de los Directores Titulares por un nuevo período estatutario;
10º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período estatutario;
11º) Autorizaciones a personas determinadas para realizar los trámites correspondientes a la inscripción ante la Inspección General de Justicia de los trámites relacionados con las resoluciones de la Asamblea.

Presidente – Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia: Que el señor Juan Miguel GEORGALOS acredita su carácter de Presidente de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A., con Acta de Asamblea Número 76 de fecha 10 de mayo de 2005 donde nombran el Directorio y Acta de Directorio número 553 de fecha 10 de mayo de 2005, donde lo designan Presidente.

Certificación emitida por: Juan Miguel Tamborenea. Nº Registro: 71. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 26.

e. 04/09/2006 Nº 17.808 v. 08/09/2006

**GRUPO DESARROLLISTA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO DESARROLLISTA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 21 de septiembre de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle 11 de Septiembre Nº 2627, Planta Baja de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 11 de mayo de 2006. Su Aprobación
2º) Elección de los Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea respectiva.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2005.
4º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, de acuerdo al art. 261 y concordantes de la Ley 19.550. Aprobación de su gestión.
5º) Designación y Elección de los miembros del Directorio, número y término del mandato.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas,
7º) Aprobación. Varios, Apoderamientos y Autorizaciones.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio Datos de Inscripción IGJ: Nº 5712, del 12/05/2005, al libro 28, Tomo - de Sociedades por Acciones. Firmante designado y autorizado a la publicación en Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/5/05.

Presidente – Alberto Gabriel Spanier

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 50.

e. 04/09/2006 Nº 49.507 v. 08/09/2006

**GRUPO DESARROLLISTA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO DESARROLLISTA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de Septiembre de 2006, a las 13:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 14:00 hs., en el domicilio de la calle 11 de Septiembre Nº 2627, Planta Baja de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo. Capitalización de aportes irrevocables, emisión de acciones, con prima de emisión, fijación del valor de la prima, plazos, condiciones y términos de pago, emisión de acciones de diversas clases, autorización del Directorio para cumplimentar lo dispuesto y demás instrucciones de forma y estilo.
2º) Elección de los accionistas para firmar el acta de asamblea.-
3º) Varios. Apoderamientos y Autorizaciones.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio Datos de Inscripción IGJ: Nº 5712, del 12/05/2005, al libro 28. Tomo - de Sociedades por Acciones. Firmante designado y autorizado a la publicación en Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/5/05.-

Presidente – Alberto Gabriel Spanier

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 50.

e. 04/09/2006 Nº 49.508 v. 08/09/2006

**"I"**

**INTERBAIRES S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2005, a las 12 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley No. 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005 y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Enrique Alberto Urioste Bouza Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 19 de enero de 2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Enrique Alberto Urioste Bouza

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 017.

e. 04/09/2006 Nº 17.796 v. 08/09/2006

**"J"**

**JUAN TOMASELLO S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social sito en la calle Defen-

sa 1490 Piso 2º "D" de Capital Federal, el día 22 de Septiembre de 2006 a las 12:00 13:00 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la ley 19550, memoria. Inventario, balance general, estado de resultados, cuadros conexos correspondientes a los ejercicios financieros del año 1997 a 2004;
3º) aumento de capital.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) situación de la empresa;
2º) estado del concurso preventivo de acreedores;
3º) plan de regularización institucional, segunda etapa;
4º) relación con los clientes de la empresa.

La Presidente dispone que se publique el presente en el Boletín Oficial.
Presidente – Rosa Perla Tomasello

Presidente (Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 30 del 23/11/05)

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 27.
e. 04/09/2006 Nº 49.476 v. 08/09/2006

"L"

**LA CEBRA Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios y accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de Septiembre de 2006, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 1320, Piso 5 "B", Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea y designación de un Presidente.
2º) Evaluación del funcionamiento de la sociedad con motivo del fallecimiento del socio comanditado.
3º) Consideración del informe y rendición de cuentas de la administradora provisoria.
4º) Regularización de la sociedad: Elección de un administrador definitivo e incorporación de un nuevo socio comanditado, de corresponder.
5º) Fijación del domicilio social.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales (Nuevo socio comanditado, de corresponder, aumento del capital social, incorporando los saldos de ajustes de capital y resultados no asignados) y ordenamiento de su articulado.
7º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, y anexos e informes del sindico, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
8º) Destino de los resultados.
9º) Consideración de la gestión del socio comanditado fallecido y de la sindicatura.
10º) Designación de un síndico titular y uno suplente.
11º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

El depósito de las acciones deberá efectuarse de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Administradora Provisoria, designada por el síndico, según acta del 22 de junio de 2006, transcripta al folio 743 del Libro de Actas Nº 1, Rubrica: A 8141, el 9 de Mayo de 1963.
Administradora Provisoria – Amelia Garcia

Certificación emitida por: . Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 31.
e. 04/09/2006 Nº 63.783 v. 08/09/2006

**LA DENTAL ARGENTINA Cooperativa Limitada**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de "La Dental Argentina" Coop. Ltda. cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle Marcelo T. de Alvear 2153/5 1er. Piso de esta Ciudad, el día 07 de Octubre de 2006, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultados y Cuadros Anexos del 78º Ejercicio, comprendido: 1º de julio de 2005 y 30 de junio de 2006.
3º) Elección de cuatro (4) Consejeros titulares por dos (2) años en reemplazo de: Susana T. de Scarnati Almada, Eduardo Gurfinkel, Alicia Nenciolini, Héctor Ferreri por terminación de mandato. Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de: José Reibel, Daniel Rodríguez, Esteban Repetto Garrido, Roberto Scaba, Alberto Goffredo, Víctor Abadi, que también terminan sus mandatos. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un (1) año en reemplazo de Alberto Olivan y Oscar Ferrarese, por terminación de mandato.

Artículo 37: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Presidente – Domingo Cubillo

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/11/05 pasada a fs. 79 del libro copiador de actas de asamblea nro. 1, rubricado el 22/12/82 bajo el nro. A 12705.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 2.
e. 04/09/2006 Nº 49.457 v. 04/09/2006

**LANCHAS DEL ESTE S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/09/2006, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2006;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 31/8/05 obrante a fojas 71/74 de libro de actas de asambleas nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el nº B521179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 04.
e. 04/09/2006 Nº 17.814 v. 08/09/2006

**LANFINA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LANFINA S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2006, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Legal, Florida 142 - Piso 7º Of. "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones dentro del quíntuplo permitido por el artículo 188 - Ley 19.550.
2º) Designación de un director suplente por renuncia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Designado por Acta de Directorio de fecha 24.07.06.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Gustavo José Monachesi

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. Nº Registro: 1299. Nº Matrícula: 2625. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 14.
e. 04/09/2006 Nº 49.484 v. 08/09/2006

**LANFINA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LANFINA S.A." a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2006, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs, en segunda convocatoria, en la Sede Legal, Florida 142 - Piso 7º Of "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Inclusión nuevo socio - Artículo 94 inciso 8º Ley 19.550.
2º) Aceptación y capitalización de anticipos recibidos.
3º) Modificación artículo 10º del Estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Designado por Acta de Directorio de fecha 24.07.06.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Gustavo J. Monachesi

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. Nº Registro: 1299. Nº Matrícula: 2625. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 14.
e. 04/09/2006 Nº 49.487 v. 08/09/2006

"M"

**MULTICANAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Serie B a 7 Años con vencimiento en el año 2013 (los "Títulos a Tasa Fija a 7 Años"). Multicanal S.A. (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a Tasa Fija a 7 Años convoca a los Sres. tenedores de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años emitidos por la Sociedad bajo el Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario celebrado con Law Debenture Trust Company of New York como Fiduciario, Co-Agente de Registro, Principal Agente de Pago y Banco y HSBC Bank Argentina S.A., Representante del Fiduciario en la Argentina (a los efectos establecidos en el mismo) y Agente de Registro y Agente de Pago de fecha 20 de julio de 2606 (el "Segundo Convenio de Fideicomiso") a Asamblea Extraordinaria de Tenedores a ser celebrada el día 20 de septiembre de 2006 a las 10 hrs. en el Hotel Presidente, Salón Canciller, Cerrito 850, Capital Federal, a fin de considerar las propuestas de modificación de las Condiciones de Emisión de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años detalladas en el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la Sección 1.1 del Segundo Convenio de Fideicomiso: "Títulos a Tasa Fija a 7 Años", "Títulos a Tasa Flotante a 7 años", "Títulos a 7 Años" y "Convenio de Fideicomiso de los Títulos a 10 Años."
3º) Consideración de la modificación del compromiso denominado Cash Sweep contenido en el ArtÍculo 4.3. de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso, de modo de incrementar el monto del Excedente de Efectivo por encima del cual la Sociedad deberá aplicar un porcentaje al adelanto en efectivo de cualquier Título a 7 Años en circulación.
4º) Consideración de la modificación del compromiso denominado Limitación sobre las Inversiones de Capital con contenido en el Artículo 4.4. de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso, de modo de permitir que la Sociedad pueda realizar Inversiones de Capital si después de haber efectuada dichas Inversiones de Capital, el monto total de todas las Inversiones de Capital de la Sociedad y sus Subsidiarías Significativas no exceda la suma de US$ 50 millones por año y una autorización individual para efectuar una inversión de capital de hasta US$ 30 millones en ocasión de la adquisición de un negocio de interconectividad.
5º) Consideración de la modificación del compromiso denominado Limitación a los Intereses Pagados contenido en el Artículo 4.5. de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso, de modo que la relación entre el Flujo de Fondos Operativo Consolidado Proforma a Intereses Pagados Consolidados en cada caso correspondiente a cualquier período de cuatro trimestres fiscales consecutivos no sea inferior a 2.0 a 1.0.
6º) Consideración de la eliminación del compromiso denominado Limitación a la Recompra de los Títulos a 7 Años y de los Títulos a 10 Años contenido en el Artículo 4.6. de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso.
7º) Consideración de la modificación del compromiso denominado Endeudamiento Consolidado Total Máximo contenido en el Artículo 4.7 de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso, de modo de aumentar el porcentaje de los Títulos a 7 Años que pueden ser refinanciados; incrementar el monto de financiación de los vendedores pendiente de pago; excluyendo de dicho compromiso Endeudamiento, cuyo vencimiento opere después del 20 de julio de 2013, y contemplar que dicho compromiso no será de aplicación en tanto haya US$ 60 millones o menos en circulación de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años.
8º) Consideración de la modificación del compromiso contenido en el Artículo 4.8 de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso, denominado Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas de modo de excluir de dicho compromiso la celebración de contratos de programación.
9º) Consideración de la modificación del compromiso denominado Fusión Propiamente Dicha, Fusión por Absorción y Venta de Activos contenido en el Artículo 4.11 de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso, de modo de eliminar lo dispuesto en el apartado (i) (C) 1) y 2) del Artículo 4.17 del Convenio de Fideicomiso.
10º) Consideración de la eliminación del Artículo 4.12 de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso, denominada Limitación a la Emisión y Venta del Capital Accionario de las Subsidiar Significativas dejándose constancia que la misma no será de aplicación a los Títulos a 7 Años.
11º) Consideración de la modificación del Artículo 4.13 de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso, denominada Informe a los Tenedores previéndose la emisión de sólo un Certificado de los Funcionarios respecto de la existencia o no de un Evento de Incumplimiento durante el período bajo examen.
12º) Consideración de la modificación del Artículo 7.1 de la Sección Cuatro del Segundo Convenio de Fideicomiso, denominada Definición de Supuesto de Incumplimiento; Caducidad de Plazo de modo de (a) incrementar el monto de Endeudamiento contemplado en el apartado e) que pueda generar un supuesto de aceleración cruzada o "Cross Acceleration" y (b) incrementar el monto de cualquier sentencia, orden judicial o laudo arbitral vinculante para el pago, en cada caso, de US$ 5 millones a US$ 10 millones.

NOTAS:

1) La Asamblea será presidida por Multicanal a través de la persona que ella indique.

2) Comunicación de asistencia: Los tenedores de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años al día 1º de septiembre de 2006 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 14 de septiembre de 2006, inclusive, de 10 horas hasta las 17 horas en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A es efectos, los tenedores de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación:

a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos a Tasa Fija a 7 Años se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si los Títulos a Tasa Fija a 7 Años se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en los Títulos a Tasa Fija a

7 Años y en su caso un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años que acredite la tenencia de los Títulos,

b) en caso que concurra por representación, el mandatario deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del mandatario, denunciar el nombre de/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre de los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea y

c) todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina.

3) Se pone en conocimiento de los tenedores de Títulos a Tasa Fija a 7 Años que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

4) Asimismo, se pone en conocimiento de los tenedores de Títulos a Tasa Fija a 7 Años que la Sociedad abonará a aquellos tenedores que asistan a la asamblea y voten favorablemente las modificaciones propuestas alcanzándose las mayorías de ley requeridas para su modificación, un pago por consentimiento "Concent Fee" equivalente al 1,00 del capital de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años votados favorablemente.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2006. Multicanal S.A.

Alejandro Urricelqui, Director Reenplazante del Presidente designado por Asamblea de Fecha 26 de abril de 2006 y distribución de cargos de Fecha 3 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 01/09/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 142.

e. 04/09/2006 Nº 522.923 v. 08/09/2006

**MULTICANAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Serie A a 10 Años Step Up Notes a 10 Años con vencimiento en el año 2016 (los "Títulos a 10 Años") Multicanal S.A. (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a 10 Años convoca a los Sres. tenedores de los Títulos a 10 Años emitidos por la Sociedad bajo el Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario celebrado con Law Debenture Trust Company of New York como Fiduciario, Co-Agente de Registro, Principal Agente de Pago y Banco y HSBC Bank Argentina S.A., Representante del Fiduciario en la Argentina (a los efectos establecidos en el mismo) y Agente de Registro y Agente de Pago de fecha 20 de julio de 2006 (el "Primer Convenio de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Tenedores a ser celebrada el día 20 de septiembre de 2006 a las 12 hs. en el Hotel Presidente, Salón Canciller, Cerrito 850, Capital Federal, a fin de considerar las propuestas de modificación de las Condiciones de Emisión de los Títulos a 10 Años detalladas en el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores para suscribir el acta.

2º) Consideración de la eliminación de la Sección 3 del Reverso de los Títulos a 10 Años denominada Limitación a la Emisión y Venta del Capital Accionario, de las Subsidiarias Significativas dejándose constancia que la misma no será de aplicación a los Títulos a 10 Años.

3º) Consideración de la modificación del compromiso contenido en la Sección 4.2 artículo 4 del Primer Convenio de Fideicomiso y en la Sección 5 del Reverso de los Títulos a 10 Años denominada Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas de modo de excluir de dicho compromiso la celebración de contratos de programación.

4º) Consideración de la modificación de la Sección 9 del Reverso de los Títulos a 10 Años, denominada Informe a los Tenedores previéndose la emisión de sólo un Certificado de los Funcionarios respecto de la existencia o no de un Evento de Incumplimiento durante el período bajo examen.

5º) Consideración de la modificación del compromiso denominado Fusión Propiamente Dicha, Fusión por Absorción y Venta de Activos contenido en la Sección 4.4. artículo 4 del Primer Convenio de Fideicomiso y Sección 10 del Reverso de los Títulos a 10 Años de modo de eliminar lo dispuesto en el apartado (i) (C) 1) y 2) del Artículo 4.17 del Convenio de Fideicomiso.

6º) Consideración de la modificación de la Sección del Reverso de los Títulos a 10 Años denominada Definición de Supuesto de Incumplimiento; Caducidad de Plazo de modo de (a) incrementar el monto de Endeudamiento contemplado en el apartado e) que pueda generar un supuesto de aceleración cruzada o "Cross Acceleration" y (b) incrementar el monto de cualquier sentencia, orden judicial o laudo arbitral vinculante para el pago, en cada caso, de US$ 5 millones a US$ 10 millones.

Notas:

1) La Asamblea será presidida por Multicanal a través de la persona que ella indique.

2) Comunicación de asistencia: Los tenedores de los Títulos a 10 Años al día 1° de septiembre de 2006 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 14 de septiembre de 2006, inclusive, de 10 horas hasta las 17 horas en la calle Juana Manso 205, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de los Títulos a 10 Años deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación:

a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos a 10 Años se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si los Títulos a 10 Años se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en los Títulos a 10 Años y en su caso un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de los Títulos a 10 Años que acredite la tenencia de los Títulos.

b) en caso que concurra por representación, el mandatario deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del mandatario, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea y

c) todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina.

3) Se pone en conocimiento de los tenedores de Títulos a 10 Años que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

4) Asimismo, se pone en conocimiento de los tenedores de Títulos a 10 Años que la Sociedad abonará a aquellos tenedores que asistan a la asamblea y voten favorablemente las modificaciones propuestas alcanzándose las mayorías de ley requeridas para su modificación, un pago por consentimiento "Consent Fee" equivalente al 0,25% del capital de los Títulos a 10 Años votados favorablemente.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2006.

Alejandra Urricelqui, Director Reemplazante del Presidente designado por Asamblea de Fecha 26 de abril de 2006 y distribución de cargos de Fecha 3 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 01/09/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 142.

e. 04/09/2006 Nº 522.922 v. 08/09/2006

**"N"**

**NAVARCANT S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71.260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre del 2006, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2006.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Asamblea número 29, al folio 53, del libro Actas de Asambleas número 1, a los 5 días del mes de Octubre de 2005. El Directorio.

Presidente – Miguel Ángel Acánfora

Certificación emitida por: Mónica E. de la Mata. Nº Registro: 1691. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 08.

e. 04/09/2006 Nº 49.469 v. 08/09/2006

**"P"**

**PRESERFAR S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2006, a las 9:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 24, finalizado el 31 de mayo de 2006 y destino del resultado del período.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico Nº 24.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2006.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
7º) Transcripción ordenada en un solo instrumento del estatuto social.

---

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16 hs. y hasta el 26 de septiembre de 2006. El Síndico.

Sindico designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 32 celebrada el 30 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 26/08/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 54.

e. 04/09/2006 Nº 17.798 v. 08/09/2006

**PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21-09-2006 a las 11 hs. en 1º convocatoria, en Carlos Pellegrini 91, 6º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al undécimo ejercicio económico cerrado el 30.06.2006.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
6º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
7º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 14-02-2006.

Presidente – Sergio Adrián Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 29.

e. 04/09/2006 Nº 63.657 v. 08/09/2006

**"S"**

**SODEFON S.A. Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SODEFON S.A. Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión a Asamblea Extraordinaria en la Sede Social sita en Reconquista 336, 5º piso, UF 84, C.A.B.A. el día 21 de Septiembre 2006 a las 12 hs en 1º convocatoria y a las 13:00 hs en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos síndicos suplentes. Presidente: Guillermo R. Gamble designado por Acta de Directorio nº 53 de fecha 20 de Marzo de 2006.

El Presidente

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 8.

e. 04/09/2006 Nº 17.801 v. 08/09/2006

**"T"**

**TERABYTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TERABYTE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Setiembre 2006 en la sede social de la empresa, a las 14,00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino por el ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1 y Nº 2 cerrados el 30 de Junio 2005 y 2006 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aceptación de la renuncia de los Sres. Directores Alberto Armando Pérez Aci, Rubén Hora-

cio Pellegrini y Sergio Rodríguez Oneto, en su carácter de Director Suplente.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente – Alberto Armando Perez Aci

Designado director titular y Presidente en la constitución de la Sociedad el 28 de abril de 2005, inscripta el 17 de mayo del 2005.

Certificación emitida por: Alicia N. Sturla de Mognoni. Nº Registro: 509. Nº Matrícula: 1689. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 21.
e. 04/09/2006 Nº 49.502 v. 08/09/2006

"V"

**VIA PUBLICA CLAN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 20/9/06, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 540, 28° piso, departamento A, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/06.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Honorarios del directorio.
7°) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección,
8°) Aumento de capital.
9°) Modificación del artículo 9 del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en el domicilio de Tucumán 540, 28° piso, departamento A, Cap. Fed. en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 15/9/06. Para considerar y aprobar los puntos 8) y 9) del Orden del Día se requerirá el quórum y mayorías exigidos para la Asambleas Extraordinarias. El Directorio. Daniel Serenelli, presidente designado por asamblea del 7/11/05.

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 25.
e. 04/09/2006 N° 70.586 v. 08/09/2006

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa Susana María BELLINI, domicilio Mariano Pelliza 2042, Olivos, Prov. Bs. As. vende a Ana María LIMPIEDI, domicilio Av. Triunvirato 4036, planta baja, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Servicios: Restaurante, cantina (602000), Casa de lunch (602010), Café bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030); Comercio minorista: Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill 602050), ubicado en Av. Belgrano 389, Sótano, Planta baja y Entrepiso U.F. tres, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 04/09/2006 Nº 70.591 v. 08/09/2006

La Contadora Graciela Miró, domiciliada en Echeverría 2741 – 1º "A", comunica que DORREGO, Javier Gustavo, D.N.I. Nº 18.259.048, CUIT Nº 20-18259048-8, domiciliado en Felipe Vallese 1909, vende a María Cristina GUIDOLIN, D.N.I. Nº 92.023.737, domiciliada en Eugenio Garzón 4855, Dpto. 1 el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Felipe Vallese 1960, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Echeverría 2741 – 1º "A" de Cap. Fed.
e. 04/09/2006 Nº 49.461 v. 08/09/2006

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

"A"

**ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 - Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004) , hace saber: Resultado sorteo del 26 DE AGOSTO del 2006 - Lotería Nacional Nocturna 1º 208 - 2º 602 - 3º 729 - 4º 415 - 5º 173 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A12985.
Presidente - Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 67.
e. 04/09/2006 N° 49.441 v. 04/09/2006

**ALFOMBRAS WOOL S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/07/06, se aceptó la renuncia de Pablo Alejandro Melhem al cargo de Director Titular, se ratificó en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes y se designó a Patricio Gaete Vicuña como Director Titular y Presidente y a Pablo Alejandro Melhem como Director Suplente. Los Directores constituyeron domicilio en Av. Del Libertador 498, Piso 23° Ciudad de Buenos Aires. María Marta Cancio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea del 10/07/06.
Autorizado - María Marta Cancio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 65. Folio: 478.
e. 04/09/2006 N° 3918 v. 04/09/2006

**ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Obligaciones Negociables Serie "D" por hasta $ 300.000.000. La Comisión Nacional de Valores autorizó a la Sociedad, mediante Disposición N° 1340 de fecha 7 de junio de 2006, a que la Caja de Valores S.A. lleve el Registro Escritural de las Obligaciones Negociables de la Serie "D", ordenando su transcripción como primera Registración en el Libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea. Buenos Aires, 28 de agosto de 2006. Martín G. Ríos Autorizado por Asamblea Extrordinaria de fecha 26-9-05,
Autorizado - Martín G. Ríos

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 31/8/06. N° Acta: 084. Libro N° 234.
e. 04/09/2006 N° 49.562 v. 04/09/2006

**ATILENA Sociedad en Comandita por Acciones**

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13-07-06, se resolvió el aumento del capital social de $ 3.001.000 a $ 6.245.163 y su posterior reducción voluntaria de $ 6.245.163 a $ 5.245.163, mediante el rescate de las acciones para cancelarlas (art. 203 Ley 19.550). Balance al 31-12-05: Antes de la reducción: Activo: $ 7.423.087,04. Pasivo: $ 1.177.923,38. Patrimonio Neto: $ 6.245.163,66. Después de la reducción: Activo: $ 7.423.087,04. Pasivo: $ 2.177.924,04. Patrimonio Neto: $ 5.245.163,00. Oposiciones de ley: Arenales 2673 piso 1º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13-07-06.
Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 04/09/2006 Nº 70.665 v. 06/09/2006

"B"

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.**

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante adenda al contrato de fideicomiso de fecha 30 de agosto del corriente año, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar - Serie II" (el "Fideicomiso Financiero") cuyo trámite de autorización de oferta pública tramita por ante la Comisión Nacional de Valores, ha resuelto retroceder a Saturno Hogar S.A. (el "Fiduciante") créditos que fueran originariamente otorgados por el Fiduciante a sus clientes, los cuales fueron inicialmente cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero, mediante (i) contrato de fideicomiso de fecha 26 de junio de 2006 y (ii) contrato de cesión de créditos de fecha 28 de julio de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de la mencionada adenda al contrato de fideicomiso celebrado entre el Fiduciario y el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 741/06. Apoderado Poder escritura 24, 07-01-02 folio 98 reg not 284. CAP. FED. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Apoderado - Mariano López Gaffney

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 30/8/06. Nº Acta: 100. Libro Nº: 38.
e. 04/09/2006 N° 49.572 v. 05/09/2006

**BRANCH NET Sociedad Anónima**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/07/06, se resolvió: a) Consideración y aceptación de la renuncia del Director Titular, Sr. Alberto Arazi DNI 4.086.143; b) Designación del nuevo Director Titular, Sr. Carlos Esteban Trabucco DNI 14.715.569, quien fija domicilio especial en Avenida Paseo Colón 770 1º piso C.A.B.A. Carlos Esteban Trabucco, Director Titular por AGO del 24/07/06.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 17.
e. 04/09/2006 N° 49.494 v. 04/09/2006

**BULNES 2215 S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del día 11/7/2006 se resolvió fijar en dos (2) el número de Gerentes titulares y en uno (1) el de Gerentes Suplentes, designándose a tal efecto a los Sres. Martín Alvarez Morales y Jorge Luis Fargas como Gerentes Titulares, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Pablo Javier Alliani como Gerente Suplente, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Gerentes Nº 60 misma fecha, se resolvió designar como Gerente General al Sr. Martín Alvarez Morales y como Sub-Gerente General al Sr. Jorge Luis Fargas. La autorizada." BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 11 de julio de 2006.
Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 69. Folio: 916.
e. 04/09/2006 N° 70.554 v. 04/09/2006

"C"

**CABAÑA AVICOLA JORJU Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**

Acta de Directorio Nº 431 del 20/07/06 resolvió fijar sede social en Bruno M. de Zabala 1739 Piso 14º Oficina "A", Capital Federal. Acredita cargo con Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 y Acta de Directorio Nº 411, ambas de fecha 04/11/03.
Presidente - Pedro Silvio Maldini Casorzo

Certificación emitida por: Ana María Gneco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 11.
e. 04/09/2006 N° 70.548 v. 04/09/2006

**CAJA DE CREDITO VARELA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/06 se designaron miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio de igual fecha así: Presidente: Benjamín SEMRIK y Director Suplente: Osvaldo Samuel SEMRIK (ambos constituyeron domicilio especial en Diagonal Roque Saenz Peña n° 811, 6° piso, oficina "D", Cap. Fed.). Autorizado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/06.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/06. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 04/09/2006 N° 70.767 v. 04/09/2006

**CENTRO DE INFORMATICA S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/3/2003, resolvió disolver la sociedad, designando liquidador al Sr. Horacio Caló. Domicilio especial Reconquista 1088, piso 9° Capital Federal. Eduardo Montes de Oca Apoderado por acta de AGE 19/3/2003.
Abogado - Eduardo M. Montes de Oca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2006. Tomo: 50. Folio: 763.
e. 04/09/2006 N° 70.776 v. 04/09/2006

**CEVASA S.A.**

Se rectifica el edicto publicado el 06/06/2006. Recibo 64010. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2006 por renuncia de los directores Ezequiel Aldo Colman y Anabella Leticia Colman, el Directorio de "CEVASA S.A." quedó así constituido: Presidente: Aldo Alberto Colman, Vicepresidente Marta Noemí Perroni, Director Titular Anabella Leticia Colman, Director Suplente Ezequiel Alberto Colman, todos con vencimiento de sus mandatos el día 31 de agosto de 2008, todos constituyendo domicilio especial en Cervantes 1543, Cap. Fed. Firma: Dra. Patricia Nora Ballester autorizada por acta de fecha 26 de mayo de 2006.
Abogada - Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 13. Folio: 145.
e. 04/09/2006 N° 70.593 v. 04/09/2006

**Chevron Oronite Brasil Ltda.**

**antes**

**Chevron Do Brasil Ltda.**

Aviso rectificatorio del aviso N° 3172 publicado en el Boletín Oficial del 24/05/2006. Se deja constancia que donde dice "en la suma de $ 906.000, por lo tanto el capital de la sucursal será aumentado a $ 914.300" debe leerse "en la suma de $ 912.000, por lo tanto el capital de la sucursal será aumentado a $ 920.333". En consecuencia, se deja constancia que la sucursal aumenta su capital asignando a la suma de $ 920.333. Norberto Alejandro Grasso Representante Legal por Resolución de la Casa Matriz del 31/07/2001.
Norberto Alejandro Grasso

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 30/8/06. Nº Acta: 71. Libro Nº: 10.
e. 04/09/2006 N° 17.854 v. 04/09/2006

**CLINICA MARIANO MORENO S.A.**

El Directorio por Acta del 02 de Abril de 2006 trasladó la sede estableciéndola en la calle Ayacucho 1360 piso 8º oficina "A" de Capital Federal. Iris Mabel Meza, autorizada en instrumento privado del 28 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 08 a mi cargo.
e. 04/09/2006 N° 70.595 v. 04/09/2006

**CODES SA**

Informa que 1. Por Acta de Asamblea del 27/06/2006 se decidió aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr. Gustavo Horacio Xibilia, y designar en su reemplazo al Sr. Guillermo Alejandro García Larralde, DNI 18.412.035 con domicilio especial en la Bartolomé Mitre 4.045 Piso 11 Departamento "B" C.A.B.A.. Conformación del Directorio: Presidente: María Laura Palacios; Vicepresidente: Guillermo Alejandro García Larralde; Director Suplente: Silvia Palacios. 2. Por Acta de Directorio del 02/08/2.006 se decidió el traslado de la sede social a la Avenida Rivadavia 1.479 Piso 6º Oficina "A" C.A.B.A.- María Laura Palacios. DNI 21.474.091. Presidente designada por Acta de Asamblea del 9 de Agosto de 2.004 pasada a fojas 38 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 02/06/1998 bajo el Nº 44056-98.
Presidente - María Laura Palacios

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 20.
e. 04/09/2006 N° 70.575 v. 04/09/2006

**CONARLI Sociedad Anónima**

Por Acta de Directorio del 08/05/06 se cambió la sede social a Serrano 287, Piso 7, Departamento "8", Cap. Fed. Gloria Luján MARRA, D.N.I. 5.464.174, Presidente según Estatuto Social, escritura 7, del 30/03/04, ante Escribana de Cap. Fed, Marina P. Fernandez Villanueva, folio 23, Registro 1038 a su cargo, inscripta en I.G.J. el 11/6/04, N° 7140, libro 25, Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 35.
e. 04/09/2006 N° 49.437 v. 04/09/2006

**"D"**

**DENISE ANDREA ASHARDJIAN**

Emancipación comercial: Denise Andrea ASHARDJIAN, argentina, nacida el 24.2.1987, DNI 32.952.527, hija de Susana VANESKEHEIAN, argentina, nacida el 10.3.1957, viuda de Carlos Ashardjian, DNI 12.889.718; Y Carlos Ashardjian. Todos con domicilio en Avenida de los Incas 3511, piso 5º, de Capital Federal; Otorgada por escritura 168 del 9.5.06, escribano Felipe Yofre, titular del registro 461 de la Capital Federal. Autorizado por esc 168, esc Felipe Yofre, Reg 461 de Cap Fed el 9.5.06
Abogado - Santiago F. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 58. Folio: 546.
e. 04/09/2006 N° 63.596 v. 04/09/2006

**DIEBOLD ARGENTINA Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/03/06 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 29/03/06, que dando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Clusellas; Director Suplente: Miguel A. Mateo. Se informa que los directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 29/03/06.
Abogada - Jeannine Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 75. Folio: 659.
e. 04/09/2006 N° 70.534 v. 04/09/2006

**DILAS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 28/9/04 se aprobó renuncia del Presidente Jorge Ernesto Las, Vicepresidente Mario Oscar Di Rimini, y Director Suplente Walter Damián Las, designándose: Presidente: Alberto Mazza; Director Suplente: Ana María Dichiara; todos con domicilio especial en Suipacha 933 piso 3° Cap. Fed. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 28/9/04.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/06. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 04/09/2006 N° 70.790 v. 04/09/2006

**DOS NACIONES Sociedad en Comandita por Acciones**

Por Asambleas Gral. Extraordinarias del 5/6/06 y 25/6/2006, transcriptas en Escritura 92 del 24/8/06, Fo. 307, Registro 1635, Cap. Fed. "DOS NACIONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" RESOLVIO SU DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION.- DESIGNO LIQUIDADOR al Sr. Manuel Antonio BELLOCQ DE CAMPOS, DNI. 93.751.295- CUIT 20-93751295-4, con domicilio especial en Montevideo 1517, Piso 2, Cap. Fed. Se aprobó el Balance Final de Liquidación y la Cuenta de Partición según constancias contables al 30/04/2006.- Inexistencia de pasivo social.- AUTORIZADA: Esc. Inés Grinjot de Caillava por Escritura 92 del 24/8/2006- Fo. 307, Registro 1635 de Cap. Fed.
Escribana - Inés Raquel Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830356519/F. Matrícula Profesional Nº: 2824.
e. 04/09/2006 N° 2879 v. 04/09/2006

**"E"**

**ERNI PUBLICIDAD S.A.**

Asamblea Extraordinaria unánime del 30/8/2006 acepta renuncia de Angel Walter Nieto como Presidente, y designa Presidente a Daniel Torres, D.N.I. 26.109.496 quien acepta fijando domicilio especial en domicilio social sito en Belgrano 3007, Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 30/8/2006.
Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 231698. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 04/09/2006 N° 49.466 v. 04/09/2006

**ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS MAQ-CUER S.A.C.F.**

Rectifica Aviso del 29-08-06, Recibo 70099, denominación de la sociedad es ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS MAQ-CUER S.A.C.F. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 3-07-06.
Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 87. Folio: 254.
e. 04/09/2006 Nº 70.542 v. 04/09/2006

**"F"**

**FEDERICO RICCI**

Emancipación comercial: Federico RICCI, argentino, nacido el 29.10.1985, DNI 31.925.769, hijo de Mario Alberto RICCI, argentino, nacido el 12.2.1944, LE 4.430.340; y Rosa María del Carmen RUGGIERO de RICCI, argentina, nacida el 10.5.1945, LC 5.124.649; Todos con domicilio en Avenida del Libertador 836, piso 9º, departamento "A", de Capital Federal; Otorgada por escritura 332 del 9.6.06, escribano Felipe Yofre (h), titular del registro 2084 de la Capital Federal. Autorizado por esc 332, esc Felipe Yofre, Reg 461 de Cap Fed el 9.6.06.
Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 04/09/2006 N° 63.600 v. 04/09/2006

**FORESTAL TRILLIUM S.R.L.**

N 3034 Libro 110 Tomo - de SRL. Se hace saber que la Reunión de Socios del 28/08/2006 resolvió designar al Ing. Guillermo Raúl Fassi como Gerente Titular y a la Sra. Viviana Sinclair como Gerente Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por acta de Reunión de Socios del 28/08/2006.
Abogado - Jorge Nicolás Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 77. Folio: 791.
e. 04/09/2006 N° 70.541 v. 04/09/2006

**FRANCISCO RICCI**

Emancipación comercial: Francisco RICCI, argentino, nacido el 21.12.1986, DNI 32.783.581, hijo de Mario Alberto RICCI, argentino, nacido el 12.2.1944, LE 4.430.340; y Rosa María del Carmen RUGGIERO de RICCI, argentina, nacida el 10.5.1945, LC 5.124.649; Todos con domicilio en Avenida del Libertador 836, piso 9º, departamento "A", de Capital Federal; Otorgada por escritura 332 del 9.6.06, escribano Felipe Yofre (h), titular del registro 2084 de la Capital Federal. Autorizado por esc 332, esc Felipe Yofre, Reg 461 de Cap Fed el 9.6.06.
Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 04/09/2006 N° 63.598 v. 04/09/2006

**"G"**

**GRUPO B Sociedad Anónima**

Comunica que por Esc. Pub. del 27/07/06 Reg. 58 de La Matanza, Pcia. de Bs. As. se Protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 16/01/06 en la cual se resolvió la nueva conformación del Directorio hasta la finalización del próximo ejercicio economico Presidente: Victor Luis Benvenuti; Vicepresidente: Lidia Susana Petrillo. Ambos con domicilio especial en la Sede Social calle Bartolome Mitre Nº 1225 Piso 4º, Oficina 403 de la C.A.B.A.- Inscripta bajo el Nº 13915, Libro 16 del Sociedades por Acciones. Victor Lucas Benvenuti. Presidente. Designado por Acta fecha 25-10-05.

Certificación emitida por: Marta Noemí Barassi. Nº Registro: 58. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 205. Libro Nº: 4.
e. 04/09/2006 N° 2877 v. 04/09/2006

**GRUPO NEXUS SA**

Por acta del 01/09/06. 1) Elige Presidente: MATIAS ANIBAL VERSI y Director suplente: MARTÍN LOPEZ MIGUENS, ambos con domicilio especial en BAUNES 193 DEPARTAMENTO "C" C.A.B.A. 2) Directores renunciantes: OSVALDO JOSÉ MORAN y LAURA CELINA CEVILAN 3) Nueva sede: en BAUNES 193 DEPARTAMENTO "C" C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan, Autorizado en acta del 1/09/06.
Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 12. Folio: 344.
e. 04/09/2006 Nº 2908 v. 04/09/2006

**GUALTALLARY S.A.**

(Inspección General de Justicia Número: 1.761.688) . Por asamblea de accionistas del 2 de mayo de 2006 se resolvió la designación del directorio de la sociedad, el cual quedó conformado así: Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero; Director Suplente: Florencia Curutchet. El presidente ha constituido el domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria Número 2 del 2 de mayo de 2006 de Gualtallary S.A.
Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 04/09/2006 N° 70.563 v. 04/09/2006

**"H"**

**HERNANDEZ Leonel Maximiliano**

Samuel Osvaldo HERNANDEZ y Ana María CEBRIA, EMANCIPARON COMERCIALMENTE, conforme artículos 10 y 11, Código de Comercio, al hijo Leonel Maximiliano HERNANDEZ, argentino, nacido el 13-02-87, soltero, DNI. 32.952.884, domiciliado en Emilio Lamarca 4930, CABA.- Eduardo P. GIORGI, escribano autorizado, s/ escritura nº 158, 16-05-06. Fo. 383. Registro 591. CABA.
Escribano - Eduardo Pedro Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830356551/F. Matrícula Profesional Nº: 3599.
e. 04/09/2006 N° 63.634 v. 04/09/2006

**HJAI S.R.L.**

Cambio del Domicilio Social Acta de reunión de Socios Nº 9 del 2 de Noviembre de 2003; atento a lo prescripto por el estatuto social no implica un cambio en el mismo. Se traslada la sede social a Avenida Córdoba 4101 Planta Baja Departamento 1 Capital Federal. NATALIO DANIEL SINGERENKO. Contador Público UBA. CPCECABA Tº 89 Fº 106 Autorizado por Acta Nº 13 de reunión de socios del 15 de Junio de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 451711. Tomo: 0089. Folio: 106.
e. 04/09/2006 N° 49.492 v. 04/09/2006

**"I"**

**IMPSAT Sociedad Anónima**

CONVENIO DE INTERCONEXIÓN DE REDES

Conforme lo establecido por el Artículo 10 del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por el Decreto 764/2000, IMPSAT SOCIEDAD ANÓNIMA informa la celebración de los Convenios de Interconexión de Redes para la prestación de los servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional con los siguientes prestadores:
- COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TELEFONICOS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE BENAVIDES LTDA
- TELECENTRO S.A.

Copia de los referidos Convenios han sido presentados ante la Autoridad de Aplicación para su registro en lso términos del RNI. Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2006. Leonardo David Waingarten, Apoderado, Escritura 824, F° 1.755, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 30/8/06. Nº Acta: 137. Libro Nº: 6.
e. 04/09/2006 N° 49.578 v. 04/09/2006

**INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.**

Por Escritura 16 del 29/7/06 Folio 48 Registro 1456, Cap. Fed., se formalizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/7/06 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Leonardo Baldassarri. Directores Titulares: Rosina Antonucci. Nélida Baldassarri y Mariano Javier Baldassarri, Domicilio especial de los directores: Viamonte 1636, 1º, "12", Cap. Fed. Rosana Bracco, autorizada por Escritura 16 del 29/7/06 Folio 48 Registro 1456, Cap. Fed.
Escribana - Rosana Bracco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830356818/4. Matrícula Profesional Nº: 4906.
e. 04/09/2006 Nº 2910 v. 04/09/2006

**INGE SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.**

Por Escritura número 310 de 31 de Agosto de 2006, folio 1112. Registro 37 - Capital, protocoliza Acta de Directorio de 31 de Agosto de 2006, que establece nueva sede social en Suipacha 128 Segundo Piso Oficina D de la C.A.B.A., sin modificar los Estatutos.- Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritu-

ra número 310 de 31 de Agosto de 2006 - folio 1112 - Registro 37-protocolización Acta de Directorio de "INGE SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A."- Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/06. Número: 060901361759/E. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 04/09/2006 N° 49.581 v. 04/09/2006

"J"

**Jesica Susana ASHARDJIAN**

Emancipación comercial: Jesica Susana ASHARDJIAN, argentina, nacida el 9.11.1985, DNI 31.932.673, hija de Susana VANESKEHEIAN, argentina, nacida el 10.3.1957, viuda de Carlos Ashardjian, DNI 12.889.718; Y Carlos Ashardjian. Todos con domicilio en Avenida de los Incas 3511, piso 5º, de esta Ciudad; Otorgada por escritura 168 del 9.5.06, escribano Felipe Yofre titular del registro 461 de la Capital Federal. Autorizado por esc 168, esc Felipe Yofre, Reg 461 de Cap Fed el 9.5.06.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 04/09/2006 N° 63.595 v. 04/09/2006

**JORJU S.A.**

Acta de Directorio Nº 65 del 20/07/06 resolvió fijar sede social en Bruno M. de Zabala 1739 Piso 14º Oficina "A", Capital Federal. Acredita cargo con Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 y Acta de Directorio Nº 62, ambas de fecha 09/11/05.

Presidente - Pedro Silvio Maldini Casorzo

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 11.

e. 04/09/2006 N° 70.547 v. 04/09/2006

"L"

**LABORATORIOS GEMA S.A.**

Acta de Directorio Nº 35 del 03/07/06 resolvió fijar sede social en Bruno M. de Zabala 1739 Piso 14º Oficina "A", Capital Federal.- Acredita cargo con Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 12/08/04 y Acta de Directorio Nº 27 del 13/08/04.

Presidente - Gustavo María Hugo Rodolfo Waldbott von Bassenheim

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 11.

e. 04/09/2006 N° 70.546 v. 04/09/2006

**LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A.**

(Nº 9496, Lº 117, Tº "A" de S.A.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de- LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A. de 1/03/06, se designó a Susana Nélida Agustín Facorro como director titular y presidente, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 518, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A. del 1/03/06.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 04/09/2006 N° 70.540 v. 04/09/2006

**LORZA S.A.**

Por Asamblea del 25-10-05 se designó como Presidente a María Belén PELTZER, Directora Suplente María Dolores PELTZER, ambas con domicilio legal y especial en Perón 2132 piso 9 departamento "E", Capital Federal Renuncia el Director Eugenio Mashwitz. María Belen Peltzer, Presidente por Asamblea 25-10-05.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 26/08/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 64.

e. 04/09/2006 N° 49.497 v. 04/09/2006

"M"

**Management Eventual Empresa de Servicios Eventuales Sociedad Anónima**

Complemento aviso 30/08/2006, Factura N° 70439, por Asamblea 25/08/06, se acepta la renuncia del Presidente Enzo Marcelo Canade, DNI 20.267.729 y del Director Suplente Iara Solange Tioni, DNI 23.746.279. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2006.

Contador - Eduardo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2006. Número: 454316. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 04/09/2006 N° 70.747 v. 04/09/2006

**MAPRIMED S.A.**

Escritura 369 del 2/6/06, Registro 1819 Cap. Fed. Alberto Joaquín Pujol, domicilio constituído Parera 62, piso 6º, departamento 9, Cap. Fed. renuncia al cargo de Director Titular, lo que es aceptado. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación de edicto en la mencionada escritura.

Escritura - Carlos Daniel Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2009. Número: 060830356228/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 04/09/2006 N° 2874 v. 04/09/2006

**MEDICAL EVOLUTION S.A.**

Designación de autoridades: Por Asamblea Extraordinaria del 31/08/2006 y por Acta de Directorio del 31/08/2006 se aceptó la renuncia de los Sres. Salomón Cheja y Walter Irvicelli como directores de la sociedad; designándose el siguiente Directorio: Heiko Borwieck, Presidente; Walter Irvicelli, Vicepresidente; Cecilia Cook, Director Titular; Fernando Giorello, Director Suplente. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º, oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 31/08/2006.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2006. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 04/09/2006 Nº 3934 v. 04/09/2006

**MERCADOS Y COMUNICACIONES S.A.**

Avisa que por Acta del 23/06/06, se cambio el domicilio social a: Diagonal Roque Saenz Peña 1124 piso 5º departamento B Cap. Fed.- AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 25/08/06.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 04/09/2006 N° 70.551 v. 04/09/2006

**MII Mobiliare e Inmobiliare Internazionale Societá per Azioni**

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de octubre de 1988 bajo el número 368 del Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros hace saber que se ha elegido mediante acta de directorio celebrada en Buenos Aires el 29 de mayo de 2006 y en Vaduz el 12 de junio de 2006 al Sr. Víctor Blanco Rodríguez, DNI 93.363.081, comerciante, español, nacido el 27 de febrero de 1946 con domicilio en Avda. Santa Fe 1726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como representante legal de la sociedad. Firmado: Víctor Blanco Rodríguez, representante legal, elegido por acta de fecha 12 de junio de 2006.

Víctor Blanco Rodríguez

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 049.

e. 04/09/2006 N° 49.588 v. 04/09/2006

**MINERA SAN JORGE S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9/08/06 se aprobó: 1) aceptar las renuncias de Robert Pirooz al cargo de Director Titular y Presidente, Hernán Miguel Zaballa al cargo de Director Titular y Vicepresidente, María Marcela Gonzalez al cargo de Director Titular, Miguel Gesuiti al cargo de Director Suplente; y 2) designar a Alan Stephens como Director Títular y Presidente, Pablo Clusellas como Director Titular y Vicepresidente, Jorge Oyuela como Director Titular y María José Duffau como Director Suplente. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 345, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matías Francisco Argarate, autorizado especial mediante Acta de Directorio de fecha 9/08/2006.

Abogado - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 04/09/2006 N° 70.566 v. 04/09/2006

"N"

**NUEVA SENSACION S.R.L.**

Por Acta del 23/8/06 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadora Silvia Susana Salti con domicilio especial Güemes 3722 piso 8 departamento 50 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta del 23/8/06

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 04/09/2006 N° 2876 v. 04/09/2006

**NUTROVO S.A.**

Acta de Directorio Nº 73 del 10/07/06 resolvió fijar sede social en Av Córdoba 966 Segundo Cuerpo Piso 9º Oficina "A", Capital Federal. Acredita cargo con Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 10/08/04 y Acta de Directorio Nº 60 del 11/08/04.

Presidente - Eduardo Jorge Gnecco

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 11.

e. 04/09/2006 N° 70.549 v. 04/09/2006

"P"

**PALA Sociedad Anónima**

Por Acta de Directorio nº 13, del 12/10/04, bajo la presidencia de Pablo Mesler, designado s/ acta de Asamblea nº 3, del 29/04/02, unanime se traslado la sede social a Concordia 2950 - Capital Federal.

Presidente - Pablo Mesler

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3350. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 64.

e. 04/09/2006 N° 49.433 v. 04/09/2006

**PATRIMONIOS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/05, los Sres. Martín Uriel CIGNA y Oscar Luis CIGNA, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.- Y, por Acta de Directorio del 12/012/05, se distribuyen los cargas designandose Presidente: Oscar Luis CIGNA y Director Suplente: Liliana Elida FILIPPI; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tapalque 6298, Capital Federal.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 04/09/2006 N° 70.572 v. 04/09/2006

**PICSA S.A.**

Con sede en José Gervasio Artigas 2350 de Capital Federal, inscripta en IGJ bajo el número 13347 libro 29 del 01/11/05, comunica la decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2006 de no capitalizar y restituir los aportes irrevocables realizados el 10/11/2005 por $ 1031080. A la fecha de aceptación por el directorio, el activo social era de $ 1089528,44 y el pasivo de $ 8854,60; el patrimonio neto computando los aportes era de $ 1080673,90. Presidente designado por Estatuto de fecha 18/10/2005 por dos ejercicios.

Presidente - Nelson Sprejer

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 642.

e. 04/09/2006 N° 49.481 v. 06/09/2006

"R"

**RAYBRON S.A.**

Exp. 1.679.019 Hace saber que por Acta del 09/11/2005, resolvió cerrar la Sucursal en la República Argentina Artículo 118 Ley 19.550, designó a la Sra. Isabel Nélida Forcinitti, DNI 0.009.402 como Liquidadora y tenedora de libros y demás documentos en el domicilio especial Yerbal 879 - piso 4º departamento "9" - C.A.B.A. Mónica Adela Maldonado. Autorizada por acta de fecha 09/11/2005, constituye domicilio especial en la calle Uruguay 1037 - piso 7º - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Nº 736, Nº de Matrícula 3156, fecha 29 de agosto de 2006. Nº de Acta 102 Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 78.

e. 04/09/2006 N° 49.493 v. 04/09/2006

**ROTAS S.A.**

Inscripta I.G.J. 18/5/01, N° 6116, L° 14, de S.A. Por escritura del 24/8/06, se transcribió acta de asamblea de "ROTAS SOCIEDAD ANONIMA" de fecha 15/8/06, donde se resolvió: a) Aumento del capital Social de $ 12.000 a $ 512.000. b) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Gustavo María SOULES; Vicepresidente: Hugo Oscar FAVELLA; Director Suplente: Nicolás Favella; todos con domicilio especial en Malabia 2470, piso 2, dpto. "A", Cap. Fed. c) Cambio de domicilio a la calle 25 de Mayo 460, piso 3, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura Nº 440, de fecha 24/8/06, Fº 1210, Registro 614, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 17.

e. 04/09/2006 N° 70.530 v. 04/09/2006

"S"

**S.I.A.D. CT S.A.**

Escritura número 682 del 22 de Agosto de 2006 pasada al folio 1.883 del Registro Notarial 163 de Cap. Fed., se transcribieron: I. Acta de Asamblea Número 9 del 4 de Mayo de 2005, obrante a foja 12 del libro de Actas de Asambleas número 2, rubricado por la I.G.J. el 9 de mayo de 2000 bajo el número 34899-00; II. La correspondiente al libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas por las cuales: Se elige por UNANIMIDAD el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Juan Federico DELLA ROLE DIRECTOR SUPLENTE: Viviana Patricia CASTRO. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 422 piso 1º departamento "C" de Ca. Fed., quienes aceptan los cargos.- Autorizada Escribana Verónica Natalia Suarez a cargo del Registro Notarial 163 de Cap. Fed. SEGÚN escritura 682 pasada al folio 1.883 del Registro 163.

Escribana – Verónica Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830356637/A. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 04/09/2006 N° 49.446 v. 04/09/2006

"T"

**TELECABLEADOS S.A.**

Expte. 1.670.913 Comunica que Por acta de Directorio del 11 de Enero de 2006, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijándolo en

Wenceslao Villafañe 1236 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Raúl Nicolás Orsini, Presidente. Electo Por Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2005- Distribución de cargos en Acta de Directorio de la referida fecha, establece domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1236 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: Escribana María E. S. de Horn. Escribano del Registro Nº 1320 Nº de Matricula 2461 fecha 28-0806 Nº de acta 14, Libro Nº 24. Bs. As. 28/8/2006.

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. Nº Registro: 1320. Nº Matrícula: 2461. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 24.

e. 04/09/2006 N° 70.544 v. 04/09/2006

**TEXTIL MONSERRAT S.A.**

Asamblea General Ordinaria 13/9/2005 designó presidente Felipe Manuel Rodríguez y Director Suplente Eduardo Antonio Gonzalez. El Presidente constituye domicilio especial en el mencionado Malvinas Argentinas 287, 5º. Piso, depto A, Cap. Fed. Y el Director Suplente en la calle Cortina 1960, Cap. Fed; y decidió cambio de sede social: Santiago del Estero 150. Cap Fed. Autorizada esc. 448. Reg 1246, Cap. Fed

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 04/09/2006 N° 70.535 v. 04/09/2006

**TOMEN CORPORATION**

Comunica que en la reunión de Directorio de la casa matriz de fecha 28/02/06, dispuso el cierre de la oficina de Representación y la cancelación de su registro en IGJ. Por instrumento privado de fecha 01/03/06 se nombró liquidadora y tenedora de libros a Yoko Nakazato, argentina, casada, nacida el 02/05/49 con DNI Nº 12.791.886, con domicilio especial y legal en Avda. Pte Roque Saenz Peña 720, piso 6, oficina A y B, de Cap. Fed. Tomen Corporation: número correlativo 296612, sociedad extranjera, registrado bajo el numero 344 del Libro 52 Tomo B de fecha 23/10/1990, sito en San Martín 627, piso 7, oficina A (1374), de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 19/05/2006. Yoko Nakazato - Abogada.

Abogada - Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 04/09/2006 N° 70.569 v. 04/09/2006

**"U"**

**UNISAL Sociedad Anónima**

Complementando Edicto Publicado el 08/08/06, factura 0058-00048366, se hace saber que por Acta de Directorio Nº 36 del 06/12/05 renuncian el director titular (Presidente) Alejandro Marcelo Girard y el director suplente Gastón Heriberto Girard, las que son aceptadas por Acta de Asamblea Nº 15 del 12/12/05. Firmante María José Renauld autorizada por Escritura 25 del 02/08/06.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 28.

e. 04/09/2006 N° 49.486 v. 04/09/2006

**"Y"**

**YAR CONSTRUCCIONES S.A.**

I.G.J. Nº 1.545.132 Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2006, se aprobó la reducción del capital social de $ 15.000.000.- a la suma de $ 9.000.000.- modificándose el articulo cuarto del estatuto social. Siendo al ultimo Balance cerrado al 31/07/2005 el Activo de $ 56.654.126 y el Pasivo de $ 22.356.152. Autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/07/06 Contador Publico Guillermo Domenici, protocolizada con fecha 28/08/06 escritura 851 del registro notarial 1069.

Contador - Guillermo Domenici

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 231766. Tomo: 0186. Folio: 230.

e. 04/09/2006 N° 17.815 v. 06/09/2006

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero Ernesto Machado con domicilio en Av. Corrientes 1312 Piso 10º de Cap. Fed., designado por la parte acreedora en los términos del art. 57 y 63 de la ley Nº 24.441, comunica por tres días en los autos "MARTIN, María Cristina c/SORIA, Armando Laureano y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 76.352/04, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en Uruguay 711 Piso 6º en Cap. Fed. rematará el día 11 de Septiembre de 2006 a las 14,00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Champion 990 entre San José y Lino Lagos de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que consta de Living/comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garage y un patio en la parte de atrás del bien, ocupado por el demandado y Sra., su hija, yerno y nieto. Superficie Total 222,91m2, Matrícula 127.222. Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. 0, Manzana 658, Parcela 20 b. Adeuda a la Municipalidad de La Matanza por A.B.L. al 31-5-06 $ 735,13. Dirección Provincial de Rentas sin deuda al 31-3-06. Base u$s 12.674. No habiendo postores se dispondrá otra media hora después con la reducción de un 25%, y si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Capital Federal. El inmueble: exhibirá el 8 de Septiembre de 2006 de 12 a 17 horas. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4º Of. "8" en Capital Federal. La transferencia de dominio se realizare por escritura indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto (art. 63).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.

Ernesto Machado, martillero.

e. 04/09/2006 Nº 49.429 v. 06/09/2006

Hugo C. Taquini - Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 7º piso "75", Cap. Federal, Tel: 4328-8770 - hace saber por tres días, que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., en su carácter de acreedor prendario, según art. 39 ley 12.962, y conforme el art. 585 de Cod. de, Comercio, por ejecución de prenda, rematará el día 21 de Septiembre de 2006, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, vehículo marca MERCEDES BENZ, Tipo Todo Terreno, Modelo ML 320, Año 1998; Motor marca Mercedes Benz Nº 112942-30-0866454; Chasis, marca Mercedes Benz Nº 4JG163154-1ª-015349; Dominio BZW-723. Debe patentes $ 6.880,80 al 30/06/2006, no registrando deuda por multas a esa fecha BASE $ 50.000.- EXHIBICIÓN Y PUESTA, EN MARCHA: días 18 y 19 de Septiembre de 10 a 12 hs. en el Garage "Algeciras", sito en Gral. José G. Artigas 1056, Capital Federal. Seña 10%, IVA 10,5%, Comisión 10%, en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio, deberán abonarse dentro de las 48 hs. en TUTELAR Cía. Financiera, Sarmiento 356, 3º piso, Capital Federal, de 10 a 15 hs. En caso que el comprador no integrase el saldo de precio dentro del plazo previsto, perderá sin necesidad de interpelación alguna el total de las sumas abonadas, en concepto de indemnización. TUTELAR Cía. Financiera podrá, sin mas tramite, disponer libremente del bien objeto de la compra-venta. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. La parte vendedora ni el Martillero se responsabilizan por la deuda de patentes y/o cualquier otra deuda, multa o gravamen que pudiera pesar sobre los rodados. Los compradores deberán hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas, contribuciones y/o multas pesen sobre los automotores y de los gastos y trámites de transferencias así como del levantamiento de las medidas precautorias en caso de existir. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberán efectuarla los adquirentes a su exclusivo cargo, dentro de los 15 días de efectuada la subasta. Ventas sujetas a la aprobación de la entidad acreedora. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. BUENOS AIRES, 24 de Agosto de 2006. HUGO C. TAQUINI, Martillero Público Mat: 06 Fo. 43 Lo. 79.

Hugo C. Taquini, rematador.

e. 04/09/2006 Nº 63.543 v. 06/09/2006

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### TRIBUNAL DEL TRABAJO - LA MATANZA

**N° 2**

El Presidente del TRIBUNAL DE TRABAJO NUMERO 2 del Departamento Judicial de LA MATANZA, Dra. Silvia Mac Vicar de Olmedo, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Alejandro Pablo Torres, sito en Madrid 3206, 2° Piso de Isidro Casanova, en los autos caratulados "SANCHEZ, MARIA FERNANDA C/ EGUIA, MARTIN DARIO Y OTRO S/ DESPIDO Y COBRO DE HABERES" ha resuelto notificar al Sr. Martín Darío EGUIA, DNI 23.010.396, la sentencia recaída en esas actuaciones: "I. Casanova, 17 de noviembre de 2003 ... RESUELVE 1) Hacer lugar a la demanda incoada por María Fernanda Sanchez contra Martín Darío Eguia y Hector Horacio Eguia, condenando a estos últimos a a abonar al actor la suma de $ 11.385,71.- en concepto de indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva de preaviso (duplicada conforme art. 15 Ley 24.013) haberes adeudados desde el 1/11/00 hasta la fecha del distracto, SAC 2° semestre del año 2000 y proporcional 1° semestre del año 2001, vacaciones proporcionales no gozadas del año 2001, indemnización art. 8 ley 24.013 (arts. 103, 121, 150, 156 LCT; arts. 6, 7 y 8 Ley 25013) 2) Desestimar el reclamo del actor por el pago de la licencia anual del año 2000 (art. 162 LCT). 3) Condenar a los accionados a abonar intereses desde el 20-5-01, calculados a la tasa mensual que fije el Banco de la Provincia de Buenos Aires para sus operaciones de deposito a treinta días, considerándose a ese efecto la tasa vigente al primer día habil de cada mes conforme el criterio sustentado por la S.C.B.A. 4) Capital e intereses deberán ser abonados por los demandados vencidos dentro del plazo de diez días de notificada la presente, mediante depósito judicial a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Isidro Casanova. 5) Condenar a los demandados a entregar al actor los certificados previstos en el art. 80 de la L.C.T. en el mismo plazo de cumplimiento de la sentencia, bajo apercibimiento de fijarse astreintes (art. 666 bis del CC.) 6) Imponer a los demandados vencidos las costas del proceso (art. 19 ley 11653. 7) Condenar a los demandados al pago de la tasa de justicia con más el aporte del 10% sobre la misma dentro del plazo de cinco días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución (arts. 268, 269, 270 y ccs. Código Fiscal; Ley 11.594; art. 12 inc. g ley 6716 t.o. por ley 10268). 8) Regular los honorarios del Dr. Domingo Alberto Schiaffino (T° VI F° 374 del C.A.M. CUIT 20-11.353.526-2) en un 20%, los de la Dra. Ofelia Virginia Cabo (T° VI F° 63 del C.A.M. CUIT 27-14731972-5) en un 6% y los del perito contador Sr. Nilo Marcos Salvador Converso (C.S.S.P.C.E.P.B.A. T° 50 F° 130) en un 5% todos ellos a calcularse sobre la liquidación total que corresponda al actor, con mas los aportes de ley (arts. 16, 21, 23, 51 y conc. ley 8904; ley 6716; ley 10620 y 10765).- 9) Registrese, practiquese liquidación por Secretaria, notifiquese y librese oficio previsto en el art. 17 ley 24013 y oportunamente archivese. Firmado: Dres. Mac Vicar de Olmedo, Mallo Huergo y Bendersky. Jueces". El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y por DIEZ días en el diario Nueva Idea (Almirante Brown 1041 de Ramos Mejia), con cargo de pago diferido, atento el beneficio de pobreza que goza la actora.

I. Casanova, 17 de mayo de 2006.

Alejandro P. Torres, auxiliar letrado.

e. 04/09/2006 N° 522.419 v. 05/09/2006

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, intima a Elsa Aída Touceda y Miguel Angel Touceda a que en el término de diez días acepten la herencia y activen la sucesión de Oscar A. TOUSEDA y Nélida Rosa MARENGO, bajo apercibimiento de tenerlos por aceptantes y nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en el diario La Razón. DRA. Alejandra D. Abrevaya - Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 04/09/2006 N° 63.646 v. 05/09/2006

**N° 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, cita y emplaza a los herederos de Miguel Leopoldo Castro para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: "BRUNA LOPEZ, ELENA c/ TRANSPORTES LOS PATRICIOS S.A. s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 07 de agosto de 2006.

Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 04/09/2006 N° 63.624 v. 05/09/2006

**N° 47**

El Juzgado Nro. 47 en lo Civil Secretaría sito en Av de Los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal cita y emplaza al Sr PEDRO CORDOBA, DNI 281030 en atención a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 25 ley 14.394, a fin de que comparesca a estar a derecho. Publiquese edictos una vez por mes durante 6 meses en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 04/09/2006 N° 66.010 v. 04/09/2006

**N° 48**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría única de Capital Federal, sito en Uruguay N° 714 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ ELSA BEATRIZ C/ TRENES DE BUENOS AIRES SA Y OTROS S/ Daños y Perjuicios". Se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de Agosto de 2004. AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado DANIEL CALVECERE a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 224, conforme lo dispuesto por el Art. 59 del Cód. Proc., decláreselo rebelde y hagasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del citado código. notifíquese." Fdo. Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón. Juez Nacional. El presente Edicto será publicado durante el plazo de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Que de conformidad con lo que establece el Art. 84 del C.P.C.C.N. existiendo beneficio de Litigar sin Gastos concedido a la actora el presente goza de beneficio de gratuidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2006.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 04/09/2006 N° 522.415 v. 08/09/2006

**N° 66**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 66, a cargo de la Dra. SUSANA AMELIA NOVILE, Secretaría única, a cargo de la Dra. CARMEN OLGA PEREZ, ubicado en Avenida de los Inmigrantes 1950, 1r. Piso, en autos caratulados: CANEPA ANTONIO OSVALDO C/ MAZZEI. Vicente Roberto y otros s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA "Expediente número 42.655/2006. cita por cinco días a la ASOCIACION CIVIL CAMARA DE EXCAVACIONES DE LA RE-

PUBLICA ARGENTINA para que comparezca estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.-
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 49.454 v. 05/09/2006

**N° 78**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78, Secretaría Única, cita al Sr. CLAUDIO CESAR DAVID CONTARTESE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "CONTARTESE CLAUDIO CESAR DAVID S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte. 93459/05. Publíquese una vez al mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 16.733 v. 04/09/2006

**N° 86**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 86, a cargo del Doctor VICTOR RODOLFO CARRASCO QUINTANA, Secretaría UNICA, a cargo de la Doctora ANA MARIA BENEVENTANO, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5°, CAPITAL FEDERAL, Cita y emplaza por CINCO (5) DIAS, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MARTIN RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 7.651.952, casado en primeras nupcias con ANA DELIA MENDOZA, argentino, hijo de RICARDO JOSE y de VICENTA JUAREZ, con último domicilio en la calle Avenida Belgrano 4250, piso 2°, CAPITAL FEDERAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por DIVORCIO VINCULAR, autos: "MENDOZA ANA DELIA c/ RODRIGUEZ RICARDO MARTIN s/ DIVORCIO VINCULAR" (Expediente N° 113.191/03 ), bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente.- Publíquese por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL.-

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 70.597 v. 05/09/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra Maria Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de Los Algarrobos de Victoria S.R.L., CUIT 33-68300360-9 en la que se designó síndico a Natalio Kinsbrunner con domicilio en calle Mareclo T de Alvear 1671 piso 4° "33", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.-
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 522.428 v. 08/09/2006

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Juan A. Garciarena, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 15 de agosto de 2006 se decretó la quiebra de Estructuras Cáceres S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, bajo el n° 39688 de Sociedades Comerciales con domicilio en la calle Neuquén 919/23 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en la cual actuará como designó síndico la contadora Silvia R. Pirraglia. Los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de octubre de 2006 en el domicilio del síndico de la calle Talcahuano 426 piso 8° "F", Capital Federal. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30 de noviembre de 2006 y 15 de febrero de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 04/09/2006 N° 522.399 v. 08/09/2006

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal, a cargo de la cita al demandado NATALIA ALEJANDRA BOZZOLI, SERGIO LUIS BOZZOLI y ANDRES BOZZOLI, a fin de que dentro del término de ley se presenten por si o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio (art. 146 del Cód. Proc.), que fuera ordenado en los autos caratulados "EVEREADY ARGENTINA S..A C/ BOZZOLI ALDO Y OTROS S/ EJECUTIVO", Publíquese por dos días en Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 18 de julio del 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 04/09/2006 N° 4225 v. 05/09/2006

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.08.06 se ha decretado la quiebra de BLUE WAY SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Fernando Luis Greco con domicilio constituido en Arenales 2365, piso 5 "D" Cap. Fed. (Tel 4826-4364), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 09.10.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida N° 30-11116050-1. El informe individual del sindico deberá presentarse el día 20.11.06, y el general el día 05.02.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 522.439 v. 08/09/2006

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, cita a DANIEL ALEJANDRO BRITEZ, DNI N° 23.211.353, a fin que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por si o por intermedio de apoderado, para que lo represente en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ BRITEZ DANIEL ALEJANDRO S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 07 de Junio de 2006.
Juan Garciarena, secretario.
e. 04/09/2006 N° 63.607 v. 05/09/2006

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría No. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, en los autos caratulados "SUCARI HECTOR DANIEL S/ QUIEBRA", Expte. 67.515, hace conocer, por el término de dos días, que el Sídnico concursal ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a regular honorarios de primera instancia que no se hallan firmes. Los interesados pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes a esta publicación.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario.
e. 04/09/2006 N° 522.412 v. 05/09/2006

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, cita a GINO MOSCHIONI (DNI N° 93.614.770) para que dentro del plazo del quinto día contado desde la última publicación comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviera, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente, ello en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ ELECTRO PUNTANA S.A. Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 63.605 v. 05/09/2006

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de agosto de 2006 se decretó la quiebra de INDESA S.A., CUIT: 30-55849946-6, con domicilio en AVDA. CORRIENTES 745- 4TO. PISO- OF. 44, Capital Federal en los autos caratulados INDESA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR ROMANO JUAN ANTONIO S/RECONSTRUCCION, Expte. N° 47567 en la cual se designó síndico al Contador FRANCISCO ROGELIO CANO con domicilio en la calle URUGUAY 618- 2DO. PISO C, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/11/2006 y 05/02/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 522.471 v. 08/09/2006

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria n° 42, hace saber en los términos del art. 218 de la L.C.Q. que en los autos caratulados SIELI GLORIA S/QUIEBRA", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, el cual de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicación será aprobado sin más trámite.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Guillermo Carreira González, secretario.
e. 04/09/2006 N° 522.398 v. 05/09/2006

**N° 23**

POR CINCO DIAS. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 20 de Julio de 2006 se decretó la quiebra de DROGUERIA DALETH S.R.L. con C.U.I.T. n° 30-70891118-2, domicilio en Avda. Nazca 1126, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8446 del Libro 121, Tomo de S.R.L., con fecha 21/09/2004. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle CRAMER 2.175, Piso 1°, Of. "E" de Capital Federal; TE: 4249-4476, 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 16 de Octubre de 2006, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 de noviembre de 2006 y 12 de febrero de 2007 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.-
e. 04/09/2006 N° 522.417 v. 08/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, cita a MIRTA CEBALLOS DE CEPEDA, DNI N° 20.222.572 y a SERGIO RAMON CEPEDA, D.N.I. N° 21.582.113, a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ CEPEDA SERGIO RAMÓN Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 63.606 v. 06/09/2006

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 240, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a ARIEL ANGEL DIGIOIA (DNI N° 20.011.494) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ DIGIOIA ARIEL ANGEL S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.-
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 63.604 v. 05/09/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### N° 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL N° 13 SECRETARI 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 20234, "ROMERO, OSCAR OSVALDO S/ AMENAZAS"; "//nos Aires, 21 de junio de 2006.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... 2. No obstante ello, hágasele saber a Oscar Osvaldo Romero que se el imputa la comisión del delito de amenazas por el que se está instruyendo causa, asistiéndole el derecho a presentarse a declarar personalmente y/o hacerlo igualmente por escrito con su Abogado Defensor, para aclarar los hechos e indicar las pruebas que a su juicio estime útiles (art. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágasele saber que el hecho ocurrió el 30 de marzo del año en curso, resultando damnificada Liliana Soledad BALDASSINI. A tal fin y atento que no surge de autos el actual domicilio del mencionado Romero (cuyos datos personales conocidos son los siguientes: DNI 14.163.848 nacido el 5 de abril de 1961) notifíquese mediante edictos, los que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial debiéndose librar el oficio pertinente. Fdo: Dra. Patricia Susana Guihandut Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli, Secretario.
e. 04/09/2006 N° 522.393 v. 08/09/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria N° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a ZULMA AZUCENA VILLARREAL, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 12.102/05 "N.N. S/Estafa", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de agosto de 2006.- Advirtiendo el suscripto que los edictos publicados sobre la presente causa han sido mal publicados toda vez que no se consignó los datos de las personas que se citaban, líbrese nuevo oficio a los mismos fines ordenados a fs. 116.-" Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mi: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil seis.
e. 04/09/2006 N° 522.429 v. 08/09/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria N° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a ALEJANDRO MIGUEL HUICY a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 12.102/05 "N.N. S/Estafa", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de agosto de 2006.- Advirtiendo el suscripto que los edictos publicados sobre la presente causa han sido mal publicados toda vez que no se consignó los datos de las personas que se citaban, líbrese nuevo oficio a los mismos fines ordenados a fs. 116.-" Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mi: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil seis.
e. 04/09/2006 N° 522.430 v. 08/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Chen Qiang, de nacionalidad china, pasaporte nro. 298829, nacido el 18 de junio de 1966, con último domicilio en la calle Paraná 755, piso 11°, Depto. "D", Capital Federal, a los efectos de estar a derecho, en los autos N° 12204/05, caratulados "Chen Qiang s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se librará oficio a las autoridades correspondientes solicitando su paradero y posterior comparendo.
Secretaría N° 22, 11 de agosto de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 04/09/2006 N° 522.432 v. 06/09/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

### N° 1

"///Buenos Aires, 8 de junio de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa número 401/05 Int. 337, caratulada: "YET MARKET S. A. y otros sobre Infracción ley 24769" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1 de la Capital Federal. Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE Rubén Gerardo ELI ZARAN, ... respecto del hecho por el cual medió requerimiento de instrucción, en virtud de que el mismo no constituye delito (artículo 336, inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad... notifíquese, ..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario".
María Fernanda de Loyola, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 522.423 v. 08/09/2006

"///Buenos Aires, 3 de mayo de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa número 968/05 (int. 390), caratulada "CASTRO, José Luis y otro s/infracción ley 24769" ... del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1 ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE JOSÉ LUIS CASTRO Y GUILLERMO JUAN ACCINELLI; respecto del hecho por el cual medió requerimiento de instrucción, en virtud que el mismo no constituye delito (artículo 336, inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad... notifíquese, ..." (firmado) Javier López Biscayart Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.
María Fernanda de Loyola, secretaria.
e. 04/09/2006 N° 522.426 v. 08/09/2006

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 6, a cargo de la Dra. María Isabel Fernandez, Secretaría única a cargo del Dr. Héctor Alberto Morales, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 760, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al codemandado MINCUCCI Rafael Roberto en el marco de la causa "TURSI, Gustavo Héctor c/ LIGA ARGENTINA MÉDICA ASISTENCIAL DE VILLA CRESPO Y OTRO s/ Despido" Expediente N° 7396/2005, para que dentro de los tres (3) días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio (art. 29 de la ley 18.345), bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa.- Publíquese por un (1) día.-
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Héctor A. Morales, secretario.
e. 04/09/2006 N° 522.431 v. 04/09/2006

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 29/08/2006 | MARIA LUISA OLIVERI | 49368 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 15/08/2006 | ROBUSTIANO HERMINIO PEREZ | 49390 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 29/08/2006 | JORGE GAMBERALE | 63511 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 25/08/2006 | ANGEL LULO y MANUEL LULO | 70422 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 25/08/2006 | VENDITTI ERNESTO ANTONIO | 49370 |
| 5 | | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 24/08/2006 | María Alicia Rodríguez Lozano | 49361 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 25/08/2006 | Yolanda Nieves Iturriza | 63526 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 24/08/2006 | Roberto Jesús Vazquez | 63542 |
| 13 | U | CARLOS A. MAMONE | 10/08/2006 | MOLINA MARCIANO FERNANDO | 63523 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 25/08/2006 | FELISA ESTHER FUNES | 63535 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 30/05/2006 | PEDRO ALBERTO GIALLORENZI | 63479 |
| 15 | U | BEATRIZ SACRAVONATI | 24/08/2006 | MILIANTI VICENTE SEBASTIAN | 70421 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 17/08/2006 | LIDIA ERNESTA REY | 63493 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 24/08/2006 | LONGHI JOSE EMILIO | 63490 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 18/08/2006 | MANTEO ANTONINO Y BRACALENTE MARIA | 63519 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 07/08/2006 | Ana Griselda Manuello | 63540 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 11/08/2006 | DORA CONSUELO SISTO | 63483 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 23/08/2006 | VICTOR ARMANDO ARCURI | 63527 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 22/05/2006 | ELENA LAURA PESARESI | 63507 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 24/08/2006 | JULIA ELENA MINERVINO | 63482 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 24/08/2006 | EVELINA LELIA DE GOUVEA y RICARDO ESPOSITO | 63513 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 25/08/2006 | REMO CASAZZA | 63472 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 29/06/2006 | MONICA ISABEL CARLINI y ALBERTO AURELIANO FERRERAS | 63518 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 22/08/2006 | Carbone Francisco y/o Carbone Francesco | 63454 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 25/08/2006 | GUILLERMO SEGUNDO CASALES | 63520 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 17/05/2006 | Alberto Leopoldo Guglielmotti | 63528 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 18/08/2006 | ASTORI JORGE VICTOR | 70433 |
| 32 | U | CAROLINA CIA BRAGA | 23/08/2006 | OSVALDO D' ONOFRIO | 4220 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 18/07/2006 | CORREALI BEATRÍZ HAYDEÉ | 63533 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 24/08/2006 | ELIDA CASTELLINI | 63510 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 15/08/2006 | VIVAS JULIA BEATRIZ | 70506 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 24/08/2006 | ANA MUSANTE | 63545 |
| 36 | | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 18/08/2006 | Juan José Nieto | 63475 |
| 36 | U | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 09/08/2006 | LUIS HILARIO PEDRO MARTIN | 63473 |
| 39 | | MARIA VICTORIA PEREIRA | 25/08/2006 | Ninnon Carola Iris VICCHI | 63532 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 18/08/2006 | PETRONA ROGELIA PEREYRA | 49394 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 18/08/2006 | CERBINO, Francisca Rosa | 63522 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 24/08/2006 | VEZZANI, LORENZO CESAR y MURSELI, NORMA VIOLETA | 70462 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 09/08/2006 | JORGE ALBERTO TROYA | 63496 |
| 42 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 28/08/2006 | SUSANA ELSA SAMPAYO DE VEGA | 63495 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 43 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 22/08/2006 | DUCZYNSKI ENRIQUE EDMUNDO | 63471 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 18/08/2006 | INES AMELIA CONDE | 70517 |
| 44 | | ANALIA V. ROMERO | 07/07/2006 | RICARDO ALBERTO REGUEIRA | 63548 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 25/08/2006 | ANTONIO CHAO y ESTHER DELIA VILLEGAS | 63508 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 28/08/2006 | MEDINA, ALICIA ELSA | 63453 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 16/08/2006 | GENARO MOLINARIO | 63492 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 23/08/2006 | ERNESTO FUENTES AMADO | 63524 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 24/08/2006 | SILVIA LILIANA CABELLO | 70493 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 22/08/2006 | MARÍA CLELIA PALLITTA | 63544 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 25/08/2006 | GREGORIO TOZZI | 70440 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 23/08/2006 | Jose Santiago Araujo | 70500 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 17/08/2006 | OSCAR LUIS LOPEZ | 63516 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 23/08/2006 | RODOLFO MONACO | 49431 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 29/08/2006 | SAVERIA MEZZATESTTA | 63452 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 17/08/2006 | JOSE MARIA ALFARO | 63525 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 09/08/2006 | ALBINA CAROLINA PRIOTTI | 70443 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 21/07/2006 | Silvia Beatriz TORRES | 49376 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 24/08/2006 | DAGUER CESAR | 63501 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 16/08/2006 | CARIATI OLGA AMELIA | 63456 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 16/08/2006 | ANDREIS JOSE GERONIMO | 63457 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 16/08/2006 | María Rosa Duna | 70505 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 25/08/2006 | JUAN CICIRELLO | 49366 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 23/08/2006 | JUAN MARIO PEÑALOZA y ALCIRA CANTONI | 70427 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 11/07/2006 | Juan Rotger y Magdalena Saurina | 63539 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 30/06/2006 | ALFONSO TAIBO y CLAUDIA MARTINEZ | 63478 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 11/08/2006 | MANUEL JOSE ESTRUGA | 70424 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 20/06/2006 | JOSE LOPEZ FERNANDEZ | 63463 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 28/08/2006 | JORGE FRANCISCO GAMBA | 63502 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 24/08/2006 | AÍDA ANGÉLICA PONTE | 70473 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 23/08/2006 | JORGE LUIS SALOMONI | 63521 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 25/08/2006 | Alfredo Vazquez | 70437 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 18/07/2006 | TERESA DURAN de SANTAMARIA | 70495 |
| 89 | | JUAN PABLO IRIBARNE | 21/07/2006 | SANTIAGO JOSE TORAL | 63477 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 28/08/2006 | EMILIO JOSE CATTANEO y OFELIA MARIA CAPUZZI | 63488 |
| 91 | | DOLORES MIGUENS | 24/08/2006 | SERGIO FRANCISCO EPISCOPO | 70461 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 22/08/2006 | Norberto Mario De Lorenzo | 63481 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 14/07/2006 | Mercedes Ramón Velazquez | 63459 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 25/08/2006 | SOFIA TZELIS | 70423 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 24/08/2006 | DI SERIO IRMA | 70438 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 21/07/2006 | Armando Gumersindo Guzman | 63460 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 16/08/2006 | OSCAR HORACIO ABEL | 63517 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 25/08/2006 | Arnaldo LOURENCO | 63450 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 11/07/2006 | Ricardo Victor Buggiano y Sara Reta | 63474 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 22/08/2006 | María Yolanda CONY OLMOS | 63462 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 28/08/2006 | CARMEN MARIA PERICO | 63480 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 23/08/2006 | Norma GUTTMAN | 63465 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 25/08/2006 | MARIO LAVALLE | 63455 |
| 109 | | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 24/08/2006 | Marcelina Juana JACQUET | 63476 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 20/07/2006 | Luis Forgione | 63467 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 25/08/2006 | ENRIQUE GHIGLIONE y CARMEN CLAVEROL | 63550 |

e. 04/09/2006 Nº 668 v. 06/09/2006

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GANCHIER Julio Osvaldo s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116679/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de septiembre de 2.006 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Coronel Montt 6.226 entre las de Zufriategui y Magnasco, Altos de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Cric. IV, Secc. G, Manz. 189a, Parc. 22, Pda. 070-252041-0, matrícula FR 106816, Sup. 201,20 m2. Conforme constatación de fs. 176 vta., el inmueble consta de garaje cubierto con espacio para 2 automóviles, comedor, una habitación, baño completo, y un ambiente que era destinado a local según manifestara Ganchier. Entrando por el garaje se accede a otra parte de la casa, dividida por una puerta momentáneamente clausurada que consta: cocina con comedor diario con pileta de cocina y mueble bajo mesada, dos dormitorios. En el fondo terreno donde hay construido un baño precario. A continuación del garaje hay un ambiente con un baño precario. Subiendo por una escalera de material sin finalizar se accede a una terraza donde hay un ambiente sin terminar con baño precario. Base $ 70.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Arg. se subasta como libre de deuda conf. apercibimiento art. 598. (fs. 158); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.843,90 al 31.7.06 (fs. 351); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.876,68 al 26.6.06 (fs. 331); a OSN fuera del radio servido al 28.6.06 (fs. 324). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 04/09/2006 Nº 63.741 v. 05/09/2006

**N° 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714 4° piso, Capital Federal, comunica por DOS días en los autos. "DI GIUSEPPE de ACERBI Nilda Haydée c/ RODRÍGUEZ Walter Gerardo y otros s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 51.729/2.001" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4328-8043) Rematará el día 8 de Septiembre de 2.006 a las 9,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 6 y 7 de Septiembre de 2.006 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en Avda. Juan B. Justo 3.038/40 entre Muñecas y Martínez Rosas Unidad 5 Piso 2° Nomenclatura Catastral Cir.: 15; Secc.: 47; Mza.: 99; Parcela: 5, Matrícula: 15-591/5 de Capital Federal Sup. s/título: 47 m2 81 dm2. Porcentual 10 con 60 centésimos "Según constatación obrante en autos a fs. 182 vta. Juan B. Justo 3038 2° Piso (por escalera) Depto. "D" Atendido por Sandra Noemí RAMON con D.N.I. n° 20.185.334 en carácter de propietaria, quien habita la propiedad con 4 hijos menores de edad 3 de ellos con el Sr. Rodríguez. Consta de entrada a la izquierda cocina instalada con ventana, luego living comedor con ventana al contrafrente, luego pasillo; dormitorio y baño instalado todo en regular estado de uso y conservación Cuenta con agua corriente, gas y luz eléctrica. Manifiesta la dicente que no vive su marido allí desde hace aproximadamente 8 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 47.038,83. SEÑA 30%. Comisión: 4%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien o quienes resulten la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para el supuesto que se plantéase la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. A su vez hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá abonar el importe de la liquidación presentada y estimación de gastos. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria") Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Adeuda; a Expensas: s/fs. 167 carece de administrador y gastos de expensas; a G.C.B.A.: s/fs. 170/171 $ 970,53 al 10/03/06; a A.A.S.A. s/fs. 149/ 150 $ 2.546,74 al 06/03/06; a O.S.N. s/fs. 105. No registra deuda al 26/05/004.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 04/09/2006 N° 70.570 v. 05/09/2006

**Nº 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. RICARDO LI ROSI, Secretaría única, a mi cargo, sita en la Avenida Inmigrantes 1950, piso quinto de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD SA c/CELLULAR CALLS SA s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 51.516/2000, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 18 de septiembre de 2006 a las 12:00 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida PAVÓN 3802/08 esq. Castro Barros 1525/27 UNIDAD FUNCIONAL NÚMERO 29, ubicada en el sexto PISO "B" de C.A.B.A., Matrícula FR 6-4836/29. Conforme su título, la superficie propia cubierta para la unidad 29 es de 54,50 m2, semicubierta de 1,64 m2 y un balcón de 3,36 m2, con una superficie total propia de 59,50 m2, correspondiéndole un porcentual de 2,45% sobre el total del edificio. Su estado de conservación general actual es bueno. El inmueble a subastar se encuentra desocupado. En la constatación efectuada se pudo comprobar que el departamento consta de tres ambientes, un baño, cocina, balcón y lavadero. Deudas GCBA al 15/07/03 $ 1434,80 fs 143; OSN (e.l.) al 6/ 12/00 sin deuda fs. 89; Aguas Argentinas SA al 13/ 06/03 $ 940,09 fs 125/6; Expensas Comunes al 15/ 03/05 $ 13.325,55 fs. 208/210; las mismas se hallan

sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 35.000 (pesos TREINTA Y CINCO MIL); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Atento a lo resuelto en el Plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" de fecha 18/2/99, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de septiembre de 2006 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto 2006.
Julián Herrera, secretario.

e. 04/09/2006 Nº 63.713 v. 05/09/2006

**N° 78**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Ricardo Victor. Guarinoni, Juez Nacional, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: TRIAS, ELBIO OMAR Y OTRO c/ TRIAS SOSA, OMAR ORLANDO s/ COBRO DE SUMA DE DINERO" (Expte N° 33785/98), que la martillera pública Mariana I. Menardi, fj. 332, rematará el día 11 de Septiembre a las 9:30 hs. en punto, según fj. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble fjs. 329/331, sito en Avenida San Martín N° 5230/34 UF N° 3 de PB, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 53, Parcela 6. Matrícula 15-39392/03. Base $ 20.000 fj.349 Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN0. 0,25%. Los edictos y demás publicidades adicionales deberá incluirse entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. El bien a subastar se trata de un edificio de unos 35 años de antigüedad. La numeración 5234 corresponde a un local comercial y el 5230 es el ingreso a varios departamentos en donde se encuentra la Unidad Funcional N° 3 motivo de subasta, este ingreso se trata de un pasillo común de un metro de ancho que va hasta el fondo de la propiedad donde se hallan las otras unidades. El bien a subastar se observa en un estado de deterioro total, dicha unidad a su vez fue dividida en tres supuestos departamentos los cuales se consideran inhabitables ya que los ambientes no tienen ventilación. ni luz, posee mucha humedad y olor pestilente, falta de revoques. Al fondo se accede por una escalera de material a una pequeña terraza en iguales condiciones que el resto del bien. Tiene servicios de luz y gas. No hay gastos fijos de expensas. Se calcula una superficie de unos 110 mts. cuadrados en total de la unidad, aproximadamente. A la fecha de constatación fj 338 se encuentra ocupado, en completo estado de abandono, muy sucio, y en el mismo se encuentran materiales de toda índole de muy dificil acceso para su verificación. Deudas: Aguas Arg. no registra según fj.310, ABL $ 37,42 al 4/1/05 fj 313 No procede la venta en comisión ni ulterior cesión de boleto de compra venta. Los interesados podrán concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de la aprobación depositar el saldo en Banco Nación Argentina. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de Septiembre de 2006 en el horario de 14:30 a 16:00hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 04/09/2006 N° 4200 v. 05/09/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto GARIBOTTO - Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. LAGE sito en la calle Diagonal Roque SÁENZ PEÑA N° 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "DRES. MOREAU S.R.L. (CUIT N° 30-52040762-2) s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (EXPEDIENTE N° 90.979) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT N° 20-04304541-6) rematará el día 27 de SEPTIEMBRE DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11,15 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE sito en la calle CARABOBO N° 37, entre las Avenidas Rivadavia y Coronel Ramón Falcón de Capital Federal. La propiedad a subastar consiste en una construcción antigua, con acceso individual desde la calle Carabobo N° 37 de Capital Federal, y la misma consta de: A).- PLANTA BAJA: con una sala de espera amplia con un mostrador de recepción, y 9 AMBIENTES; cuatro Baños; Patio interno y Office-cocina en la cual hay una escalera que se comunica con dos dormitorios. B).- PLANTA ENTRE PISO: ubicada en la mitad de la escalera de la sala de espera, donde hay 5 AMBIENTES más; Luego le sigue C).- PLANTA PRIMER PISO: con 2 AMBIENTES amplios a la calle Carabobo, con 2 subdivisiones cada uno y del medio a la parte posterior hay un Baño; dos AMBIENTES y escalera que conduce a la D).- PLANTA TERRAZA: con 2 AMBIENTES y un Lavadero. El estado físico y de conservación es muy malo, con pisos, paredes y techos rotos y en muy mal estado como producto de los años transcurridos sin la debida manutención, agregado a los deterioros sufridos como consecuencia de la venta y retiro de todos los bienes muebles. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Robledo, según contrato de comodato homologado por el Tribunal para su vigilancia y cuidado, según constancias de la Sindicatura a Fs. 1. SUPERFICIE DEL TERRENO: 200,00 mts2 Aproximadamente LA ZONIFICACION DE LA PROPIEDAD ES: C 2 FOT 5 (SUPERFICIE A CONSTRUIR 1.000 mts2). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5 - Sección: 48 - Manzana: 155 - Parcela: 14 B - Partida N° 140.630 - MATRICULA F.R: 5-17951. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 450.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Los compradores en subasta deberán: a).- Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado- b).- Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos - c). Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo deberán depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deuda por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 13.512. EXHIBICION: 18 y 19 de Septiembre de 2006 en el horario de 10 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 04/09/2006 N° 522.485 v. 08/09/2006

**N° 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 6; sito en la calle Avda. Callao n° 635, piso 6° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por un día en los autos: "TELEN S.A. S/ QUIERBA S/ INCIDENTE DE SUBASTA"; EXP. n° 54.347; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 19 de Septiembre del 2006 a las 9,45 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "En Block", los lotes de terreno sitos en la Pcia de Santiago del Estero, Departamento Capital, localidad El Deancito, lotes n° 7071-72-73 Con una superficie cada uno de 1 ha, 51ca.- Los inmuebles se encuentran desocupados y sin mejoras algunas.- CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE. AL CONTADO.- SEÑA 30%.- COMISION 3% + IVA.- ARANCEL CSJN ,025%.- A CARGO DEL COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta..- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del CPCC- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión.- Se visita libremente los días 14 y 15 de Septiembre de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 24 de Agosto del 2006.-
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 04/09/2006 N° 63.642 v. 04/09/2006

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Juez Subrogante: Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 15 a cargo del Dr.: Rodolfo H. LEZAETA, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, PB., de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PONTIAC, S.A. c/MIZOBUCHI, Juan Carlos y Otro s/Ejecutivo". Expediente N° 74894, que el martillero Roberto FREGONESE, subastará el día Viernes 15 de Septiembre de 2006, a las 10:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble de la calle Isabel La Católica esquina Stephenson, Moreno Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. III, Secc. C, Mza. 24, Parcela 10. Matrícula 34151, superficie 796,08 según surge del Certificado de Dominio a fs. 113/115, y título de propiedad s/fs. 101/108. Valuación Fiscal al 23-04-04 $ 71.950.- s/fs. 120. Constatación efectuada a fs. 109/111, dice que se encuentra ocupado por Leonor GUZMAN, y su suegra Mitana MIZOBUCHI, en carácter de propietarias. Consta de tres (3) dormitorios, un (1) baño, living-comedor, cocina y garaje. DEUDAS: Impuestos Provinciales al 27-04-04 $ 9.996,38 s/fs. 121/123. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 43.200.- (la 2/3 partes de su Valuación Fiscal). SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99: 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercero día, contando a partir de la fecha de la realización de la subasta, el nombre de su comitente "de corresponder", en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad De Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de Ley (cpr. 580). haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo previsto por los arts. Cpr. 580, párrafo segundo y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal: Palacio "Derecho Procesal Civil" T° VII 656). La exhibición del inmueble se efectuará los días 13 y 14 de Septiembre de 2006, de 11:00 a 12:00 horas. Firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de Agosto de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 04/09/2006 N° 63.640 v. 05/09/2006

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "GRANYSEM SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 121 88468/1 que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3) rematará el día 18 de Setiembre de 2006 a las 12:45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100 % DE UN INMUEBLE CON TODO LO ADHERIDO Y PLANTADO AL SUELO SITO EN LA CALLE PADRE ACEVEDO S/N°, DESIGNADO COMO LOTE OCHO (8) DE LA MANZANA "B", ENTRE LA AVDA. ROLON Y CALLE SAN JOSÉ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BS. AS. SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTA EN AUTOS SE TRATA DE UNA CONSTRUCCIÓN ADELANTE; EN LA QUE FUNCIONA UNA "REMISERIA" Y UNA "PELUQUERIA", EN LA PARTE DE ATRÁS HAY UNA CASA CON TRES AMBIENTES, BAÑO Y COCINA, SIN REVOCAR, CON TECHO A DOS AGUAS, OCUPADO POR LA SRA. ADRIANA MENDOZA, QUIEN NO JUSTIFICO DICHA OCUPACION CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 35.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% + IVA ACORDADA CSJN: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%.- NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. VIII, SEC. C, MANZ. 138, PARO. 29, MATRICULA: 43.093, SUP. TOTAL DEL TERRENO: 394,92 M2.- EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5° DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION AL ADQUIRENTE NI REQUERIMIENTO PREVIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO POSTOR REMISO (ART. 584 DEL CPCC), LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SERÁN A CARGO DEL COMPRADOR DESDE LA APROBACION DE LA SUBASTA, EL COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), LA POSESION Y EL ACTO TRASLATIVO DE DOMINIO SE CUMPLIRÁ DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES DE ACREDITADA LA EFECTIVIZACION DEL SALDO DE PRECIO, EL IMPORTE SOBRE LA VENTA DEL BIEN QUE ESTABLECE EL ART. 7 DE LA LEY 23.905 NO ESTA INCLUIDO EN EL PRECIO Y SE ABONARA, DE CORRESPONDER. EXHIBICION: 13 Y 14 DE SETIEMBRE DE 2006 DE 10:00 A 12:00 HS.

BUENOS AIRES A LOS 23 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2006.-
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 04/09/2006 N° 522.482 v. 08/09/2006

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Páez Castañeda, Secretaria Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ALFARO, Jesús Ramón s/Quiebra s/ Incidente realización de bienes", Expte. Nº 043796, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 13 de Septiembre de 2006, a las 12.45 Hs. en punto, en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) El 100% de la Unidad Funcional Nº 3 componente del inmueble sito en la calle Cnel. Apolinario Figueroa 1861/5 en Capital Federal. Se accede por el Nº 1861 a un pasillo común de entrada. Se ingresa a un patio de distribución cubierto por un toldo rebatible al que desembocan dos habitaciones; una de 3,50 x 3,70 mts, y la otra de 3,60 x 3,70mts. con comunicación interna y una con acceso a un baño con ducha tipo americana; por dicho patio se accede a la cocina de 2,70 x 2,00mts. con ventana al mismo y por una escalera se llega a un ambiente de 3,00 x 2,10mts. seguidamente pequeña escalera que desemboca en la terraza la que mide 7,20x3,60mts.; (N.C. Circ. 15; Secc. 59; Mzana. 34; Parc. 19; Matrícula: 15-4529/3; Conservación: Regular y desocupado; Sup. Total: 57m2. con 10 dm2. Porcentual 20 con 13 centésimos; BASE: $ 50.000.- Exhibición los días 11 y 12 de Septiembre del corriente año, en el horario de 16 a 17:30 Hs. 2) Unidad funcional Nº 166 destinada a COCHERA componente del inmueble "SEMAR XI" sito en calle Arenales 2319/37 esquina Almte. Brown 1906/44 en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires (N.C. Circ. 1, Sec C, Mzana. 211, Parcela 5-c, Sub Parcela 166; Matrícula 46.987/166). Esta se encuentra marcada con el Nº interno "36", en el segundo (2do.) piso y se accede a la misma ingresando por el Nº 2331 de la calle Arenales, el que posee una puerta del tipo corrediza, automática y electrónica de doble hoja. Sup. Total: 12 m2. (de acuerdo con el plano PH 45-339-17) - (ad corpus); Polígono 02-37. Valor Proporcional 0,059 milésimos por ciento. La misma se encuentra desocupada y en un buen estado de conservación. Exhibición: los días 11 y 12 de Septiembre de 2006 en el horario de 10 a 12 Hs. Base: $ 4.000.- Sellado de Ley: 0,5% cada parte; Se deja constancia que las medidas volcadas en el presente y para cada uno de los bienes, son aproximadas y a los fines informativos. Por la adquisición de cada uno de los bienes descriptos, el comprador deberá abonar al martillero actuante, en dinero efectivo y de contado la SEÑA del 30%, el 0,25% correspondiente a la Ac. 10/99 de la CSJN y el 3% en concepto de comisión. No procedera la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta le declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico. Los que encuadren en la norma contenida en el Art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que

razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 Hs del mismo día. En todos los casos, el saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se hace saber al adquirente que, a partir de que el Tribunal haya tenido por integrado el saldo de precio, el mismo deberá; a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, designándose para tales fines al martillero oficial de justicia ad hoc, quedando facultado a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) deberá inscribir el bien en el registro respectivo dentro de los 30 días corridos, procediéndose en dicha oportunidad al levantamiento de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 04/09/2006 Nº 63.821 v. 08/09/2006

**N° 22**

Juzgado Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed. comunica 2 días en autos "PRESTADORES ASOCIADOS S.A. S/Quiebra (pedida por NUÑEZ, Marta Graciela", expte. N° 039.507 que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 21 de septiembre de 2006 —10:15 hs— EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap.Fed., rematará, EN BLOCK Y SIN BASE, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, los bienes inmuebles obrantes a fs. 277/8, entre los que se destacan: 2 teléfonos con disco; una PC compuesta por CPU (tipo "clonado" sin marca), un monitor e impresora; un celular TANGO, Motorola, sin funcionamiento; 10 mortajas; tela sintética con puntillas; un escritorio con revestimiento fenólico; 4 sillas giratorias negras deterioradas; un fax; 3 ataúdes tipo plano; 1 radio Phillips. I.V.A. sobre el precio de venta: 21%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel CSJN: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 20/09/06, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs. en la calle Paroissien 3090, Ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 04/09/2006 N° 522.484 v. 05/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por un día en los autos "ARBOL ALTO GRUPO EDITORIAL SRL, s/Quiebra", Expediente N° 045.622, Cuit N° 30-70799244-8, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. N° 23-04810755-9, rematará SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR el día MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006, a las 13.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- La marca "A ARBOLALTO GRUPO EDITORIAL", Clase 41, Vencimiento 18/06/2013.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con más el 10% de comisión más IVA sobre esta y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado y deberá iniciar los trámites de inscripción dentro de los 10 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 04/09/2006 N° 522.486 v. 04/09/2006

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"B"**

**BAHIA DEL SOL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 18 de septiembre de 2006 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Maximino Pérez 402 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 2006.
e) Motivos por cuales se convocó a Asamblea fuera del período establecido por la Ley 19550.
f) Desocupación de las oficinas de la administración. Definición.
g) Continuación o no del comodato con el Consorcio.
h) Ratificación de la validez y eficacia de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 27/04/04, en la cual también se ratificaron la aprobación de los estados contables del ejercicio 2003.
i) Cambio de domicilio de la Sociedad Anónima.
j) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente designado por acta de asamblea celebrada el 31 de mayo de 2005 transcripta al libro de Actas de Asamblea al folio 22 y designado en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 23 del 31/05/2006, transcripta al folio Nº 29 del Libro de Actas de Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mabel Cristina de Jorge de Tórtarolo

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. Nº Registro: 15. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 368. Libro Nº: 43.
e. 01/09/2006 Nº 49.398 v. 07/09/2006

**BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunícase que el día 28 de setiembre de 2006, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de mandatos.
7º) Elección de Directores titulares, por dos años.
8º) Elección de Directores Suplentes, por un año.
7º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

---

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, L.E. 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea No. 5 de fecha 14/9/04, pasada a fojas 13 a 16 en el Libro de Actas de Asamblea No. 1, rubrica L 000567738 y Acta de Directorio No. 26 de fecha 15/9/04, pasada al folio 35 y 36 del Libro de Actas de Directorio No. 1, Rúbrica 58672-00.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 27.
e. 30/08/2006 Nº 63.332 v. 05/09/2006

**BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 28 de setiembre de 2006, a las 14 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/9/05 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares por dos años, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
10º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

---

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, L.E. 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea No. 30 de fecha 14/9/04, pasada a fojas 176 a 179 en el Libro de Actas de Asamblea No. 1, rubrica B42092 y Acta de Directorio No. 354 pasada a fojas 279 a 280 del Libro de Actas de Directorio No. 2, de fecha 15/9/04, rubrica B4957.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.
e. 30/08/2006 Nº 63.331 v. 05/09/2006

**BAN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 22 de Septiembre de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Designación y elección de autoridades de la Sociedad, fijación del número de miembros del Directorio, fijación del término de su mandato de acuerdo al plazo previsto por el estatuto social, aceptación de renuncias y aprobación.
3º) Instrucciones, consideraciones, apoderamientos, varios.

---

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y personería según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/05, del Libro Actas Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 21565-95, con facultades suficientes.
Presidente - Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sanchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 19.
e. 31/08/2006 Nº 49.348 v. 06/09/2006

**"C"**

**CATRIEL COMBUSTIBLES S.A.C. y M**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de septiembre de 2.006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en su segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uruguay 750 piso 7 departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.-
2º) Análisis de la documentación correspondiente al artículo 234, inciso 1º LSC.-
3º) Explicación por la cual no se convocó a asamblea general ordinaria en tiempo y forma.-
4º) Consideración de la gestión del sr. José Luis Martínez como director titular de "Catriel Combustibles S.A.C y M" y eventual promoción de una acción social de responsabilidad y en su caso, remoción de José Luis Martínez, como director titular de "Catriel Combustibles S.A.C. y M." y designación de director titular en su reemplazo.-
5º) Modificación del domicilio social de "Catriel Combustibles S.A.C. y M." y designación de nuevo domicilio.-
6º) Incorporación de la Sra. María Rosa Riera como socia de "Catriel Combustibles S.A.C. y M.", con el 23,33% de participación accionaria y aumento de la participación social de los restantes socios al 38,33% cada uno de ellos, con su registración en el libro respectivo.-

Suscribe la presente María Eugenia Martinez, vicepresidente en ejercicio, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 1999, folio 56 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado el 11 de febrero de 1972 B nro. 0671.-

Certificación emitida por: Vanesa Fandiño. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4687. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 40.
e. 30/08/2006 Nº 49.248 v. 05/09/2006

**CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 87º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 14 de SEPTIEMBRE DE 2006 a las 14 horas, en su sede social de MEDRANO 281 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la fecha de realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 87.
2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 87º Ejercicio.
3º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
4º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Buenos Aires, 23 de Agosto de 2006.

El que suscribe Presidente surge cargo de Acta de Asamblea de fecha 28-09-04 Libro Nº 16 Fojas 20 a 24.
Presidente - Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julian Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 98.
e. 31/08/2006 Nº 70.399 v. 06/09/2006

**CLADYM S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de Septiembre de 2006 a las 9 horas, en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Av. San Juan 3968, Piso 2°, "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación aprobación Ejercicios Sociales Vencidos;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 31 de Diciembre de 2005;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550);
4°) Destino de los Resultados;
5°) Elección directorio;
6°) Reforma integral de los estatutos sociales en lo referente al número de Directores titulares y Suplentes y vencimiento de mandatos. Prescindencia de la sindicatura. Reforma del Artículo de Garántía de los Directores. Aumento del capital Social;
7°) Modificación domicilio social; y
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El DIRECTORIO designado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 15 de mayo de 2006, como Presidente: Floreal Aurelio Ottaviano, que obra a fojas 3 del Libro de Actas de Directorio N° 2, Rubricado bajo el N° 36490/06.

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. Nº Registro: 1452. Nº Matrícula: 3714. Fecha: 23/8/06. Nº Acta: 165. Libro Nº: 105.
e. 29/08/2006 N° 49.219 v. 04/09/2006

**COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Septiembre de 2006 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio. El Directorio Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Presidente - Marcelo Fabián Scaglia

(s/ Acta Directorio Nro. 27 de Distribución de Cargos del 15/03/06 que obra a foja 32 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 7 de Elección de Autoridades del 14/03/2006 que obra a foja 31 del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 63.
e. 30/08/2006 Nº 49.234 v. 05/09/2006

**COUNTRY MI REFUGIO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse

en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 22 de setiembre de 2006 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado Presiente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2005.
Presidente – Enrique Cordon

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 19, N° 76717.
e. 29/08/2006 N° 49.160 v. 04/09/2006

"D"

**DIAFER Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 57.315 - NUMERO CORRELATIVO 188.042 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2006, a las 10 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo estatutario.

La firmante, SILVIA CRISTINA CARBONELL, Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 55 del 10 de mayo de 2006.

---

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 18-9-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2006. En la fecha se ratifica el presente escrito. EL DIRECTORIO Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 10/5/2006.
S. Martin, Agosto 24 de 2006.
Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. Nº Registro: 74. Nº Matrícula: 5248. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 330. Libro Nº: 52.
e. 01/09/2006 Nº 17.802 v. 07/09/2006

**Distribuidora Química S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 2006 a las 14 horas en la sede social, Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Exposición de las razones que motivan la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 44 cerrado el 30 de setiembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Absorción de quebrantos acumulados.
4º) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2004 según el Art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de las retribuciones de los señores Síndicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2004.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.
Presidente – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 25/08/2006.
e. 30/08/2006 Nº 49.279 v. 05/09/2006

"E"

**EDITORIAL CAYMI SACI**

Hace saber por cinco días que: "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL para el día 18 de setiembre de 2006, a las 8,30 horas, en la calle 15 de noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 37, finalizado el 30 de junio de 2006, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas. 3) Retribución al Directorio. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes (artículo 9 de los estatutos sociales). 5) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios comerciales de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior. El Directorio". Estela Teléfora Blanco. Presidente. Según Acta de Asamblea número 168 del 12 de noviembre de 2003.
Presidente - Estela M. Cabaleiro

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 28/8/06. Nº Acta: 015. Libro Nº: 9.
e. 31/08/2006 N° 17.794 v. 06/09/2006

**EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.**

CONVOCATORIA

El Pensamiento C.A.G. e I.S.A en reunión de Directorio del 16 de agosto de 2006 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 2006 a las 10 horas en el domicilio de Copérnico 2338 Piso 8 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de Auditoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
Presidenta - Silvia Inés Caimi

Presidenta: Silvia Inés Caimi, elegida por Asamblea General Ordinaria Nº 35 el día 20 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 28.
e. 31/08/2006 Nº 17.745 v. 06/09/2006

**EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2006 en el domicilio sito en la calle San Martín Nº 388 —Capital Federal— a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2005 y Acta de Directorio de Elección de Autoridades Nº 54, del 24 de Noviembre de 2005.
Carlos Alberto Dines

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.
e. 01/09/2006 Nº 49.358 v. 07/09/2006

**EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 2006, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º ley 19550. Distribución de utilidades. Remuneración Directorio y Síndico.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19550.
5º) Elección de la Sindicatura.
6º) Venta unidad 8 edificio Corrientes 980.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 2006.

---

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 25/09/06.

Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29/9/2004 Libro Actas de Asambleas Nº 2 Rúbrica B29339 del 6/11/1990 folios 90 al 92.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 045.
e. 31/08/2006 Nº 49.152 v. 06/09/2006

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS y ESPECIAL ORDINARIA POR LA CLASE "B"

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 8 de agosto de 2006, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial Ordinaria por la Clase "B" de Accionistas, para el día miércoles 20 de septiembre a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria para el día jueves 21 de septiembre a las 11.00 hs., en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del director titular renunciante por la Clase "B" Jean Louis Bétouret (punto de Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B").
3°) Designación de Director Titular por la Clase "B" (punto de Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B").
4°) Consideración de la reforma de los artículos 17, 4, 5, 6, 10, 11 y 42 de los estatutos sociales, según texto ordenado vigente (punto de Asamblea General Extraordinaria).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, at. Dres. Jaime Barba y/o Juan Nazar, hasta el 14 de septiembre de 2006 inclusive o tres días hábiles antes de celebrarse la asamblea, en el horario de 09:00 a 19:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2006, Acta n° 45, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 28 de abril de 2006 conforme surge del Acta n° 266.
Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 051.
e. 29/08/2006 N° 49.203 v. 04/09/2006

**Equipamientos Urbanos de Buenos Aires S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 22/09/06 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avda. Corrientes 1393, 8º. P de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad por aportes de capital o la confirmación o ratificación de la disolución dispuesta en Asamblea Extraordinaria del 14 de julio, por la causal del Art. 94 inc. 5to. de la L.S.C. su liquidación y designación de liquidador.

Se solicita a los accionistas comunicar de forma fehaciente su intención de concurrir con 5 días de anticipación en el domicilio fijado para dicha asamblea Extraordinaria. Luis Torres DNI 93.962.509 Presidente designado por Acta de Asamblea el día 25/04/05.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 10.
e. 31/08/2006 Nº 49.333 v. 06/09/2006

**ESITAR S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ESITAR S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 2006 a la 16 horas en la calle SARMIENTO 1964 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación exigida por el artc. 234 inciso primero de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/2005 y 30/6/2006. Consideración de los resultados de los ejercicios. Su destino.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de administración y fiscalización durante los ejercicios mencionados en el punto 4.
6º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el artc. 261 de la Ley de Sociedades de los ejercicios mencionados.
7º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Tratamiento modificación y adecuación del estatuto a las leyes vigentes. Aumento del Capital Social.
N Inspección General de Justicia 22098 - JOSE MANUEL GAGLIARDI - Presidente Acta de fecha 30/08/2004 - Libro Actas de Directorio N 5, rubricado el 9/4/02 - N 14479-02 - Folio 12 - Documento Nacional de Identidad N 8.318.083 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: Julio José Repetto. Nº Registro: 1489. Nº Matrícula: 2981. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 24.
e. 01/09/2006 Nº 49.399 v. 07/09/2006

"F"

**FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2006, la que se realizará a las 17 hs. en la calle 25 de mayo 577,

7º piso Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Aumento del Capital social para dar cumplimiento a la sentencia dictada en los autos caratulados "Frigorífico Rioplatense SA s/ concurso sobre incidente de Revisión por PARKEY SA" que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria 20.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2005.
Presidente - Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 22.
e. 01/09/2006 Nº 72 v. 07/09/2006

"I"

**IPNEXT S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IPNEXT S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria que tendrá el 20 de septiembre a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas en la sede social sita en la calle Perú 1175, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de termino en relación a los ejercicios cerrado al 31 de Agosto de 2004 y al 31 de Agosto de 2005.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2004.
4º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas, a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2005.
5º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2006.
6º) Aumento del capital social por capitalización de aportes a cuenta de aumentos de capital.
7º) Remuneración del directorio.
8º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
9º) Designación del nuevo directorio.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación a considerar en los puntos 2 y 7 estará su disposición en la sede social.

Designado por asamblea ordinaria de fecha 1 de octubre de 2004, transcripta al folio 7 de libro de acta de asambleas numero 1 rubricado el 5 de julio de 2004 bajo el numero 52601-04.
Presidente - Alberto César Ojeda

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urría. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 139.
e. 01/09/2006 Nº 63.305 v. 07/09/2006

"J"

**J & G S.A.**

CONVOCATORIA

Convóca a los accionistas de J & G S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 15 de setiembre de 2006, a las 8.00 Hs en Primera Convocatoria y a las 9.00 Hs en segunda Convocatoria, en la Sede de Av. Callao 1077 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por el cual se convocó a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Modificación del Estatuto: modificación del número de directores titulares y suplentes, y cambio de domicilio social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente Electo por Acta de Directorio del 08/02/2005.
Teresio Pedro Guasco

Certificación emitida por: Jorge J. Giménez. Nº Registro: 15. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 204. Libro Nº: 48.
e. 29/08/2006 N° 63.219 v. 04/09/2006

"L"

**LA PROVIDENCIA S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede legal de Arenales 824, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 18 de septiembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.005 y destino de sus resultados.
4º) Consideración de la gestión del administrador y síndico de la sociedad durante ese ejercicio.
5º) Remuneración del administrador en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento de capital.
7º) Promoción de la acción social de responsabilidad del administrador y del síndico.

Horacio R. Acosta, socio administrador, designado por Escritura Nº 393, del 28/09/04, folio 913, Registro Notarial 1237, Capital Federal.
Socio Administrador - Horacio R. Acosta

Certificación emitida por: José M. Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2298. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 261.
e. 31/08/2006 Nº 49.302 v. 06/09/2006

**LA TORDILLA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Tordilla S.A. a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de septiembre de 2006 a las 10.00 hs. En la primera convocatoria y a las 15.00 hs en segunda convocatoria. En Paraná 690 2 B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de dos Directores , un titular y un suplente.
3º) Designación de autoridades del directorio.
Presidente - Ricardo Cruz Zabalza

Designado por acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 86.
e. 30/08/2006 Nº 49.231 v. 05/09/2006

**LAGO VIEDMA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Septiembre de 2006, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Acredita su representación con Acta de Asamblea de elección de autoridades del 13 de octubre del dos mil cinco y ACTA de Directorio de distribución de cargas número 175 de fecha 13 de octubre del dos mil cinco.
Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Angel Fernando Banciella Dickie. Nº Registro: 33. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 379.
e. 31/08/2006 Nº 49.288 v. 06/09/2006

**LAMAZARES S.A.**

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA: Convocase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 17 de setiembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005 y explicación de la demora en la convocatoria.
3º) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
4º) Elección de Directores.
5º) Reforma de estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Félix Vence, presidente designando según asamblea ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 15/12/2003.
Félix Vence

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 02.
e. 30/08/2006 Nº 49.313 v. 05/09/2006

**LATIGO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas 28-9-06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria sede social Libertad 293, 2 piso, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa convocatoria fuera de término,
2º) Consideración documentos artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 ejercicio vencido 31-12-05
3º) Consideración resultado ejercicio y resultados no asignados 31-12-05
4º) designación dos accionistas para firmar acta.

Designación presidente firmante realizada por Asamblea del 16-5-06.-
Presidente - Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Amalía B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 06.
e. 30/08/2006 Nº 2827 v. 05/09/2006

**LOS YNGLESES S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Los Yngleses S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 2º, Contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2005.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2005.
4º) Consideración de gestión como Administrador del Sr. Juan Grenville Boote.
5º) Consideración de la promoción de una acción de responsabilidad por la Sociedad contra el Sr. Juan Grenville Boote, de conformidad con lo prescripto por el art. 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración de una nueva escisión de la Sociedad respecto de los activos remanentes del proceso de escisión aprobado el 12 de diciembre de 2001.
8º) Autorizaciones.

Rosemary Boote de Cavanagh. Socia comanditada según Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 8 de agosto de 1956.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 626.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/08/2006.
e. 25/08/2006 Nº 63.020 v. 04/09/2006

"O"

**OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de OPDEA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2006, a las 12,30 horas, en su Sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2005 y el 30 de Junio de 2006, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2006/2007. (Artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales).
3º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

---

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18º de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19º, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13,00 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Don Pascual Sáenz, Presidente y Don Juan Carlos Iglesias, Secretario, designados por Acta

Nº 429 de fecha 30 de Septiembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Presidente - Pascual Saenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 3.

e. 01/09/2006 Nº 49.374 v. 05/09/2006

## "P"

**PESQUERA ARGENTINA ALBATROS SA**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Alem 822, 4° Piso Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(ii) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por tres ejercicios por vencimiento de mandato;
(iii) Elección de un Síndico Titular y un Suplente;
(iv) Consideración de la gestión del Directorio por la asamblea, y en su caso aprobación de lo actuado por el directorio saliente;
(v) Consideración de la remuneración del Directorio.

Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio sito en Avenida Alem 822, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires. José María De Libes, Presidente según Asamblea del 2/8/2001.

Presidente – José María de Libes

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 084.

e. 29/08/2006 N° 70.135 v. 04/09/2006

**PLAYA PALACE S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de Septiembre 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 914 1º Piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores;
6º) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
7º) Por renuncia de directores con mandato vigente, fijación del número de directores y duración de sus mandatos;
8º) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndicos Titular y Suplente;
9º) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto de deudores en mora, cobro de expensas ordinarias y extraordinarias;
10) Reforma del art. 10 de los Estatutos Sociales adecuando su texto a lo dispuesto por el art. 75 de la Res. Gral. Nº 07/2005 de la IGJ. (*)

(*) Para la consideración de este punto se requiere el quorum y las mayorías de las Asambleas Extraordinarias.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 29 de marzo de 2005 transcripta a foja 4 del libro Actas de Directorio Nº 2 y Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2004 trascripta a fojas 82 y 83 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente - Marcos Gerber

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 27.

e. 31/08/2006 Nº 17.752 v. 06/09/2006

## "Q"

**QUÍMICA EPSILON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUÍMICA EPSILON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 22 de Setiembre de 2006 a las 14 horas. Y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas, en Diego de Carvajal Nº 106, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 2001 a 30 de Junio de 2005 inclusive.
2º) Tratamiento del Resultado de los Respectivos Ejercicios, Aprobación y Destino.
3º) Consideración de la remuneración del directorio.
4º) Determinación del Número de Miembros que integrará el Directorio y Elección de los Mismos
5º) Designación de los accionistas presentes para firmar el Acta.

La Presente Convocatoria, desde el punto 1 al punto 3 inclusive, sustituye a las convocadas por Actas de Directorio Nº 32 y Nº 33 de fecha 10/08/2005 y 10/11/2005 para los días 30/09/2005 y 30/11/2005 por falta de quorum. El punto 4 sustituye a la convocada por Acta de Directorio Nº 34 de fecha 17/11/05 para el día 24/11/2005 por falta de quórum.

---

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en Diego de Carvajal nº 106, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, sus títulos de Acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio Presidente Jorge Oscar Satriani. D.N.I. 12.106.003. Designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 21/10/2003 y Acta de Directorio Nº 27 del 22/10/2003.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2006

Jorge Oscar Satriani

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 20.

e. 31/08/2006 Nº 17.754 v. 06/09/2006

## "S"

**SAGIMA S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 754/56, Piso 5º, Departamentos 19 y 20, Capital Federal (no es la sede social) el día 29 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, sobre el ejercicio 34, cerrado el 31/03/06.
4º) Tratamiento de los resultados que arrojan los estados contables al 31/03/06.
5º) Análisis respecto de las acciones propias adquiridas por la sociedad que figuran en el balance al 31/03/06.
6º) Consideración de la gestión de los Directores y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/03/06.
7º) Informe sobre los resultados de la registración y presentaciones ante la Inspección General de Justicia.
8º) Informe de la Sindicatura sobre deudas previsionales e impositivas.
9º) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006, con la excepción prevista en el último párrafo del artículo 261 de la Ley 19550.
10) Determinación del número de Directores y su designación.
11) Elección del Síndico titular y suplente.

---

NOTA: Se informa que los puntos 5, 7, y 8 del Orden del Día, serán tratados como Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

SANDRA BESA Presidente elegido por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6 y 27 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 19.

e. 01/09/2006 Nº 2864 v. 07/09/2006

**SEMALOMA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22/09/2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Tucumán 540, piso 22º, departamento "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su designación.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Alberto Rampi

Acta de asamblea del 14/07/2006

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 29.

e. 30/08/2006 Nº 49.236 v. 05/09/2006

**SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA Inscripta el 28-08-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Estatutos Nacionales. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2006, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299 Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1º y 294, inciso 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2006 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoria para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2006.
9º) Consideración del Balance Especial de Fusión correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1º de julio de 2005 y finalizado el 30 de junio de 2006.
10) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de Supermercados Quijote S.A. y la Sociedad al 30 de Junio de 2006.
11) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Supermercados Quijote S.A. y la Sociedad.
12) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
13) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder.
14) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por $ 27.000.000.
15) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del capital social a VN $ 50.000.000. y emisión de 27.000.000 de acciones liberadas.
16) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos al aumento del capital social ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, la Caja de Valores S.A. y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. EL DIRECTORIO.

---

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 9º, 10°, 11°, 12° y 13° la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 27 de septiembre de 2006 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Federico Braun, Presidente (según Actas de Asamblea y Directorio del 29/09/05).

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Rocardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 66.

e. 01/09/2006 Nº 17.784 v. 07/09/2006

**Southern Cone Premiere Properties S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Southern Cone Premiere Properties S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2006, a las 12 horas, a celebrarse en la sede social sita en Arroyo 880, piso 5º, departamento 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 234 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
6º) Designación de Directorio;

7º) Otorgamiento de autorizaciones.

Eduardo Pablo Braun - Presidente, designado en acta constitutiva del 25 de noviembre de 2005, elevada a escritura pública número 272, pasada ante el registro 2080 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 77.343/6.
e. 30/08/2006 Nº 49.388 v. 05/09/2006

"T"

**T.T.C. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de Setiembre de 2006 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alem 424, primer piso, oficina 102 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1° de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3°) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.

Noemí A. F. Orlando DNI 1800226. Presidente, designado por acta de asamblea de fecha 09/08/2004.
Presidente – Noemí A. F. Orlando

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 49.
e. 29/08/2006 N° 49.145 v. 04/09/2006

"V"

**VALER S.A.C.I.I.F. Y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Mozart 843, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la Renuncia del Sr. Roberto Rubinschik al cargo del Directorio;
2°) Designación del nuevo Directorio;
3°) Reforma del Estatuto: Adecuación del Art. 7° a la garantía de los directores y extensión del mandato a 3 (tres) ejercicios, y eliminación de la sindicatura (Art. 9°).
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado Presidente por Acta de Asamblea N° 29 del 24/05/01.
Presidente – Roberto Rubinschik

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 572.
e. 29/08/2006 N° 3892 v. 04/09/2006

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Morell Alberto domiciliado en Moldes 2556 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Patella Gloria y Ghinzani Mabel domiciliadas en F. Lacroze 3051 Cap Fed rubro Bar comidas sito en 25 de Mayo Nº 564 Cap Fed reclamos de le Ntras Of.
e. 30/08/2006 Nº 49.245 v. 05/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Sanchez D. Norman domiciliado en Mario Bravo 1250 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Barro Gil M Gabriela domiciliada en Tres Arroyos 1958 cap fed rubro Bar Caféteria sito en Mario Bravo 1299 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.
e. 30/08/2006 Nº 49.243 v. 05/09/2006

Vazquez Marcelino domiciliado en Echeverría 1572 C.A.B.A. vende a Elina Ines Alvarez domiciliada en Intendente Becco 792 San Isidro Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de: Locutorio sito en la calle 11 de Septiembre 4636 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Echeverría 1572 C.A.B.A.
e. 31/08/2006 Nº 63.386 v. 06/09/2006

Chien Kuan KUO, abogado, con oficina en Sarmiento 1426 piso 7º Cap. Fed. avisa que María Elena del Carmen Basano domiciliada en Ate. A. Barilari 1379 Cap. Fed. vende a Benmao Wang domiciliado en V. de Obligado 3356 Cap. Fed., el fondo de comercio, un Supermercado de comestibles sito en Almirante Atilio Barilari 1379 Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Sarmiento 1426 piso 7º, Cap. Fed.
e. 30/08/2006 Nº 70.360 v. 05/09/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: ANTONIO MARTINEZ PASCUAL y TEODORO OCON, dom. CHORROARIN 694 CABA, venden a MARCELO JORGE CLEMENTE, dom. CAJARAVILLA 4565 CABA, el Hotel SSC., sito en AV. ELCANO 3733 CABA. Libre de deuda Gravamen y personal. Reclamos de Ley, nuestras Ofic. en término legal.
e. 29/08/2006 N° 49.179 v. 04/09/2006

SEBASTIAN EMILIO ALVAREZ abogado inscripto al Tº 92 Tº 758, con domicilio legal EN SARMIENTO 1262 9º B C.A.B.A.; avisa por cinco días que ESTEBAN ENRIQUE DI MARCO con domicilio en AV. FRANCISCO BEIRO 2575 C.A.B.A. transfiere su fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, bar lácteo, despacho de bebidas, whisquería cerbecería, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla y confitería ubicado en AV. FRANCISCO BEIRO 2575 PB C.A.B.A; habilitado por exp. municipal 78394/2000 a CHEETARA SRL. con domicilio en AV. FRANCISCO BEIRO 2575 C.A.B.A. reclamos de ley al mismo domicilio transferido.
e. 31/08/2006 Nº 63.447 v. 06/09/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Gastronomía LRP SRL con Domicilio en la calle Cuenca 4519 CABA representada por su socia gerente Carolina Mabel Lonero vende a Cocina y Pizza S.A. con domicilio en Av. Mosconi 2418 P 1 dto 2 CABA, representada por su presidente Roberto Corigliano, El negocio de Restaurante, Cantina; Casa de Lunch, Café Bar; Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; Com Min Elab y vta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas postres, flanes, churros, grill; sito en AV. GRAL MOSCONI 2862. PB CABA Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 31/08/2006 Nº 49.286 v. 06/09/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Roberto A. López, domiciliado en la calle Castiglioni, Barrio Jacaranda, Uf. 7, Tigre, Prov. de Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y varios, sito en calle Av. Gral. Paz 12900 Cap Fed a el Sr. Hugo A. Arce domiciliado en la calle Bahía Blanca, Torre 4 Nº 622 Piso 12º Dpto. 1 Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 30/08/2006 Nº 63.336 v. 05/09/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Roberto A. López, domiciliado en la calle Castiglioni, Barrio Jacaranda, Uf. 7, Tigre, Prov. de Bs. As.. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y varios, sito en calle Av. San Juan 3300 Cap Fed a el Sr. Hugo A. Arce domiciliado en la calle Bahía Blanca, Torre 4 Nº 622 Piso 12º Dpto. 1. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 30/08/2006 Nº 63.335 v. 05/09/2006

Cr Antonio A Lorenzin domiciliado en Corrientes 4815 8º P "25" CABA Avisa:" Miguel Angel Esnoz con domicilio en Av Santa Fe 3067/69 CABA transfirió el 12 de mayo de 2005 el fondo de comercio rubro garage de Av Santa Fe Nº 3067/69 PB EP 1º al 7º Piso UF 121 a 390 unificadas de CABA a Beatriz Lucia Casanova con domicilio en San Jose 1556 CABA. Reclamos de ley: Corrientes Nº 4815 8º P "25".
e. 30/08/2006 Nº 49.256 v. 05/09/2006

Marisa Alvela Carbón, Contadora Pública Nacional, con domicilio en Agüero 1761 PB "C" de C.A.B.A., avisa: Belgrano 901 S.R.L. con domicilio en Av. Belgrano 901 de C.A.B.A. vende a Tacuarí 389 S.R.L. (e.f.) con domicilio en Tacuarí 389 de C.A.B.A., el fondo de comercio "San Martín" hab. Venta Helado, Restaurante, Casa de Lunch, Café/Bar, Despacho Bebidas, Confitería, Parrilla, sito en Av. Belgrano 901 de C.A.B.A., libre de deuda, gravámenes, y personal. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 925 1º "A" de C.A.B.A.
e. 31/08/2006 Nº 63.373 v. 06/09/2006

Se avisa que Flavia Eleonora Noya, DNI 28.507.460, domicilio Crainqueville 2196 Cap. Fed., transfiere a Roberto Lima, DNI 13.317.443, domicilio Paraguay 5084 Cap. Fed., fondo de comercio de ELPIDIO GONZALEZ 2950 y CRAINQUEVILLE 2196 Cap. Fed. que funciona como "Com.min.601005 productos alimenticios envasados - 601010 bebidas en general envasadas - 603060 tabaquería, cigarrería - 603310 artic. personales y para regalos - artic. librer. papeler. impresos, etc", libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.
e. 30/08/2006 Nº 63.309 v. 05/09/2006

Aclaración de la publicación del 28/06/2006 al 04/07/2006 factura N° 46140. Del fondo de comercio sito en la calle FRENCH 2999, PB Y SOTANO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Debe decir FRENCH 2999 PB Y SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL N° 2 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Reclamos de ley. French 2999, Capital Federal.
e. 29/08/2006 N° 49.176 v. 04/09/2006

Gerardo Daniel Tagliavini, Contador Público, domiciliado en Coronel Suárez 1627 Ciudad Madero Pcia. de Buenos Aires avisa que en complementaria de publicación de fecha 5/4/2006 al 11/4/2006 factura Nº 54996, **donde dice** local transferido Guardia Nacional 475 de C.A.B.A. **debe decir** Guardia Nacional 473/475 de C.A.B.A. Reclamos de ley en Guardia Nacional 473/75 de C.A.B.A.
e. 31/08/2006 Nº 63.442 v. 06/09/2006

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Dr. Tomas. M. de Anchorena 74 CABA avisa Marisol Castelao dom. Humberto 1º 2645 CABA vende negocio hotel s.s.c. sito Guardia Vieja 3639 capacidad 20 hab. CABA a Pedro Angel Godoy (en comisión) dom. Quesada 2312 CABA recl. Ley n/ ofic.
e. 01/09/2006 Nº 63.515 v. 07/09/2006

I. SABAJ REPRESENTADO POR LEONARDO I SABAJ MART. PUBL. OF TUCUMAN 881 PB 3 CABA. RECTIF. EDICTO DEL 27/06 AL 03/07/06, RECIBO 46.126, SIENDO COMPRADOR ADRIAN OSVALDO TOLEDO, DOM SAN JUAN 3563 CABA., DEL HOTEL, SITO EN HIPOLITO YRIGOYEN 3282 PB, CABA., RECL/LEY N/OF. TERMINO LEGAL.
e. 30/08/2006 Nº 49.257 v. 05/09/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Alejandra M. Landini domic. De Los Payadores 811, Parque Leloir, Prov. de Bs. As. vende a Elsa de los Santos Beato domic. Larrazábal 2653, Cap. su Fondo de Comercio de Kiosco (601040), Lavandería Mecánica Autoservicio (604040) sito en Isabel La Católica 843, PB, Cap. Fed., 52,21m2. Cap. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 01/09/2006 Nº 63.497 v. 07/09/2006

Raúl Torre Mart. Púb. oficinas Dr. Tomas M. de Anchorena 74 CABA avisa Mabel Susana Diaz dom. Brasil 1417 CABA vende negocio hotel sito Martín García 896 piso 2º y 3º CABA a Nilda Marta Campos dom. Azara 365 piso 4º "A" CABA reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 01/09/2006 Nº 63.514 v. 07/09/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Alfredo O. Paz domic. De Los Payadores 811, Parque Leloir, Prov. de Bs. As. vende a Diego Carral domic. Oliveira 1583, San Martín, Bs. As. su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica sito en Olga Cossettini 1640, Cap. Reclamos en nuestras oficin.
e. 01/09/2006 Nº 63.499 v. 07/09/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Claudia P. Fernández domic. Tejedor 745. Lanús, Bs As, vende a Osvaldo D. Rodríguez Badino domic. Ecuador 1573, 3º 7, Cap. Fed, su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1999, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 01/09/2006 Nº 63.500 v. 07/09/2006

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"B"

**BOSTON CENTROS DE INVERSION S.A. (en liquidación)**

Con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 265, 15º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/06/1997 bajo el número 6419 del libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que: a) Por acta de directorio de fecha 11/08/06, se resolvió proceder a la devolución de aportes irrevocables oportunamente efectuados por los accionistas de la sociedad por una suma de $ 1.385.239,05 (pesos un millón trescientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y nueve con cinco centavos); b) Por acta de asamblea de fecha 17/08/06 se ratificó la devolución de aportes irrevocables resuelta por el directorio de esta sociedad con fecha 11/08/06. Acta de Directorio Nº 61 de fecha 30/05/06.
Presidente – Eduardo Razzetti

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 85.
e. 01/09/2006 Nº 49.409 v. 05/09/2006

"E"

**EMDE S.A.**

Se hace saber por 3 días, en los términos del artículo 194 LSC, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 8 del 31/1/2006, convocada por publicación de edictos y celebrada con la presencia del 90,33% de Capital Social, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social en $ 350.000, es decir, de $ 150.000 a $ 500.000, emitiendo 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con 1 voto por acción. El capital se encuentra totalmente integrado por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Se constituye domicilio en la sede de Av. Leandro N. Alem 639, piso 7º departamento "K", de esta Ciudad, para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.- La firmante fue designada Presidenta por Acta de Asamblea del 31/1/2006.
Presidente – María Inés Salvat

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 4.
e. 31/08/2006 Nº 63.425 v. 04/09/2006

"F"

**FARQUIMAR SACEI**

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FARQUIMAR SACEI de fecha 30 de Julio de 2004 resolvió 1) Ratificar la Reducción voluntaria del capital social dispuesta por las asambleas de ac-

cionistas de fecha 19/12/1989 y 4/4/1994, que en atención a lo insignificante del valor nominal del capital se efectúe con la reducción de la cuenta ajuste de capital social de $ 1,63433001. En compensación del rescate de 98.700 acciones sobre una tenencia de 99.000 acciones (total acciones en circulación 100.000), se adjudica al señor Gerardo Arias en plena propiedad, posesión y dominio libre de todo gravamen, y en concepto de pago por la cancelación y/o restitución de las acciones cuyo capital se reduce, como así también los derechos que pudiere corresponder a dichas acciones en los rubros "aportes irrevocables", "ajuste de capital", y "resultados no asignados" que integran el patrimonio neto, un inmueble de la sociedad ubicado en la calle Marqués de Loreto Nº 2970 entre la calle Arrecifes y San Nicolás de la localidad de Castelar - Partido de Morón - Pcia. de Bs. As. Lote Nº 18, Manzana "O". A la accionista Leonor Arias de Roldán en compensación del rescate de 997 acciones sobre una tenencia de 1.000 acciones se le entregó dinero efectivo existente en la caja social; 2) Aumentar el Capital Social de $ 0,00001.- a $ 12.000.- mediante la capitalización del "Ajuste de Capital" de $ 348,79 y la integración de dinero efectivo por $ 11.651,20999 (Aumento total de $ 11.999,99999.-) en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 12.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. 3) Modificar el Artículo cuarto como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por 12.000 acciones de un (1) peso valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". 4) Modificar los estatutos Sociales dándoles una nueva redacción y adecuándolos a las nuevas normas reglamentarias. 5) Sindicatura: se prescinde. 6) Fijar la sede legal en Tucumán 834, 7º piso, oficina 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Reducción a uno (1) de los Directores y designar director titular único —Presidente— a Leonor Arias de Roldán, DNI 3.539.710 y como director suplente a Julio César Bielsa, CI 5.633.232 con mandato por tres años y domicilio especial en Tucumán 834 - séptimo piso, oficinas 73/74 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada, elevada a escritura Nº 358 por ante el Escribano Carlos Rodríguez.

Según Escritura 358 de fecha 18/11/2005 ante el Escribano Carlos Rodríguez.

Autorizado - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2006. Número: 221895. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 31/08/2006 Nº 49.325 v. 04/09/2006

**FIRST NATIONAL BOSTON COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. (en liquidación)**

Con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 265, 15º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/08/1988 bajo el número 5177 del libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que: a) Por acta de directorio de fecha 11/08/06, se resolvió proceder a la devolución de aportes irrevocables oportunamente efectuados por los accionistas de la sociedad por una suma de $ 2.329.151,77 (pesos dos millones trescientos veintinueve mil ciento cincuenta y uno con setenta y siete centavos); b) Por acta de asamblea de fecha 17/08/06 se ratificó la devolución de aportes irrevocables resuelta por el directorio de esta sociedad con fecha 11/08/06. Acta de Directorio Nº 99 de fecha 29/05/06.

Presidente – Eduardo Spangenberg

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 85.

e. 01/09/2006 Nº 49.408 v. 05/09/2006

"L"

**LANFOLCO S.A.**

Según artículo 194 Ley 19550 se avisa a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2006 decidió Aumentar el capital, a la suma de $ 1.500.000, a cuyo efecto se llama a ejercer el derecho de suscripción preferente bajo apercibimiento de que el silencio implicará declinación de mismo. Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designada en acta de Asamblea del 26/01/2004.

Presidente – Rodrigo F. Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 8 a mi cargo.

e. 31/08/2006 Nº 63.427 v. 04/09/2006

**LEONES DE BLEEK SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL**

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 10/02/66 bajo el número 128 folio 473 libro 59 tomo A de estatutos nacionales, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 C.A.B.A. recibió aportes irrevocables el 25/10/1989 por $ 1.470,00, el 14/03/1990 $ 1.900,00 y el 05/02/1996 $ 1.200.000,00. Activo al 31/03/2005: $ 40.429.371,73. Pasivo $ 21.970.578,88 y Patrimonio Neto $ 18.458.792,85. Por asamblea del 24/06/2005 resolvió restituir aportes por $ 1.203.370. Francisco Russo, apoderado en escritura 1061, del 11/08/2006, folio 2123, Registro 475, Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 60.

e. 31/08/2006 Nº 49.329 v. 04/09/2006

"P"

**PARADOR NORTE S.A.**

Se invita a los señores accionistas de PARADOR NORTE S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de agosto de 2006, y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a los accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.

Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 12.

e. 01/09/2006 Nº 70.508 v. 05/09/2006

"R"

**REMOTTI S.A.**

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 20/09/1967 bajo el número 2679 folio 436 libro 242 de contratos públicos, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 C.A.B.A. recibió aportes irrevocables el 30/03/02 por $ 4.767.574. Activo al 31/03/01: $ 11.125.047. Pasivo $ 5.661.478 y Patrimonio Neto $ 5.463.509. Por asamblea el 16/03/2005 resolvió restituir aportes por $ 4.767.574. Francisco Russo, apoderado en escritura 391, 4/4/2006, folio 745, Registro 475, Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 60.

e. 31/08/2006 Nº 49.330 v. 04/09/2006

**RYACO Sociedad Anónima**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de enero de 2006, aumentó el capital social de Pesos 60.000 a Pesos 150.000, emitiéndose 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción pudiendo los accionistas ejercer su derecho de suscripción preferente de acciones conforme el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 31 de enero de 2006.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 31/08/2006 Nº 63.375 v. 04/09/2006

"S"

**SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.**

DEVOLUCION DE APORTES PRINCIPAL RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO SA hoy denominada SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. a los fines de la ley 19550 hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2003 con la asistencia de la totalidad de sus accionistas resolvió por unanimidad la restitución de aportes irrevocables recibidos de su accionista Principal International Argentina S.A. por la suma de tres millones de pesos.- Activo y Pasivo antes de la devolución: Activo $ 71.181.411…- Pasivo $ 62.736.613.- Activo y Pasivo después de la devolución: Activo $ 71.091.139.- Pasivo $ 62.751.913.- Oposiciones de ley en Arenales 1826 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires.- Pablo Ariel Herman.- Vicepresidente designado por la asamblea celebrada el 1º de setiembre de 2005.-

Vicepresidente – Pablo A. Herman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 92.

e. 01/09/2006 Nº 49.425 v. 05/09/2006

**SWEET NATURE SA**

ALSINA 1441 1º oficina 113 Capital Federal

Nº 6228 del Lº 11 Tº de Soc. por Acc., Insp. Gral de Justicia, 5-5-2000

A los efectos de dar cumplimiento al art. 271 Resol. 07/05, se informa: 1-Fecha y montos de los aportes irrevocables: 30/12/2000 $ 40.000; 05/01/2001 $ 20.000,00, 08/02/2001 $ 60.000, 20/06/2001 $ 18.400, 23/07/2001 $ 30.000, 31/08/2001 $ 1.500, 13/09/2001 $ 3.500, 21/09/2001 $ 222.600, 28/09/2001 $ 1.500, 03/10/2001 $ 1.800, 15/11/2001 $ 555, 19/11/2001 $ 43.256,23.-

Monto total: $ 443.111,23.-

2 - FECHA ASAMBLEA QUE NO APROBO LA CAPITALIZACION: 16-12- 2005.

3 - Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: al 30/06/2001 Activo $ 133.994,23 Pasivo $ 3.131,56, P. Neto $ 130.862,67, al 20/06/2002 Activo $ 1.662.268,12, Pasivo $ 298.072,35, P. Neto $ 1.364.195,77.-

La autorización para el presente surge de la esc. 68 del 2-5-2006 Registro 570 de Cap. Fed. ante mi.

Escribana – Patricia Adriana Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2006. Número: 060825349727/D. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 31/08/2006 Nº 63.406 v. 04/09/2006

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Acosta, Pablo Angel s/ Ej Hip", Expte Nro 88.552/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 71, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, P. 6º, de Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 08 de Septiembre de 2006 a las 11,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 1280, entre 1209 y 1211, Edif. B 3, Piso 1º, Dep. "I", UF 18, Ing. Allan, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. V, Secc. U, Manz. 56, Parc. 10 a, Sub Parc. 18, Matricula 69025/18. Porc. 0,0216%. S/tot. 80,96mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. OCUPADO Por una inquilina sin contrato, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN LIBRE. La venta se realiza AD CORPUS en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1219,99 al 30/05/06, Rentas $ 2047,20 al 31/12/05 A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 26.500. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 22 de agosto de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Cesión Judicial de Mora.

e. 01/09/2006 Nº 17.777 v. 05/09/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 8 de septiembre de 2006, a las 14.00 hs. con una base de $ 105.394,71 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 79.046,04 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Jean Jaures 1324, entre las de Jorge Chavez y Santa Fe, hoy General San Martín, localidad de "Villa Spindola", partido de Lanus, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 48. Parc. 3. Matricula: 42322. Superficie 219 mts2. 83 dm2. De acuerdo a la contatación efectuada en autos, el inmueble se halla ocupado por el señor Jose Ruben Fernandez en caracter de propietario, su esposa y sus hijos. El inmueble se compone de dos dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño, lavadero, galeria y garage. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 6 y 7 de septiembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/ FERNANDEZ, JOSE RUBEN S/ EJECUCION HIPOTECARIA ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 39.447/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

Javier O. Di Blasio, martillero.

e. 01/09/2006 Nº 49.421 v. 05/09/2006

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

**CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA VIII**

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Laboral, Sala VIII, sita en la calle Lavalle 1554, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CIRIGLIANO, FILOMENA ELEONOR C/ PEN S/ AMPARO" (EXP-

TE 57237/2002), cita a los herederos de la Señora Filomena Eleonor Cirigliano para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Alicia E. Meseri, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 17.790 v. 04/09/2006

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 08 de fecha 25 de Abril de 2006, en la causa caratulada: "LAMBRECHT, DANIEL MARTÍN S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTE", Expediente N° 406/05, respecto a DANIEL MARTÍN LAMBRECHT, D.N.I. N° 30.321.534, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de José Márquez y de María Teresa Lambrecht, nacido el 31 de Enero de 1970 en Miramar, Provincia de Buenos Aires, de estado civil separado, en concubinato, de profesión chofer, domiciliado en Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "N° 08. SENTENCIA. CORRIENTES, 25 de abril de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a DANIEL MARTÍN LAMBRECHT, D.N.I. N° 30.321.534, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y 530 del CPPN). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr JOSÉ ALFREDO RACH - Secretario Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

N° 08 SENTENCIA

CORRIENTES, 25 de abril de 2006.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a DANIEL MARTÍN LAMBRECHT, D.N.I. N° 30.321.534, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y 530 del CPPN).- 2°) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento.- 3°) DECOMISAR lo siguiente: un teléfono celular marca Audiovox, modelo MVX502 serie N° 17406844771 con batería Audiovox made in China, un cargador de batería marca Provec, un automotor marca Citroen, modelo 3CV, dominio WVL-381, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737; (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 4°) FIJAR la audiencia del día jueves 04 de mayo de 2006 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.-

Vicente Constancio Espósito, juez de cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaro, juez de cámara. — Víctor Antonio Alonso, juez de cámara. — Ante mí: José Alfredo Rach, secretario ad-hoc. Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.286 v. 07/09/2006

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a BENIGNO ALMANZA URIONA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, en función del art. 864 inc. «a» (Ley 22.415) y art.876 inc. «e», «f», y «h» del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de enero de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a BENIGNO ALMANZA URIONA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiéndose DNI 93.042.271 al lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada del mismo en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.399 v. 05/09/2006

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Aidé HEREDIA ARMAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5° Inc. c) de la Ley N° 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal .-

IV. REMITIR a Aidé HEREDIA ARMAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 6518024 a nombre de Aidé HEREDIA ARMAS, art. 171 Ley 24.660 y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.-

René Vicente Casas. — Carlos R. Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí Efrain Ase, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.264 v. 14/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Edgardo Facundo SARAPURA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737,. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de mayo de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a EDGARDO FACUNDO SARAPURA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó traslado a Salta por acercamiento familiar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Ante mí Efraín Ase, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.755 v. 08/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Marco Antonio MEDINA MENDEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de ENERO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (art. 9 ley 22.278), haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. N° 7.811.774 a nombre de Marco Antonio MEDINA MENDEZ (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/08/2006 N° 522.034 v. 12/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó permanecer en la U.1 del Servicio Penitenciario de Jujuy por acercamiento familiar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.401 v. 05/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ROXANA MAMANI TAQUICHIRI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes; art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a ROXANA MAMANI TAQUICHIRI al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (ART. 6° LE 22.278). V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. 6.583.976 dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí Efrain Asé, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.772 v. 08/09/2006

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 4365, caratulada "VARSA S.A.; FERRARI, CARLOS ISIDRO; VILLAGARCIA, SERGIO ARTURO S/ INFR. LEY 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a HECTOR ALEJANDRO CARULLA (DNI Nº 16.039.734) y HORACIO BOCCO (LE Nº 7.604.083), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 6 de junio de 2006.- ... desígnase al Señor Perito Contador Oficial David Silber, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.).-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.-

SECRETARIA, 22 DE AGOSTO DE 2006.-

e. 30/08/2006 Nº 522.025 v. 05/09/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 30

Por orden del Señor Juez Dr. Ricardo Li Rosi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, se cita y emplaza a Segundo Francisco Ginnobili para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Altwarg, Simón c/ Ginnobili, Sergio Germán y Otros s/ Daños y Perjuicios" Expediente 73.492/2002, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente en juicio.-

Buenos Aires, mayo 26 del 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 01/09/2006 N° 63.509 v. 04/09/2006

### N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a VECTRA SA (Art. 575 Cód. Proc.) a efectos de que tome intervención en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO SA C/ BARROZO LUIS E. S/ EJECUCION HIPOTECARIA". Publíquese por 2 días. Firmado; Jorge Enrique Crespo. Juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 17.787 v. 04/09/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo - Jueza Subrogante, Secretaría N° 1, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO, LE 4.435.206, con domicilio en la calle Dr. Juan Felipe de Aranguren 1127 de Capital Federal, CUIT 20-04435206-1, en autos caratulados: "ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO su QUIEBRA (Expte. 88090)", siendo el síndico designado Contador Luis Pedro Pereyra con domicilio constituido en calle Av, Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 22/9/06 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 3/11/06 y 18/12/06 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al

síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 521.961 v. 04/09/2006

## N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 20 de Julio de 2006, se ha declarado la quiebra de "DEMSIS S.A." (Cuit 30-66335612-3). El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10°, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25 de octubre de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522)." Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días de 21 de diciembre de 2006 y 8 de marzo de 2007 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de agosto de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 01/09/2006 N° 522.290 v. 07/09/2006

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 05-07-2006 en autos "Sucesión de Francisco A. Sanguinetti S.C. s/Quiebra - Expediente Nº 096.271" se decretó la quiebra del Sr. "SANGUINETTI, HECTOR EUGENIO FRANCISCO" LE. 4.287.834 (CUIT Nº 20-04287834-1), cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 Capital (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-10-2006. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 28-11-2006 y 13-02-2007 respectivamente. Intimase al fallido a que entregue al Síndico en 24 horas los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 2006.-
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/08/2006 Nº 522.022 v. 05/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-08-2006 se decretó la quiebra de "CELERITAS S.A." (CUIT Nº 30-70831692-6), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10 de diciembre de 2002, bajo el Nº 14912 del Libro 19 de Sociedades por Acciones, disponiendo la continuidad del síndico actuante en el concurso preventivo, contador Ernesto Resnizky con domicilio constituido en calle Caracas 4330 (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-10-2006. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 12-12-2006 y 26-02-2007 respectivamente. Intimase al fallido: a) a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.-
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/08/2006 Nº 522.020 v. 05/09/2006

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/8/06, se decretó la quiebra de Mattulich SAIC designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651 piso 4° "67" tel: 4328-6966. Hágase saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso quienes deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto en el art. 202 de la Ley de Concursos y quiebras. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). B) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. C) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 30/08/2006 N° 522.058 v. 05/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/08/06, se decretó la quiebra de EDIFICIO LAPRIDA SA designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Sarmiento 1587 piso 4° "3", tel: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/12/06 y 21/2/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 30/08/2006 N° 522.063 v. 05/09/2006

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 15 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de Segumarket SA, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Alcuaz, con domicilio en la calle Córdoba 1522 piso 1°. Pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de octubre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, 20 de diciembre de 2006 y 5 de febrero de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega, de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 22 agosto de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.097 v. 06/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 15 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de El Boyero Grúas y Transportes SA, en la cual se designó síndico a Osvaldo L. Weiss, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4° of. 67. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el día 11 de octubre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, 23 de noviembre de 2006 y 8 de febrero de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 22 agosto de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.095 v. 06/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALDIAS 2000 SA S/ (A. DEBERNARDI Y ASOCIADOS SA ) S/ Pedido de Quiebra con fecha 11/08/06. Que el Síndico es Susana Gonzalez Cabrerizo con domicilio en la calle Guayaquil 236 piso 7° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/12/06 y 20/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.
e. 31/08/2006 N° 522.099 v. 06/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTESANO JORGE LUIS S/ QUIEBRA (pasado a cámara por compensación el 22/02/02) con fecha 17/08/2006. Que el Síndico es ESTUDIO VISCARRET, PANELLI Y ASOC. con domicilio en la calle PERON 1605 PISO 3 "10" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/2/2007 y 19/3/2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quntieri, secretario interino.
e. 31/08/2006 N° 522.098 v. 06/09/2006

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de Motoma S.A. , inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de marzo de 1984, bajo el N° 1117, L° 99 T° A , con domicilio en Lavalle 2336, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Raul Atilio Ramil con domicilio en la calle Lavalle 1619 Piso 11 of. D Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/11/06 y 13/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/9/06 a las 10:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 31/08/2006 N° 522.141 v. 06/09/2006

## Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de REGUEIRO FERNANDO RUBEN S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 23-13754873-9, decretada con fecha 11/7/06. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido el ALSINA 1760, 5º 21 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/06. Se deja constancia que el 16/11/06 y el 1/2/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 30/08/2006 Nº 522.030 v. 05/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de La Dra Maria Cristina O' Reilly Secretaría N° 22, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de BANINVER S.A..- Fijase hasta el dia 6 de octubre de 2006 para que los acreedores soliciten la verificacion de sus creditos ante la Señora Sindica ROSA ISABEL SANTOS, con domicilio en la calle Corrientes 6031 piso 3°, oficina 34 telefono 4857-9256 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Articulos 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 20 de noviembre de 2006 y 5 de febrero de 2007, respectivamente.- Publiquese por 5 dias en el Boletín oficial. La audiencia informativa se celebra el dia 2 de julio de 2007 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal sita en Avda. Callao 635 piso 5 de Capital Federal.-
Paula Marino, secretaria interina.
e. 01/09/2006 N° 70.521 v. 07/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly Juez Subrogante, Secretaría Nro. 22, sito en Callao 635, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en autos (Expte. 58.372/1980; resolución del 21/7/06) "BANCO ODDONE S.A. S/QUIEBRA", se ha dispuesto publicar edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en los diarios de publicaciones legales de las jurisdicciones donde la fallida posea sucursales a fin de hacer saber que el decreto de quiebra de fs. 177/179, según resolución de la C.S.J.N. de fs. 3145/3152, ha que-

dado firme. Asimismo se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 26/09/2006 presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico liquidador Banco Central de la República Argentina, quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24522 el 26/10/2006, y el estatuído por el art. 39 el día 27/11/2006. Déjase constancia que los interesados deberán presentar los pedidos de verificación en la Subgerencia de Asistencia Técnica y Contable de la Gerencia Principal de Liquidaciones y Recuperos, sita en Sarmiento 1118, Primer Piso de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de Agosto de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 01/09/2006 N° 522.276 v. 07/09/2006

## N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SANTA MARIA HORACIO EDUARDO S/ Quiebra (pedida por POR B.I.I.CREDITANSTALT INTERNATIONAL LTD.)" con fecha 11 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a HORACIO EDUARDO SANTA MARIA, (L.E. N° 4.981.499), que el Síndico designado es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096, piso 1ro. Depto. "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de noviembre de 2006. Fijanse hasta los días 18 de diciembre de 2006 y 2 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 30/08/2006 N° 522.073 v. 05/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "JUPEMAR S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR BRONFMAN MARIO MANUEL)" con fecha 7 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a JUPEMAR S.A., (inscripto en la IGJ bajo el N° 23, L° 89, T° A, el día 3/2/78), que el Síndico designado es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, piso 1ro. "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de octubre de 2006. Fijanse hasta los días 27 de noviembre de 2006 y 12 de febrero de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 30/08/2006 N° 522.069 v. 05/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CONSULTORA PARA LA EMPRESA DE PROPIEDAD PRIVADA SA S/ Quiebra (antes CONCURSO PREVENTIVO))" con fecha 10 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CONSULTORA PARA LA EMPRESA DE PROPIEDAD PRIVADA PARTICIPADA S.A., (inscripto bajo el N° 5998, L° 107, T° "A" de S.A. el día 15/09/89), que el Síndico designado es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Avda. Córdoba 1351, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 2006. Fijanse hasta los días 15 de diciembre de 2006 y 1 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 30/08/2006 N° 522.075 v. 05/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "COMMTECH S.R.L. S/ Quiebra (PEDIDA POR ARMAGALLI S.A.)" con fecha 10 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a COMMTECH S.R.L., (inscripto bajo N° 2392, L° 116, T° 1 de S.R.L., el 27/05/02, C.U.I.T. 30-70797351-6), que el Síndico designado es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Corrientes 2335, piso 5to. Depto. "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de octubre de 2006. Fijanse hasta los días 7 de diciembre de 2006 y 22 de febrero de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 30/08/2006 N° 522.077 v. 05/09/2006

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 de agosto de 2006, en los autos caratulados "DI VIRGILIO ELENA S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de DI VIRGILIO ELENA (D.N.I. 6.139.228) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03/11/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/12/06 y el 02/03/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 Piso 6° "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.269 v. 07/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Doctor Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 2° Piso, Capital Federal, hace saber por CINCO DIAS que con fecha 21 de Julio de 2006 se procedio a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de Vipack S.R.L. CUIT 30-70710469/0 designándose síndico al Doctor Abel Alexis Latendorf, con domicilio en calle Piedras 153, Piso 1° "E", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de Septiembre de 2006. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-12-2006 y 13-03-2007, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20-08-07, a las 10 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/09/2006 N° 4219 v. 07/09/2006

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría n° 33, a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 21 de Junio de 2006 se ha presentado el concurso preventivo de Costas del Plata S.A. (C.U.I.T. N° 30-66338703-7), cuya apertura se ha decretado el 7 de agosto de 2006, en el que designó síndico a la Cdora. Nélida Grunblatt de Novile, con domicilio en la calle Felipe Vallese 1195, teléfono 4431-9575, quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/11/06 y 26/12/06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 28/06/07 a las 10:00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de Agosto de 2006.

Rafael Trebino Figueroa. Secretario.

e. 31/08/2006 N° 70.415 v. 06/09/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLSCA S.R.L. (CUIT: 33-70711341-9) con fecha 21 de JULIO de 2006. El síndico interviniente es el contador Juan josé Castronuovo, con domicilio en la calle Cerrito 1116, piso 1, Cap. Fed., Tel. 4963-2021, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de Septiembre de 2006. Fíjanse los días 10 de Noviembre y 26 de Diciembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto de 2006.-

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.260 v. 07/09/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MECALI S.A. (CUIT: 30-70722216-2) con fecha 21 de Julio de 2006. El síndico interviniente es el contador Carlos Moreno, con domicilio en la calle Tucumán 1658, piso 6, dto. 49, Cap. Fed., Tel. 4373-7716, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de Octubre de 2006.- Fíjanse los días 16 de Noviembre de 2006 y 1 de Febrero de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2006.-

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.259 v. 07/09/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DALAFER S.A. (CUIT: 30-70709785-6) con fecha 21 de Julio de 2006. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782, piso 3, dto. C, Cap. Fed., Tel. 0234615551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Octubre de 2006.- Fíjanse los días 14 de Noviembre y 28 de Diciembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto de 2006.-

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.258 v. 07/09/2006

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8/8/2006 se resolvió decretar la quiebra de ALFREDO OMAR TORRES, con D.N.I. n° 16.101.201, C.U.I.L. N° 20-16101201-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1.527 4° Piso Ofic. 16 de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 11/10/2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22/11/2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7/2/2007. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos y entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TORRES ALFREDO OMAR S/PROPIA QUIEBRA", expte. n° 052296, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/08/2006 N° 521.956 v. 04/09/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra al antes concursado pre-

ventivamente JORGE MIGUEL KRUGLIANSKY, DNI N° 12.965.560, con domicilio en Vuelta de Obligado 2560 Piso 2° "C" de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdora. DIANA INES PANITCH con domicilio en Av. Corrientes 1250 Piso 6° "F" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KRUGLIANSKY JORGE MIGUEL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 522.117 v. 06/09/2006

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 19, Secretaría n 37, sito en Marcelo T de Alvear n 1840, pta baja Capital, hace saber que en los autos caratulados: "LA CONCORDIA CIA ARG DE SEGUROS S.A S/LIQUIDACION JUDICIAL" se ha presentado el sexto proyecto de distribución de fondos en los términos del art 218 de la ley 24552. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días, el cual deberá ser publicado sin previo pago de impuestos, tasas y contribuciones, conforme lo indica el art 273 inc 8 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.275 v. 04/09/2006

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PERASSO LILIANA AMALIA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 15/08/2006 se decretó la quiebra de LILIANA AMALIA PERASSO CUIT 027136152470 y que hasta el día 06.10.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico RUBÉN DANIEL SARAFIAN con domicilio constituido en la calle TUCUMÁN 1657 4° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17.11.06 y 01.02.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 522.158 v. 06/09/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PANZERO ROBERTO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 17/07/2006 se decretó la quiebra de Panzero Roberto -CUIT 20-11211838-2 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/11/2006 por ante el síndico MORALEJO, JULIO CESAR, con domicilio constituido en la calle JUNIN 55 9° 19 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/12/2006 y 05/03/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/08/2006 N° 522.115 v. 06/09/2006

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3er. piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que el día 11.08.2006 se decretó la conversión en Concurso Preventivo de la quiebra de MODULOR S.A. - CUIT 30-50345586-9, disponiéndose la continuidad como Síndico del Contador Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, con domicilio constituido en AVDA. CÓRDOBA 817 - 3° PISO - OFICINA 6 - C.A.B.A. donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 1° de noviembre de 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 12 de diciembre de 2006 y 15 de marzo de 2007, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 19 de abril de 2007 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.415 v. 07/09/2006

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2006, se decretó la quiebra de Q.M.H. SRL (CUIT N° 33-70900958-9), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de noviembre de 2006 y 27 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; i) intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/08/2006 N° 521.955 v. 04/09/2006

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SOCIOS S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.369) CUIL Nº 20-62428390-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de septiembre de 2006, ante el Síndico designado Contador Loustau Miguel Angel, con domicilio constituido en Viamonte 993 Piso 9º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de noviembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 26 de diciembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 30/08/2006 Nº 522.021 v. 05/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA SOLER S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48818) CUIL Nº 20-69081581-4, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de octubre de 2006 ante el Síndico designado Contadora Adriana del Carmen Gallo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651 piso 4º OF. 67, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de noviembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 6 de febrero de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 30/08/2006 Nº 522.023 v. 05/09/2006

## N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha xx/xx/05 se ha decretado la quiebra de VIDT 1893 SRL los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PREBIANCA ORLANDO JUAN con domicilio en la calle URIBURU 578 4 19 (TEL 4952-9135), Capital Federal, hasta el día 6 DE OCTUBRE DE 2006 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 30/08/2006 N° 522.065 v. 05/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2006 ha sido decretada la quiebra de ROBERTO ORLANDO PAEZ con DNI N* 8.327.899.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11* "C" Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27 de noviembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 12 de febrero de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 522.091 v. 06/09/2006

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, ha ordenado en los autos caratulados: "ARCOMETAL S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 40.250, comunicar por el término de cinco días que con fecha 23 de abril de 2002 se ha decretado la venta en remate del 1% de la Grúa Link Belt modelo LC 718 sobre orugas, equipadas con motor diesel cummings MM de 250 HP con 260 pies de pluma y 100 pies para elevación de 250 toneladas, con sus accesorios, al contado y al mejor postor. La misma se llevara a cabo por el martillero designado en autos Fulvio Galimi. Se fija la base de la subasta de la Grúa Link Belt LC 718, ordenada en autos en la suma de $ 15.000. Queda autorizado el martillero a percibir del comprador la seña y una suma equivalente al 10% del precio obtenido en la subasta. Asimismo cítese a los condóminos (SAIEVA SA Y SAIEVA PATAGONICA SA) de la Grúa Link Belk.

Firmado en la Sala de mi público despacho a los 17 días del mes de agosto de 2006.

Manuel R. Trueba (h), secretario.

e. 31/08/2006 Nº 522.368 v. 06/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría n° 51, a cargo del Dr. Manuel Trueba (h), sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica por dos días que en autos "FRIBE S.A. s/ Quiebra", Expte. n° 34.628, el 18 de agosto de 2006 se presentó la reformulación del proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

Manuel R. Trueba (h), secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.422 v. 04/09/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ZIVOTINSKY, BORIS. MOISES S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de ZIVOTINSKY, BORIS MOISES, DNI. 4.153.180, domiciliado en Corrientes 4667, piso 8°, 29. Síndico: Pantaleo, Hugo con domicilio en Corrientes 1450, Piso 9°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 21..02.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/08/2006 N° 522.277 v. 06/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, (Juez subrogante), Secretaría N° 52 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos VERBITSKY ADRIANA INES S/ QUIEBRA se ha presentado informe final proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.272 v. 04/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, (Juez subrogante), Secretaría N° 52 a mí cargo, comunica por dos días que en lo autos RIZZI MARCELO ALEJANDRO S/ QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 01/09/2006 N° 522.270 v. 04/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, (Juez subrogante), Secretaría N° 52 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos RIZZI GABRIEL LUIS S/QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de a Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 01/09/2006 N° 522.274 v. 04/09/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIVAL SA S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de DISTRIVAL SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3/10/96, bajo el N° 9578, L° 119, con domicilio en Yerbal 2161, Piso 8°, B. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.10.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 07.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.02.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/08/2006 N° 522.024 v. 04/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, (Juez subrogante), Secretaría N° 52 a mí cargo, comunica por dos días que en lo autos BUSTO SILVIA MIRTA S/ QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 01/09/2006 N° 522.271 v. 04/09/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 7 Secretaría n° 13, sito en Libertad 731 6° piso de la Capital Federal, comunica que la Sra. Albina Ruiz Cañete, D.N.I: 92.991.457 de nacionalidad paraguaya, nacida el 04/01/1972, en San Estanislao, Paraguay, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.-
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 01/09/2006 N° 522.268 v. 04/09/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Erick Leandro TORREJON ALARCON a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 29.564 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1° Ley 13944, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Junio de 2.006.-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.119 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO REY a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 33.863 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los doce días del mes de Julio de 2.006".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.130 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Héctor Dante Parada, a estar a derecho en la causa N° 33057 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 239 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.124 v. 06/09/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Alicia Mina Villegas; Juan Carlos Caballero Mina; Sara Teresa Caballero Mina, Juan Carlos Ezcurra y Walter Daniel Ruiz, a estar a derecho en la causa N° 29503 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 inc 1 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de 2.006".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.120 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Carmen Andrea Sosa y a Oscar Daniel Califano a estar a derecho en la causa N° 30.346 k que se les sigue por el delito de usurpación previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Julio del año, dos, mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.132 v. 06/09/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OMAR JACINTO MELGEM, a estar a derecho en la causa N° 32.271 que se le sigue por el delito previsto por el art. 92 del CP, a fin de dar cumplimiento con la medida ordenada a fs. 159 y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su CAPTURA.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los ocho días del mes de Agosto de 2.006".
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 31/08/2006 N° 522.140 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fernanda Guadalupe Martínez a estar a derecho en la causa N° 32.851 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez. PRS.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 31/08/2006 N° 522.139 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Norma Analía Del Blanco a estar a derecho en la causa N° 32.990 k que se les sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P.,, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.134 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Carlos Manuel Da Silveira a estar a derecho en la causa N° 33.309 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 31/08/2006 N° 522.137 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO FERNANDO CORREA, a estar a derecho en la causa N° 30821 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Ares, a los 27 días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.122 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN GUILLERMO CORDOBA, a estar a derecho en la causa N° 31637 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 150 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los 10 días del mes de Julio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.131 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Lucas Leonardo Luna a estar a derecho en la causa N° 32.162 k que se le sigue por los delitos de hurto y resistencia a la autoridad previstos y reprimidos en los Arts. 162 y 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 31/08/2006 N° 522.138 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIELA GISELLA ARIAS (DNI. 31.190.559) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 31.404 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Junio de 2.006".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.129 v. 06/09/2006

### Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 1.629 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a IVÁN ARTURO GARCÍA (28 años de edad, soltero, argentino, nacido el 31/7/77 en San Justo, Provincia de Buenos Aires, indocumentado, apodado "gordo"), a fin de que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declarar su rebeldía y ordenar su captura la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 30/08/2006 Nº 522.037 v. 05/09/2006

### Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a CRISTIAN RODRIGO ACUÑA (indocumentado, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de mayo de 1983 en Capital, soltero, de quien se carece de mayores datos) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 29.145 caratulada: Acuña, Cristian Rodrigo s/ art. 239 C.P, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)".
En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto del año dos mil seis.
e. 30/08/2006 Nº 522.026 v. 05/09/2006

### N° 13

EDICTO: "JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 16416, caratulada "MARTINEZ, ALFONZO Y OTROS S/ DAÑO" "///nos Aires, 14 de agosto de 2006.- Por recibido, agréguese y líbrese nuevo oficio a los mismos fines que los ordenados en el punto II. de la parte dispositiva de la resolución de fs. 113/114, a cuyo efecto se designa la audiencia del día 6 de septiembre de 2006, a la 11 hs., a la que deberá comparecer Leonardo Jesús Gauna, para estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Notifíquese.- FDO.: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, SECRETARIO.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Eduardo C. Martinelli, secretario.
e. 30/08/2006 N° 522.391 v. 05/09/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-9220/06, caratulada: "N.N. S/ FALSIFICACION DE MONEDA", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. LUIS ERNESTO MESTRE, D.N.I.: 4.201.719 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, agosto 23 del 2006.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 31/08/2006 N° 522.114 v. 06/09/2006

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. Julio Enrique Díaz – argentino, de 19 años de edad, nacido el 08/04/1986, con último domicilio conocido en la calle Colonia 343, P.B. "B", Capital Federal, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 17078/05, caratulada: "Díaz, Julio Enrique y otro s/ Inf. Ley Infracción Ley 23.737", que este Tribunal con fecha 11 de agosto de 2006 resolvió: "...cítese a Julio Enrique Díaz mediante la forma prevista por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que comparezca ante estos estrados al quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura". A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial para que se publiquen edictos por el término de 5 días". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 11 de agosto de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 521.901 v. 04/09/2006

N° 3

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, en el marco de la causa N° 14.575/2005, caratulada "Vanderbelt Management Group Ltd. y otros s/ encubrimiento", en trámite ante la Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Eugenio Curatola, Clemente Curatola y Silvina Amestoy, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal sito en la Avenida Comodoro Py N° 2002 —piso tercero— de esta ciudad, con el objeto de designar abogado defensor, bajo apercibimiento de nombrarles al Sr. Defensor Oficial en turno".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 31/08/2006 N° 522.123 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, en el marco de la causa N° 1091/2005, caratulada "Curatola, Eugenio y otros s/estafa-denunciante: Gentile, Marta y otros", en trámite ante la Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Eugenio Curatola, para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en la Avenida Comodoro Py N° 2002 piso 3° de esta Ciudad— a designar nuevo abogado defensor, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial en turno."

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 31/08/2006 N° 522.121 v. 06/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal cita y emplaza a Oscar Medrano Gutierrez, a presentarse ante la sede del Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 14.381/05 "Medrano Gutierrez, Oscar S/falsificación de documentos públicos", en orden al delito tipificado por el artículo 292, 2do. párrafo del Código Penal, dentro del término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Nro. 6, 17 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 01/09/2006 N° 522.344 v. 07/09/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a EMILIANO AGOSTINI (D.N.I. n° 25.567.684), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 7465/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 16 de agosto de 2005.- ... A los mismos fines de autos, convócase a Emiliano Agostini, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, quien deberá comparecer ante este juzgado dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y librarse ORDEN DE CAPTURA a su respecto, en caso de inasistencia injustificada ... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría n° 10, 16 de agosto de 2006.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/08/2006 N° 521.900 v. 04/09/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a LADY LAURA QUIHUI MOGOLLÓN: ///nos Aires, 18 de agosto de 2006.-...., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Lady Laura Quihui Mogollón a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañada de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le mantendrá la designación efectuada del Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada...- Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego A. Iglesias, Secretario Federal".

SECRETARÍA Nº 24, 18 DE AGOSTO DE 2006.
e. 30/08/2006 Nº 522.029 v. 05/09/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6, en causa N° 3144/98(251), caratulada: "S.R. SHOES DE FERNANDEZ Mari A. y LAMANDA Rosana L. S.H. s/inf Ley 11.683- inc de regulación de honorarios resuelve con fecha 26 de octubre de 1999: I) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES en las presentes actuaciones N° 3.144/98, respecto del letrado defensor de las imputadas Dr Ricardo Angel BRUNINI, en la suma de PESOS UN MIL ($ 1.000) de conformidad con lo dispuesto por los arts. 6 inc b), c), d), e) y f) y art 8 de la ley 21.839, con las modificaciones de la ley 24.432. Fdo Julio Carlos SPERONI. Juez Nacional. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.450 v. 05/09/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a efectos de notificar a Helena Stefanie ALICKE (pasaporte alemán N° 6006239534) y Reiner JAKESCH (pasaporte alemán N° 6005478493) el decreto de fecha 30/6/06, por el que se dispuso: "1°) Previo a resolver conforme lo ordenado a fs. 110, punto 2°), amplíese la pericia caligráfica con la intervención del Perito Calígrafo Juan José TORRENTE, encontrándose designado para intervenir en las presentes actuaciones (conf. Fs. 29), quien deberá informar sobre los siguientes puntos de pericia, dentro del término de quince días: a) para que informe si la firma obrante en el frente del cheque 501-32712753 del Banco "BankBoston" cta. cte. 0501/02112090/29 10/2004 perteneciente a "Silver Buenos Aires SRL", encuentra identidad escrituraria con alguno de los cheques pagados de la misma cuenta corriente Nros. 501-32123890/898/901/883/880/888, 501-32712743/739/726/740/736.- b) para que diga si la firma obrante en el frente del cheque 501-32712753 del Banco "BankBoston" cta. cte. 0501/02112090/29 10/2004 perteneciente a "Silver Buenos Aires SRL", corresponde al puño y letra de Helena Stefani ALICKE. Asimismo, se informe si existen tareas deformativas en la confección de la firma mencionada por parte de la nombrada. Para base de cotejo, deberá tenerse como indubitable el registro de firmas de Helena Stefanie ALICKE y los once cheques pagos mencionados "ut supra". FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de 2006.

e. 01/09/2006 N° 522.451 v. 05/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a CECILIA SANDRA MICHELI a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 25 de septiembre del año 2006, a la hora 10.00, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía.- Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.-... cítese a prestar declaración indagatoria a Cecilia Sandra Micheli en la audiencia que se fija para el próximo 25 de septiembre a las 10.00 horas. Asimismo, atento el resultado negativo de las citaciones cursadas por la Sra. Fiscal interviniente, cítese por edictos por el término de cinco días a la nombrada Micheli, a los fines aquí indicados, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. A tal fin, líbrese oficio.-" FDO. MARTA L. MARMISSOLLE. JUEZA SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGUERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
e. 29/08/2006 N° 521.920 v. 04/09/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2, interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Santusa TORRES AGUIRRE, de nacionalidad boliviana, de estado civil casada, ama de casa, con último domicilio conocido en Alvarado n° 2714 de Florencio Varela, nacida el 23/11/1977 en San Lucas Sucre, Bolivia, hija de Herrojes y de Martina Aguirre, a comparecer ante este Tribual a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en la causa n° 5.297, caratulada: "TORRES AGUIRRE, SANTUSA; HUANCA ESPOSO, EMILIANA S/ INF. ART. 292 C. P.".-

Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2006.
María Isabel Montoya, secretaria federal.
e. 01/09/2006 N° 522.330 v. 07/09/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a RAUL FLORES RODRIGUEZ (DNI nro. 21.155.192), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2723, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 16 de agosto de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 01/09/2006 N° 522.314 v. 07/09/2006

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a JUAN CARLOS BORDA LEON - alias JUAN CARLOS PEREZ - (pasaporte colombiano nro. 79474372), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2533, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura."

San Isidro, 7 de agosto de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 01/09/2006 N° 522.317 v. 07/09/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. EDUARDO GUILLERMO FARAH legal-, sito en calle Bolivar N° 1052 de eta ciudad, y en autos N° 10243 caratulados: ADMINISTRACION ADUANA MAR DEL PLATA S/ DCIA por Contrabando Art. 863 y sgtes. Cód. Aduanero", cita y emplaza a ORLANDO NORBERTO RODRIGUEZ, titular de D.N.I. N° 4.050.548, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de contrabando calificado, previsto y reprimido por el art. 865 inc. f) de la ley 22.415 en función del art. 864 inc. b) del mismo ordenamiento, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes del C.P.P.N.)—.

Mar del Plata, 22 de agosto de 2006.
e. 01/09/2006 N° 522.262 v. 07/09/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. EDUARDO GUILLERMO FARAH, sito en calle Bolivar N° 1052 de esta ciudad, y en autos N° N° 11831, caratulados "REGISTRO NACIONAL PROPIEDAD AUTOMOTOR N° 11 S/ DCIA.", cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO DOMINGUEZ, titular de DNI N° 16.747.970, nacido el 9/3/064, con último domicilio conocido en calle Basavilbaso N° 1684 de Gerli, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de adulteración de documento destinado a acreditar la titularidad de vehículo automotor, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia – arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 15 de agosto de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 30/08/2006 N° 522.033 v. 05/09/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolívar n° 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos n° 3415 caratulados "GARCIA, ADOLFO PATRICIO S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ADOLFO PATRICIO GARCIA, identificado con DNI n° 01.301.619, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión simple—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —atrts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 22 de agosto del año 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 01/09/2006 N° 522.263 v. 07/09/2006

## JUZGADO FEDERAL DE AZUL

N° 2

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a la señora MARIA ISABEL SALAMANCO DE VAGGI, D.N.I. 11.897.006, a tomar intervención dentro del término de CINCO (5) DIAS en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.149, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VAGGI HUGO SANTIAGO y OTRA S/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 8 de agosto de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 01/09/2006 N° 522.044 v. 04/09/2006

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

**N° 2**

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa N° 7.800, caratulada "ENCARGADA REG. PROP. AUTOMOTOR DE CHAJARI -DENUNCIA FALSIFICACION DE DOCUMENTO PCO.", cita, llama y emplaza a SARA MEDINA, D.N.I. N° 20.850.307, con último domicilio conocido en Avenida del Libertador S/N de la localidad de Yapepú, Departamento San Martín, Pcia. de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 24 de agosto de 2006.
Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.288 v. 05/09/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO NEGRO

**N° 5**

Dr. Emilio Riat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle Pje. Juramento 190, 4° Piso de San Carlos de Bariloche, cita a los herederos de ISOLINA MAGDALENA RODRIGUEZ (L.C. N° 0277790) para que en plazo de veintisiete días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los representen (artículos 145 y 343 del Código Procesal) en autos caratulados: "JAKOVLJEVIC TOMAS Y OTRA c/ RODRIGUEZ ISOLINA Y OTRO s/ ESCRITURACION" (Expte. N° 03893/04), en trámite por ante el Juzgado mencionado, Secretaría única a cargo del suscripto. Publíquese por 2 (dos) días.

San Carlos de Bariloche 8 de agosto de 2006.
Cristian Tau Anzoategui, secretario.

e. 01/09/2006 N° 17.776 v. 04/09/2006

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 140 | JUAN FACUNDO SOSA | 29/06/2006 | JULIO ELIAS CHAIN, con último domicilio en la calle 20 de Septiembre Nº 139, 9º piso «8» de esta ciudad | 3 | PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA |
| 17 | 153 | GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA | 14/08/2006 | DIEGO RIBBIERI | 2 | Nº 11343/2006 |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 17/08/2006 | IRENE RAMONA PENELO DE CALARCO | 2 | Nº 34737/2006 |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 17/08/2006 | AURORA MARIA CALARCO | 2 | Nº 34737/2006 |
| 22 | 148 | PAULA FUERTES | 10/08/2006 | CARLOS ALBERTO ZASTRIZNIJ, DNI 11.849.695 y LUIS ALBERTO DUARTE, DNI 12.279.206 | 3 | DELITO DE ACCION PUBLICA |
| 22 | 148 | PAULA FUERTES | 24/07/2006 | BOGAR ANGEL YATACO MUNIENTE | 5 | ROBO |
| 22 | 148 | PAULA FUERTES | 31/07/2006 | GASTON MITAR | 5 | ROBO |
| 22 | 148 | RICARDO J. A. ROSSET | 15/08/2006 | Laura Silvia Bonilla | 3 | ENCUBRIMIENTO |
| 26 | 155 | JORGE G. MALAGAMBA | 09/08/2006 | EUGENIA FELICIANA MARQUEZ, DNI 12.317.180 | 5 | Nº 94674/00 |
| 27 | 124 | CIYNTHIA V. MADARIAGA | 07/08/2006 | Romel Juri Menchaca, nacido el 17/2/1984, hijo de Melesio y de Salomé Yervi, con último domicilio en la calle Pio Baroja 553, localidad de Claypole, provincia de Buenos Aires | 3 | ROBO. DTE Valentini María Marta |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 15/08/2006 | Guillermo Gustavo Oviedo, con último domicilio conocido en la Av. Boedo Nº 1619 de esta ciudad. | 3 | ESTAFA |
| 31 | 119 | NATALIA NOEL LE PERA | 11/08/2006 | FERNANDO ARIEL MENDIONDO, nacido el 1/10/1976, hijo de Carlos Francisco y de Elva Florinda Plaza, argentino, soltero. | 3 | ABUSO SEXUAL |
| 33 | 170 | DIEGO MARTIN HERNANDEZ | 11/08/2006 | Leonardo Enrique Tenenbaum, DNI 22.808.530, con último domicilio conocido en calle Ramón Freire 2077, piso 7º, depto «A» de esta ciudad. | 5 | ESTAFA |
| 38 | 132 | GABRIEL GONZALO REY | 14/08/2006 | Mariano Oscar Alcoba | 3 | ESTAFA |
| 45 | 122 | LINDA LILIAN GARCIA | 17/07/2006 | Roberto Oscar De Dios, titular del DNI 21.789.230 | 5 | CORRUPCION O PROSTITUCION DE MENORES Y OTROS |
| 45 | 122 | LINDA LILIAN GARCIA | 19/07/2006 | PEDRO MARCELO BLANCO, titular del DNI 20.925.001 | 5 | ROBO |
| 45 | 122 | LINDA LILIAN GARCIA | 14/08/2006 | Débora Natalia Soabe | 5 | AMENAZAS COACTIVAS |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 21/07/2006 | Rodrigo D'Alesandro, DNI 24.442.314 | 5 | ROBO CON ARMAS. Damnificado: Rosello Oscar Guillermo |

e. 29/08/2006 Nº 461 v. 04/09/2006

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 06/06/2006 | GUILLERMO RAUL CASTRO, DNI 4.271.368 | 3 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 18/08/2006 | RAFAEL BLANCO | 5 | ROBO |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 18/08/2006 | CARLOS ROBERTO DI NUCCI, DNI 4.292.041 | 3 | AMENAZAS |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 18/08/2006 | SATURNINA GONZALEZ RUIZ, DNI 93.112.149 | 3 | FALSIFICACION DE DOCUMENTO, ESTAFA |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 18/08/2006 | VICENTE MIRANDA PACHECO, peruano, con pasaporte Nº 2851950 | 3 | ABUSO DESHONESTO |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 14/08/2006 | JUAN PERFECTO LEIVAS | 5 | Nº 52.960/2004 |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 14/08/2006 | MAURICIO SILVEIRA | 5 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 14/08/2006 | RODOLFO LOPEZ, L.E. 4.706.235 | 5 | HOMICIDIO SIMPLE |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 14/08/2006 | MARCELO ROSSI | 5 | DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | DIEGO MARTIN HERNANDEZ | 17/08/2006 | Martín Alejo Jalaris | 3 | ESTAFA |
| 35 | 120 | OSVALDO DANIEL RAPPA | 22/08/2006 | DIEGO ARIEL HERNANDEZ, DNI 26.156.914 | 3 | ROBO |
| 43 | 109 | SOLEDAD NIETO | 09/08/2006 | JORGE JULIAN RAVENNA | 5 | DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 10/08/2006 | Roberto Daniel Rodriguez, DNI 14.386.096 | 3 | Nº 29.340/04 |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 10/08/2006 | MARCOS OSCAR HORACIO, DNI 17.798.340 y RAQUEL REYES SALINAS, DNI 92.995.278, paraguaya, nacida el 7 de abril de 1969. | 3 | ESTAFA |

e. 31/08/2006 Nº 462 v. 06/09/2006

## 3.2. SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 25/08/2006 | OLGA MARTINEZ | 70296 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 26/06/2006 | Cristina Susana Hortas | 63300 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 20/07/2006 | FORNONZINI, SILVIA MARIA | 4214 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 07/06/2006 | MARIA ANTONIETA GODOY | 70211 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 25/08/2006 | Benedicta Rosa Micheli | 63266 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 17/08/2006 | MICHIELI, FAUSTO y ASUS, MARIA ANGELICA | 63274 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 23/08/2006 | LUIS RAMON LUMELLI | 63296 |
| 14 | | HUGO D. ACUÑA | 10/08/2006 | ROBERTO OSCAR MARIN | 63279 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCRARAVONATI | 25/08/2000 | ALFREDO SANTIAGO BAVCEVICH CERINICH y NELIDA PORTA | 63316 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 16/08/2006 | JUAN JOSE BURLET | 63285 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 15/08/2006 | Mouro Anido, Roberto y Anido Gerpe, Maria Dorinda | 70237 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 18/08/2006 | ALBA SUSANA CASADO | 63287 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 17/07/2006 | ARGENTINO EDUARDO ORTIZ, RODOLFO ALBERTO ORTIZ y REBECA HAYDEE ORTIZ | 63284 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 10/08/2006 | MARIA ELIDA COSTA | 63306 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 17/07/2006 | Osvaldo César BARBERO | 70220 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 18/08/2006 | MARY CALVO CRONEMBOLD | 63261 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 22/08/2006 | AMEROSO, Carlos Alberto | 63281 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 24/08/2006 | Lidia Angela Stornelli | 70287 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 18/08/2006 | ARMANDO MARTINEZ | 70210 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 11/08/2006 | FUKS CELIA | 63294 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 17/07/2006 | AMALIA MARIA CHIVILO | 70246 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 22/08/2006 | Héctor José GARCIA | 70315 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 16/08/2006 | FERNANDO IBARRA SALAS | 49230 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 16/08/2006 | JORBA MARIA | 63259 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 13/07/2006 | Jose Marco Sanchez | 4211 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 19/07/2006 | Ema Carmen Fiore | 70286 |
| 32 | U | CAROLINA CIA BRAGA | 22/08/2006 | PERPER, Julia | 70326 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 18/07/2006 | MIGUELINA POLCINO | 63308 |
| 34 | | SUSANA B. MARZIONI | 23/08/2006 | OSCAR ENRIQUE PORTNOY | 63255 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 05/07/2006 | Fernando Washington Varese | 70257 |
| 34 | | SUSANA B. MARZIONI | 16/08/2006 | Horacio Roberto Drew | 63241 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 09/08/2006 | ROSA ILMA ROSALES | 63240 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 18/08/2006 | COLOM ANA MARIA DEL LUJAN y CICCARONE HOLANDA ANGELA | 63250 |
| 35 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 25/08/2006 | Amalia Marta del Valle LIZZI | 70316 |
| 35 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 17/07/2006 | MARIA CRUZ RUBAL | 70327 |
| 36 | U | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 23/08/2006 | VICENTA SERIO | 70276 |
| 37 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 06/06/2006 | Rodriguez Edelmiro | 70307 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 22/08/2006 | EDMUNDO HILARIO MORALES | 63302 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 16/08/2006 | LUIS SEGUNDO FLORES y MARIA ELVA GORRITI | 70214 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 18/08/2006 | AURORA del CARMEN SERVENTE y ANA PARDO | 70232 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 22/08/2006 | OSVALDO ALBERTO FOJACO | 63275 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 23/08/2006 | Sara Emilia APEZECHEA | 63236 |
| 41 | | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 16/08/2006 | Rafael Celso ROMAN | 63260 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 23/08/2006 | Berta Ofelia VERA | 70244 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 16/08/2006 | VICTORIA DORA SALERNO | 63245 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 25/08/2006 | MARÍA ISABEL SOJO | 63277 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 17/08/2006 | Mario Galli | 63242 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 24/08/2006 | LUCIA HAYDEE HAND | 70213 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 15/08/2006 | Jorge Roberto Diez | 63289 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 27/06/2006 | IRENE CIMINIELLO y AURELIO DE SIMONE | 63304 |
| 61 | | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 23/08/2006 | Pedro Julio Guida | 63278 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 11/08/2006 | AULITA JOSE y GONZALEZ CEFERINA | 63288 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 22/08/2006 | ITALO FRASSATI | 63291 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 22/08/2006 | CARLOS FERNANDO BRAMBILLA y JULIA GOUX | 63310 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 15/08/2006 | SOFIA EMA SALES | 63249 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 17/08/2006 | Ana María ARNAIZ | 63280 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 17/05/2006 | VALERIO OCAMPO y MARIA ANGELA FLORES DE OCAMPO | 63252 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 12/07/2006 | Mauricio Candido Lemos | 63258 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 13/06/2006 | Rizzo Oscar Juan | 70283 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 12/08/2006 | Jorge Alberto CONDE | 63292 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 17/08/2006 | FAYANAS, BEATRIZ CATALINA | 63238 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 22/08/2006 | CONDE FRANCISCA | 63295 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 25/08/2006 | PABLO OLIOTTI | 63327 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 07/08/2006 | GLORIOSO CARLOS HUMBERTO | 63243 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 10/08/2006 | ELIAS, Laureano | 70309 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 21/07/2006 | José Pousa | 63326 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 22/08/2006 | REBECA HAJWENTREGER | 63276 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 16/08/2006 | ANIBAL MONTENEGRO | 4212 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 22/08/2006 | JUAN PUGLIESE | 63301 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 10/08/2006 | Miguel Angel Ferro | 63247 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 16/08/2006 | MARIA LUISA ORDOÑEZ PEREZ | 63290 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 18/08/2006 | JORGE SIRO MUENTE | 63286 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 25/08/2006 | REBECA RAIJ | 63283 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 18/07/2006 | Américo Eberhard Quiroga y Florinda Victoria Sosa | 49223 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 25/08/2006 | SOLEDAD GUTIERREZ y HECTOR FRANCISCO MAROTTA | 63237 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 07/08/2006 | MERCURIO TACCONE y ELISA LETTIERI | 63244 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 23/08/2006 | JOSE LUIS OIZ, EMILIO HERRERO PLAZA e ISABEL PLAZA PEÑA | 49255 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 25/08/2006 | ALICIA RAMONA CABRERA | 70277 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 25/08/2006 | JOSE WERNER LERCH y LIDIA ANNUNCIADA GALANTI | 70252 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 22/08/2006 | RUBERT, SUSANA ALICIA | 63233 |

e. 31/08/2006 Nº 666 v. 04/09/2006

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 25/08/2006 | CESAR NESTOR SANTIBAÑES o CESAR NESTOR SANTIBAÑEZ | 70336 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 18/08/2006 | JOSEFA FERNANDEZ | 63344 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 28/08/2006 | ENRIQUE FAUS | 63410 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 24/08/2006 | RAMON ANTONIO MIRAGAYA | 63446 |
| 13 | U | CARLOS A. MAMONE | 18/08/2006 | SERGIO ANTONIO CASARRAMONA | 63441 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 23/08/2006 | Bucci Jorge Raúl Rodolfo | 63417 |
| 16 | U | KARINA SANDRA FRIGNANI | 11/07/2006 | Carlos Guillermo Marosek | 70367 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 07/08/2006 | CIBEIRA Julio Rafael | 63419 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 18/08/2006 | AGUSTÍN SEBASTIÁN CID | 49284 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 28/08/2006 | Graciela Casimira Noguera | 63428 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 18/08/2006 | Antonio ALVAREZ JACOME | 70358 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 17/08/2006 | Cortecci Lydia | 63401 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 16/08/2006 | PUIG CARLOS FELIPE PEDRO | 63365 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 16/08/2006 | INES LILIAN LIGORRIA | 63368 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 29/05/2006 | MARIA ELVIRA JUAREZ | 63413 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 14/08/2006 | DIONISIO WENCESLAO MONTENEGRO | 63402 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 25/08/2006 | HORESTE ITALO ROGGERO | 70412 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 14/08/2006 | Yolanda Fortunata PACE | 63392 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 23/08/2006 | DOMINGO OLIVETO | 63426 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 17/08/2006 | ANGEL ROBERTO BELLO | 70383 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 07/07/2006 | Maria Mercedes Taquela | 63380 |
| 35 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 18/08/2006 | SALITURI, ENRIQUE ALDO | 49285 |
| 36 | U | M. DEL CARMEN BOULLON | 23/08/2006 | Amalia y/o Amelia Casabé | 63383 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 17/08/2006 | PABLO DOMINGO RICAGNI | 63366 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 11/08/2006 | Emilio Cesar SOLDI | 63349 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 25/08/2006 | SAUSER PEDRO JORGE | 63356 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 23/08/2006 | BEATRIZ ALBINA LANZA | 70390 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 24/08/2006 | José Jorge Costa, Hilda Sánchez de Costa y Mabel Costa | 63403 |
| 43 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 24/08/2006 | JORGE DANIEL FORONDA | 49349 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 18/08/2006 | Arturo Antonio MEJUTO FRADE | 63394 |
| 47 | | SILVIA R. REY | 22/08/2006 | AUTALAN, Marta del Valle | 63342 |
| 47 | | SILVIA R. REY | 22/08/2006 | PEREYRA, Lidoro Clodomiro | 63343 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 24/08/2006 | MARIA ESTHER VALDES | 63390 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 24/08/2006 | ENRIQUE ADOLFO SAFURI | 63389 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 23/08/2006 | Miguel Angel SCHWEITZER | 63345 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 22/08/2006 | Enrique Anselmo Barrabino | 63363 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 18/08/2006 | JOSE RAMON VAZQUEZ | 63391 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 14/08/2006 | ROBERTO HORACIO PAUKSTE | 63347 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 14/08/2006 | Joaquina RUSCA | 70395 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 24/08/2006 | RAFAEL DOMINGUEZ | 63439 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 22/08/2006 | Constantina DEMICHELIS y Pierino MIGLIARDI | 70366 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 18/08/2006 | PEDRO COSENTINI | 70377 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 25/08/2006 | ANTONIO SIMON | 63360 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 26/05/2006 | Crerar de Barrios Emma Esther | 49307 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 23/08/2006 | LIVIA DONES | 70374 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 15/08/2006 | Angel Agustín RINALDI | 49319 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 15/08/2006 | ADELA ELENA COLOMBO | 63404 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 22/08/2006 | FRANCISCA BLANCO | 63412 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 09/08/2006 | SILVERIO VIDAL GIRALDEZ | 63440 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 26/04/2006 | MOISES BARBAÑON | 49283 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 11/08/2006 | OBRADOR, Alfredo | 63423 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 22/08/2006 | Oscar Clavel | 4218 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 24/08/2006 | FRANCISCO GARCIA | 63409 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 28/08/2006 | ENRIQUE SAMUEL RABINOVITZ HANTOVER y ADELA MARIA BUCH | 63420 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 19/07/2006 | Mabel Raquel Mendes | 49289 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 14/08/2006 | ALBERTO RUBEN TRAMA | 63395 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 11/07/2006 | SANTUGINI LAURA MERCEDES | 63385 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 17/07/2006 | FERNANDEZ FERNANDO | 63352 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 15/08/2006 | MAGDALENA GIORDANO | 49291 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 23/08/2006 | ANTONIO PATALLO | 63339 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 23/08/2006 | MINGRONE ANTONIO | 70345 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 18/08/2006 | Matilde Ines Lorenzo | 63340 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 18/08/2006 | Fernando Gonzalez y Avelina Gomez | 63341 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 12/06/2006 | David Manuel Battilana | 63350 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 27/04/2006 | MARIA ROSA D'ALIO | 63354 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 17/07/2006 | MANUS BERTA EVA | 63422 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 18/08/2006 | MOISÉS WITEBSKI | 63407 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 20/07/2006 | ALBERTO OSCAR ROSALES MARQUEZ y SUSANA CELINA ROSALES MARQUEZ | 63400 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 22/08/2006 | MARIA ANTONIA POY | 70338 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 18/08/2006 | Serafín Bande | 63353 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 25/08/2006 | JOSE BOQUETE GALAN | 70356 |
| 100 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 28/08/2006 | CONDE MANUEL | 63396 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 17/08/2006 | EVA LAFONT | 63398 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 25/08/2006 | Gregorio CHULFAIAN y María GARABETIAN | 70334 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 11/08/2006 | Marcelo VANELLI | 63421 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 11/08/2006 | Elías SOCHA | 63370 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 22/08/2006 | WÜRZBURGER, Ernesto Fernando | 63405 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 22/08/2006 | Rosa CIFFO y Micaela Aurora CORVAIA | 63338 |

e. 01/09/2006 Nº 667 v. 05/09/2006

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "2", a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/ DIAZ Francisca Venancia y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 111450/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 14 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 11:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maestras Gachet 3572 de la Ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 30908, Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, Qta. 68, Parc. 1-d, ocupado por la Sra. Estefanía Díaz en carácter de titular conjuntamente con su hermana, su madre y la pareja de esta y consta de jardín al frente, 3 dormitorios, baño y cocina, comedor y lugar de estar todo desarrollado en dos plantas.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 15 años.- Su terreno mide 10 m. de fte. al N. por 40,90 de fdo., Sup. 408,74 m2.- Base $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 7.745,73 al 19/04/06 (fs. 245); por Aguas Arg. s/servicio al 17/03/06 (fs. 214), por Rentas $ 3.416,20 al 30/04/06 (fs. 248).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cam. Nac. de Apel. En el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta. no alcanza para solventarlas.- Visitar los días 12 y 13 de Septiembre de 2006 de 10:00 a 12:00hs.-

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 49.432 v. 04/09/2006

#### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría única (Talcahuano 550 – 6º Piso) comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORONEL NESTOR FABIAN s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 1725/2001, que el Martillero RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 el día 8 de Septiembre de 2006 a las 12,15 horas en punto, el siguiente bien ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, integrada por el polígono 00-02, Parcela 8 A, de la Manzana 520, matrícula 41488/2 – Según constatación de autos (fs. 169). Se trata de: Está edificado como duplex es decir planta baja y primer piso. El porch presenta características de guardacoche o jardín, espacio abierto. El inmueble en planta baja está compuesto de un comedor, estar y cocina en un solo ambiente, al primer piso se accede por escalera inferior. Consta de habitaciones (dos) y baño todo en muy buen estado y recientemente pintado. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por Edith Lombardi, expresa que habita desde hace más de un año con sus dos hijos menores de edad en su caracter de locataria. Superficie: 106,45 Mts.2. Base: $ 36.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- DEUDAS: Dirección General de Obras Sanitarias: (fs. 86/87) $ 690,49 al 31-1-02 – Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 89) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 29-1-02 – Municipalidad: (fs. 101) $ 5.821,31 al 30-1-02 – A.A. (fs. 105) No comprende el área de concesión de la empresa al 6-2-02. AGBA (fs. 140) No mantiene deuda alguna con la empresa al 8-4-02. Rentas (fs. 143/5) $ 785,91 al 30-4-02 – Expensas (fs. 145 vta. del 24-5-02) El inmueble saldrá libre de deuda en concepto de expensas. EXHIBICIÓN: 6 Y 7 DE Septiembre de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
María Paola Iovanna, secretaria "Ad-Hoc".

e. 01/09/2006 Nº 63.630 v. 04/09/2006

#### N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal; comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCELO T. DE ALVEAR 965/77 C/ NARDELLI HORACIO GUILLERMO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 50243/2002, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, F°230, L°79, rematara el día 8 de Septiembre de 2006, a las 11:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 965/67/73/75/77, unidad funcional N° 5, Departamento N° 2 de planta baja, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral, circunscripción 20, sección 3, manzana 21, parcela 21, matricula 20-276/5, superficie 76,21 mt2, con una base de $ 150.000, con una deuda en Aguas Argentinas de $ 5133,77 al 14/06/06 (fs. 479/480), sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al 29/3/05 (fs. 326/327); con una deuda en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Alumbrado, barrido y limpieza de $ 1610,39 al 6/06/06 (fs. 464/467) y de expensas de $ 14.014,35 al 30/11/05 (fs. 408/9). Se trata de un inmueble tipo departamento interno al contrafrente, compuesto por dos dormitorios, living comedor, hall de ingreso, baño completo, cocina, dependencia de servicio y otro baño pequeño, el estado general de conservación del bien es regular y se encuentra ocupado por Guillermo Marcelo Nardelli en su carácter de heredero del propietario junto con su esposa y sus dos hijas mayores de edad. Seña 30% del valor de venta, Comision 3% mas IVA, Arancel 0,25% por acordada 24/00 a cargo del comprador. El adjudicatario en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en las forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal. El adquirente debera efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cod. Proc. El inmueble se exhibirá el dia 5, 6 y 7 de Septiembre de 2006 de 12 a 18 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial y en el diario "La Nacion" de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.385 v. 04/09/2006

#### N° 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Única, sito en Uruguay 714 – P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BankBoston NA c/Castaño, Luis D. s/ Ejecución hipotecaria (Expte. N° 24.595/99)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el jueves 21 de septiembre de 2006 a las 12:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, calle 9 de Julio 5769 e/ Tierra del Fuego y Los Andes.- Nom. Cat.: Circ. VI – Sec. C – Ma. 205e – Pa. 13 – Mat. 64.630 – Base $ 32.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley – Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- En efectivo en el acto del remate. En terreno de 10m39 x 43m30 – Total 449,97 m.c.- Galpón con techo de chapa, en regular estado.- Se encuentra ocupado por personas desconocidas aunque no se encuentran en el mismo. Adeuda: DGR al 12/2/02 $ 3994,30, Imp. Municipales al 31/8/01 $ 1.365,50 y OSN al 31/12/01 $ 11,60.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- No procederá la compra en comisión y el saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados.- El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Exhibe el viernes 15 de septiembre de 16 a 18 hs. y sábado 16 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a 25 días de Agosto de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 01/09/2006 N° 63.489 v. 04/09/2006

#### N° 55

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 55, sito en Avenida de los Inmigrantes N* 1950 P. 4* de esta Ciudad, a cargo del Dr. Felipe Guillermo ERLICH MORENO, Secretaria a mi cargo, comunica por DOS (2) días que en los autos "BAZZI SUSANA ESTHER C/ IGOUNET DE CONFORTI MARIA TELMA y otro S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 82.600/94, se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle BERON DE ASTRADA N* 2741 entre las calles MÁRMOL y CATAMARCA de la localidad de RAMOS MEJIA, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs.As. 100% AD-CORPUS. Edificada según su titulo en LOTE 5 de la Manzana Letra "E", que mida 8,66 x 38,55, Superficie 333,83 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Seccion L, Manzana 52, Parcela 2, Partida 11.312, MATRICULA 69.078. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral Perón N* 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el DIA 7 de septiembre de 2006 a las 12, 45 hs., días de exhibición el 4 y 5 de septiembre de 2006 de 15,30 a 16,30 hs., por intermedio del Martillero Tomas Antonio MASETTI, en las siguientes condiciones: BASE $ 35.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel acordada 10/99 0,25%, Sellado de Ley 1%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Se trata de un inmueble (CASA de material) en construcción de Planta Bajas y Alta sin terminar, con garage, al fondo existe otra vivienda sin terminar y una vivienda antigua en estado de abandono, asimismo el mismo se encuentra ocupado por Samuel Galarza en carácter de cuidador, Adeuda a fs 565 Rentas 4.344,90 al 23-7-02, a fs 417 $ MCLM $ 1.640,82 al 29-4-02, a fs 466 OSN sin deudas, a Fs 471 AA $ 3.895,02 al 14-7-2004. Se comunica la vigencia del Plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos *Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria* que establece que el comprador en subasta no sera responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepcion de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comision ni se admite la cesion del boleto. Se hace saber que el actor esta autorizado a compensar precio y seña hasta su credito en caso de resultar comprador El adquirente debera constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 133 del Codigo Procesal y depositar dentro del DECIMO DIA de realizado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en la cuenta de autos. El Martillero debera depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publiquese por DOS días en el Boletín Oficial y en La Razon.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 49.419 v. 04/09/2006

#### N° 68

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaria única sito en Uruguay 714 piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ FELIPI DIAZ JORGE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 92107/02 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 11 de Septiembre de 2006 a las 10:00hs (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en calle Pergamino 665, esquina Pasaje Peatonal Bueras 2255 casa con N° 77, numeración asignada con la construcción del Barrio Obrero, que según plancheta catastral es N° 503, Villa de Los Trabajadores, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, parcela 2 de la Manz. 32b, Matrícula FR 45-736/2. NC. Circ. II Sec. C Manz. 32b Parc. 2 UF2. Polígono 00-02. Se trata de un chalet de ladrillo a la vista y techo de tejas a dos aguas, con pequeño jardín delantero y pasillo lateral. En su interior hay un living que continúa con una cocina. Le sigue un estar comedor y dos dormitorios y un baño completo con bañadera. Los pisos son de cerámicos en todos los ambientes. Atrás hay un patio con un quincho sin techar, cerrado con ventanales y con una parrilla en su interior. Hay una puerta lateral que da al pasaje Bureas. A la misma llegan todos los servicios y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Ana Luisa Rodríguez (DNI. 4.133.924) en carácter de propietaria Sup. Total: 198,02. Deudas: Municipalidad a fs. 212/20 $ 1.273,06 al 20/4/06. Rentas: a fs.75/82 $ 1534,50 al 30/9/04. A.A: a fs.84/6 $ 63,42 al 5/10/04. Deuda de expensas: El bien se subastará libre de deuda por expensas a fs. 202. BASE: $ 33.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión. VISITAS: días 4 y 5 de Septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.417 v. 04/09/2006

#### N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados: "LAVAGNA, JUAN CARLOS C/DEL CASTILLO, ENRIQUE ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 83.383/2000, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, F°230, L°79, CUIT 13-2313798310-9, rematará el día 8 de Septiembre de 2006, a las 12:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Avenida San Pedrito N° 1480/1510, entre Crisóstomo Alvarez y Balbastro, Unidad 47 del Piso 11, Cuerpo 1, integrante del Barrio Castex, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 50, Manzana: 80A, Parcela: L. Matrícula 1-91742/47. Superficie total: 77,75 metros cuadrados. Con una base de $ 20.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 10/06/04 (fs.178/9), Aguas Argentinas al 04/12/03 de $ 1.801,90 (fs.135), Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 02/12/03 de $ 601,26 (fs. 139) y deuda por Expensas al 28/02/06 de $ 19.991;32. Expensas del mes de febrero de 2006 asciende a la suma de $ 159,65 (fs.290). Las características del bien a subastar son las siguientes: se compone de una cocina completa, un living-comedor amplio, dos dormitorios amplios/medianos y otro dormitorio pequeño, un baño completo y otro baño en desuso el cual es pequeño. El piso es de parquet. El estado general del bien es bueno registrando algunas manchas de humedad en el dormitorio pequeño y pasillo del lado del baño. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Liberatore Hernán Sergio con DNI N° 25.070.240, quien manifestó ocupar el mismo en su carácter de inquilino conforme contrato de alquiler suscripto con el demandado, el cual no tiene en su poder; quién lo hace junto con sus dos hijos menores de edad. La subasta se realizara Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30% a cuenta de precio y Comisión 3% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el arancel previsto por la Acordada N° 10/99 de la CSJN. Dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), el comprador, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el atr. 79 inc. 7° de la ley 24441, no procede la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de Septiembre

de 2006, de 13 a 17 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (9 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 01/09/2006 N° 4221 v. 04/09/2006

**N° 108**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108 Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/BERTOA RUBEN S/Ejec. Hipotecaria", expte. n° 7.134/00, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día, 8 de septiembre de 2006 a las 10,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Salvigny 1751/99, Torre 1 UF 91 del 9° piso "E", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 44, Manz. 141 C. Matricula 1-80960/91.- El inmueble consta de: hall, living comedor con balcón, 1 dormitorio, cocina, lavadero y baño, en regular estado de conservación. Superficie total 50,35m2, Por. 0,24820000%. Ocupado por el Sr. Ramon Roldan y la Sra. María Esther Rodríguez, según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 26.250, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs. 86/7 $ 3.853,39, al 14-10-05, A. Arg. fs. 62 $ 30,51 (parte proporcional) al 16/08-05; OSN a fs. 66/7 $ 70,9 al 11-08-05 (parte proporciona) y Expensas a fs. 78 $ 5.742,29 al 9-08-05.- No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario Serv. Eficientes c/Yabra Roberto) I. s/ Ejec Hip.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 5 y 6 de septiembre de 2006 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 01/09/2006 N° 63.484 v. 04/09/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LOPEZ, Carlos Alejandro S/Quiebra", expte. Nº 85.451, que según las condiciones de venta establecidas establecidas y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de septiembre de 2006 a las 12:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará OCUPADO por el fallido Carlos A. Lopez (DNI 17.255.210), su Sra. esposa y sus padres, la Unidad Funcional 1 (Piso Planta Baja y 1º) del inmueble sito en la calle 3 de Febrero Nº 2390/92 de esta Capital Federal (NC: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 35, Parc. 1K, MATRICULA 16-4280/1). Sup. total 77,76 m2. Porcentual 50%. Se compone en su planta baja de living comedor, cocina (de pequeñas dimensiones) y patio descubierto; en la planta alta, de 2 habitaciones, baño completo y un pasillo de distribución, todo en regular estado de conservación. BASE: U$S 43.500. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC:580. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 12/09/06, procediéndose a su apertura el día 13/09/06 (LC:212 y art. 162 del Reg. del Fuero). NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de 2006 de 15 a 17 hs.
En Buenos Aires, AGOSTO 7 de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario
e. 31/08/2006 Nº 63.534 v. 06/09/2006

**Nº 3**

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 3 Sec. Nº 5, sito en Av. Callao 635 P:6º Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "SUAREZ, Cristina Teresa S/Quiebra", expte. Nº 98.259, que el martes 12 de septiembre de 2006 a las 12:00 hs. EN PUNTO, en tte. gral. Perón 1233 (ex-Cangallo) el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), rematará la Unidad Funcional Nº 51 —IDENTIFICADA COMO "B"— del piso 11º (sup. total 99,13 m2; porcentual 3,07%) y la Unidad Complementaria XI del piso 1º (sup. 1,40m2; porcentual 0,02%) del edificio sito en la Avda. Gral. Las Heras 2951/53/55 (Circ. 19, Secc. 15, Manz. 55, Parc. 26, Matrícula 19-5108/51) conjuntamente con la Unidad Funcional Nº 23 del 1º subsuelo —cochera— Sup. 11,81 m2; porcentual 0,24%, Matrícula 19-5108/23). Se compone de living-comedor, tres dormitorios —dos de ellos con salida a un amplio balcón que se extiende sobre el contrafrente del edificio— baño completo y toilette, cocina y pieza y toilette de servicio. Tiene calefacción y agua caliente central y abona por expensas mensuales un promedio de $ 400. BASE: $ 180.000. Seña 10%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 08/09/06 en los términos del Reg. para la Justicia Nac., art. 104.5 y se procederá la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 2006 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/08/2006 Nº 63.633 v. 06/09/2006

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3 Sec. N° 6 comunica por 5 días en los autos FALCON OMAR HORACIO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA EXP 89641 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematara el 27/9/06 a las 12.00hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Portela 3039 (Entre 3037 y 3041), E/ Itaqui y Av. Gral. F. F. de la Cruz, de Cap. Fed., NC: Circ. 1, Sec. 52, Manz. 20, Parc. 33, Mat. FR 1-11573, mide 8,66m x 37,68m. Según constatación se compone de Planta Baja: comedor diario, lavadero, baño completo, dormitorio, cocina, antesala anexada a la cocina, dormitorio mas pequeño, patio interno, patio principal. Planta Alta: comedor, 2 dormitorios, cocina y baño con zócalo, escalera en el baño principal. Cuenta la unidad con entrada de garage y 2 galpones, planta baja y planta alta, de aproximadamente 8.60 x 16,50 y aprox. 5 mt de alto. Del garage al galpón hay una playa para estacionar de aprox. 20m. Todo en regular estado de conservación. BASE $ 86.600. Seña 10%, comisión 3% mas IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo aperc. de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el tribunal hasta 2 días antes a la subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el remate. Exhibe 21 y 22/9/06 15 a 17hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.
Buenos Aires 9 de Agosto de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 01/09/2006 N° 522.385 v. 07/09/2006

**Nº 4**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "4", secretaría "8", sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA Fernando (DNI. 11.015.565) s/quiebra" (Expte. 76513), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) retratará el día Lunes 11 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 09:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) 100% del inmueble sito en calle 84-Sarmiento 5115 esq. Cnel. Mon Nom. Cat. Circ. III, Sec. P., Mza. 90d, Parc. 3, ocupado por el fallido y su familia en carácter de titular, y consta de pequeño jardín al frente con garage para dos coches, living comedor, toilette, cocina comedor, tres dormitorios, uno en suite, lavadero, dependencias de servicio y jardín al fondo con pileta. Su terreno mide: 17,30 m. de fte. al S.; 4,24 m. de ochava al S.E.; 30,40 al E.; 20,30 al N. y 33,40 al O., Sup. 673,52 m2. su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 20 años; 2) 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle 84-Sarmiento 5175/85 esq. 2da. Suipacha. Nom. Cat. Circ. III, Sec. P, Mza. 90d, Parc. 6, ambos de Villa Bonich, localidad de Santos Lugares, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, desocupado y abandonado y se trata de un edificio compuesto por 3 pisos y 26 departamentos distribuidos: 8 Dtos. En P.B., 9 Dtos. en 1er. piso y 9 Dtos. en 2do. piso con una superficie aproximada para cada uno de 50 mts2. Su terreno mide 30,40 m. al O.; 17,30 al S.; 33,40 al E.; 20,30 al N. y 4;24 ochava al S.O., Sup. 673,52. Todo el edificio está sin terminar y con faltantes de aberturas e internamente poseen las paredes pero no tiene ni revestimientos ni accesorios de baño y cocina es decir se trata de la estructura la cual es de mampostería y ladrillos a la vista. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 8 años. BASES: 1) $ 100.000; 2) $ 80.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Arg. 8,61 al 29/11/05 (fs. 633) y se envió oficio a fs. 623 respectivamente; por Rentas $ 16.675,10 al 31/12/05 (fs. 660) y $ 438,10 al 31/12/05 (fs. 652) respectivamente. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los terminos de la LC 240; y los posteriores a la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Regl. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior de la fecha designada para la subasta. Visitar los días 7 y 8 de Septiembre de 2006 de 10 a 12hs.
Buenos Aires, 28 de Agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario
e. 31/08/2006 Nº 63.546 v. 06/09/2006

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, secretaría N° 12 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña N° 1211 Piso 2° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "PARISI, ALFREDO JORGE S/QUIEBRA" Expte. N° 28406, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT (20-4442328-7) rematará el día 7 de septiembre de 2006 a las 12 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Quilmes N° 228/30/32 de Cap. Fed. El otro 50% indiviso pertenece a la cónyuge del fallido Sra. Carmen Padula. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 38, Manz. 194, Parcela 11, Matrícula 1-50081/2. Se trata de un inmueble con entrada por el N° 228 de la calle Quilmes pasillo al contrafrente y consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta Baja con escalera al Piso 1° donde se encuentra una habitación–depósito y terraza descubierta. Sup. Total para la unidad funcional 126,02 m2 Porcentual 24,66%. En regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor. BASE: $ 24.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del C. Procesal.- Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código.- DEUDAS: las deudas que fueron devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el Art. 32 de la ley concursal, las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra y las que se generen a partir de la posesión estarán exclusivamente a cargo del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse.- Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia Pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 4 y 5 de septiembre de 2006 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 49.209 v. 04/09/2006

**N° 10**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. HECTOR OSVALDO CHOMER, Sec N° 19, a mi cargo, con sede en Av. CALLAO 645, PB, de esta Capital, en autos "NEGRO CELIA OLGA S/QUIEBRA S/ INC DE CONCURSO ESP. POR SCHWARZ IRENE Y OTROS. EXP. 70359", hace saber por 2 días en el Boletin Oficial y diario La Nación, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) TEL. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, rematará el día 13 de Septiembre de 2006 a las 9 y 15 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Bs. As. 2 locales internos sitos en la Galería de Av. Rivadavia N° 5283/85/87/89 entre Colpayo y Parral, de la Ciudad de Buenos Aires: Unidad funcional N° 43, administrativamente N° 25, superficie total 12,47 m2, dominio N° 7-6131/43, Base $ 9.000 y Unidad funcional N° 39, administrativamente N° 21, superficie total 7,53 m2, dominio N° 7-6131/39, Base $ 5.000. Seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21% y 0,25% por uso del salón, todo efectivo en el acto de la subasta Ad Corpus. Los locales están desocupados. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° (quinto) día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento del articulo 584 del CPC. Deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. La posesión y eventual escritura de traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Impuestos y Expensas: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagados como gastos del concurso previo reconocimiento de las

mismas y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Exhibición libre.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 01/09/2006 N° 49.420 v. 04/09/2006

## N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10 – Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica en autos: "DE RAÍCES S.A. S/ QUIEBRA – S/ INCIDENTE DE SUBASTA" – Expte. 094838, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Viernes 15 de Septiembre de 2006 a las 12 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 4466/70 entre las calles Yatay y Pringles, Unidades Funcionales 1 y 2 ubicadas en Planta Baja y en Planta Baja y Primer Piso de ésta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 31, Parcela 10. Matrícula N° 7-3172/1 y 7-3172/2. Superficies: UF 1: 213,30 m2 - Porc. 29,11% y la UF 2: 202,95 m2 - Porc.: 27,46%. Las dos unidades se encuentran unidas internamente y cuentan con amplia recepción, cinco ambientes, baños, office, sala, dos patios cubiertos, un entre-piso pequeño con una oficina. Al fondo un amplio ambiente, tipo galpón depósito, con un buen tinglado y otro entre piso, metálico que se comunica con una oficina en altos con un pequeño patio en el que se encuentra el equipo de aire acondicionado central. El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico en general es regular. BASE EN BLOCK $ 300.000.- - AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previó y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Acto seguido rematará los bienes muebles de la fallida inventariados en autos y que se detallan en forma extractada: Lote 1: Aparato Autoanalizador clínico "Metrolab 2100" incompleto. Base $ 6000.-; Lote 2: Incubadora de Transporte ROSCH - Modelo ITR-1. Con su carro plegable. Base $ 3.000.- Lote 3: Equipo de Rayos desarmado e incompleto. Autoclave. Pantalla lectora de radiografías. Base $ 200.-; Lote 4: 10 camillas Base $ 300.-; Lote 5: 4 Camas ortopédicas. Base $ 300.-; Lote 6: 19 sillas y/o sillones de escritorio u oficina. Regular estado. Base $ 60.-; Lote 7: 33 sillas y/o sillones Base $ 90.-; Lote 8: 13 sillas y/o sillones Base $ 50.-; Lote 9: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación de distintas medidas, características y estado. Base sugerida $ 300.-; Lote 10: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. Base $ 200.-; Lote 11: 4 bancos tipo de plaza. Base $ 80.-; Lote 12: 3 bancos tipo de plaza y uno común de madera. Base $ 60.-; Lote 13: 6 percheros de pie. Base $ 40.-; Lote 14: 2 aparatos de gimnasia. Base $ 30.-; Lote 15: 19 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. 4 ficheros metálicos y 10 muebles varios de oficina. Base $ 100.-; Lote 16: 5. C.P.U; 13 monitores; 7 teclados, una U.P.S. 400 Halltec SRL y una fuente reguladora de tensión. Base $ 60.-; Lote 17: Registradora NCR 2028, con R° de Controlador NNA8015471. Base $ 120.-; Lote 18: Fichero ignífugo "Fichet-Láser" de 4 cajones y cerradura con combinación. Base $ 50.- y, Lote 19: Lote de artículos varios de escritorio y oficina. Base $ 30. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Los compradores tendrán a su cargo el desarme y retiro de los bienes muebles adquiridos dentro de los cinco días de aprobado el remate. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – COMISIÓN: 10% - I.V.A. 21% a cargo del comprador, salvo los Lotes 1 y 2, que están gravados con el 10;5% de IVA.- Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: Martes 05 y Miércoles 06 de Septiembre de 15 a 17. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en La Nación.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 01/09/2006 N° 522.384 v. 07/09/2006

## N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan M. Ojea Quintana - Secretaría n° 120 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COLOMBO, LUIS ALBERTO Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 13187, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 8 de Septiembre de 2006 a las 10,20hs. en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Palio S Año 2000, Tipo Sedan 3 puertas Chasis marca FIAT n° 8AP17811214151559, motor Marca FIAT n° 178B40388574264 Dominio DMT 381.- Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Buenos Aires; al 30-04-06 (fs.164/169) $ 2.421,80, no cuenta con antecedentes contravencionales al 11-04-06 (fs. 174).- Exhibición los días 5 y 6 de Septiembre 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 6 de Septiembre de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.000,- al contado. Comisión 10%, mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del precitado reglamento, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12.00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador.- Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos: $ 13.497.- reconocida según decisión firme de fs. 31, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate.- Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión de boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate.- Los gastos de transferencia y/ o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas deberán ser a cargo del comprador.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 01/09/2006 N° 49.423 v. 04/09/2006

## Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4º - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CALABRÓ OMAR FRANCISCO CONTRA VERGARA MARCELINO Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte. 79889, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit Nº 20-04216684-8), rematará el Jueves 07 de Septiembre de 2006 a las 12:00 – en punto- en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Río Cuarto 2031/5, entre Vieytes y Herrera, Capital Federal, (nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. 18, Manz. 108, Pc. 19, matrícula 3-611/2). Se trata de un departamento interno tipo pasillo identificado, como U. F. Nº 2 con entrada por el Nº 2031 y que consta de 4 dormitorios (dos en P. Alta y dos en P. Baja), un baño, patio cubierto, cocina y terraza en mal estado. Posee una sola entrada. 134,37 m2 21,33% Ocupado por el demandado y su señora madre. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 20.000.- SEÑA: 30% COMISIÓN 3% - Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25% - Sellado de Ley: 0,5% - No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar la seña —si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos—, la comisión y los montos por impuestos que graven a la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar, los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. Deudas: Rentas $ 93,54 a fs. 174/176 al 23/01/06.- Ags. Arg. $1.058,28 a fs. 165 al 31/01/06. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta t depositarlo en el expediente. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero: Av. Córdoba 1388 - 2º "A" 4375-5492 Visitas: Viernes 1º y Lunes 04 de Septiembre de 15 a 17. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 Agosto de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interno.
e. 01/09/2006 Nº 63.739 v. 04/09/2006

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 26 de Capital Federal, sito la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "SETA VICENTE C/GIMENEZ MARIA CRISTINA S/EJECUTIVO – EXP. 74696 – RESERVADO" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 11 de setiembre de 2006 a las 11,30 hs. en la calle Pte. Perón 1233 3er. piso de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Valdenegro 3333 Planta Baja Fondo, de Capital Federal, identificado según catastro como Circ. 16 - Sección 53 - Manzana 47 - Parcela 15 - UF.3, con una superficie de 102 m2 * Porcentual 10,58 * MATRICULA FR-161293-3, que se podrá visitar el día 10 de setiembre de 2006 en el horario de 11 a 12 hs. * CONSTATACION: Ocupado por demandado, cónyuge e hijo en carácter de propietarios. Se trata de construcción antigua, en regular estado de conservación, de 1 dormitorio, comedor, cocina comedor, baño, habitación externa, jardín, patio y terraza. DEUDAS: ABL (Fs.70) $ 13,48 * Aguas Argentinas (Fs.64) $ 41,67 * OSN (Fs.74): no adeuda * Expensas (Fs.104): $ 290,88 * BASE: $ 45.000.- * SEÑA 30% Comisión 3% * Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,5%. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN.* Buenos Aires, Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Déjase constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Déjese constancia de ello en los edictos. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Este edicto deberá publicarse por 2 DÍAS en el BOLETIN OFICIAL de Capital Federal y el diario LA NACION de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 01/09/2006 N° 49.393 v. 04/09/2006

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante: Dr. Fernando G. D'ALESSANDRO, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael TREBINO FIGUEROA sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en los diarios: Boletín Oficial y "Clarín" en autos: "SUAREZ, Eduardo Alfredo s/QUIEBRA s/Incidente Liquidación de Bienes". Expediente N° 38838, que los martilleros Horacio GARRIDO (CUIT. 20-04406278-0) y Roberto FREGONESE (CUIT. 23-04855162-9), subastarán el día Viernes 22 de Septiembre de 2006, a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes inmuebles siguientes: 50% indiviso calle Olmos 36, piso 2° "A", UF.5, Capital Federal. Liv. Com., 3 dorm., hall, blcón, calle, bño., toil., lav., cocina, todo en buen est. de conserv. Superf.: 80,45m2. Porc. 6,58% (ocupado por fallido). Nom. Catast.: Cir. 1, Secc. 77, Mza. 38, Parc. 35, FR 1-8886/5, BASE: $ 40.000.-, 50% indiviso calle Avellaneda 3396/ 3400, esq. Concordia 391, UF. N° 4, piso 1° "B", UF.4. Capital Federal. Liv. Com., 2 dorm., bño., coc. y lav. al fte. en buen est. de conserv. Superf.: 56,20m2. Porch. 5,49% (desocupado). Nom. Catast.: Cir. 1, Secc. 77, Mza. 141, Parc. 10, FR. 1-74522-4. BASE: $ 28.000.-, 50% indiviso Avda. José Altube 2185, José C. Paz. Provincia de Buenos Aires. Chalet Porch. Liv. Com., 2 dorm. bño., coc., ptio., garaje, todo en buen est. de conserv. Superficie: 180m2. (ocupado) Nom. Catast.: Cir. III, Secc. L, Mza. 24, Parc. 28ª, Matríc. 67971, Base: $ 45.000.- los tres mencionados inmuebles deberán abonar el 50% sobre comisión, y serán subastados por el martillero Horacio GARRIDO. El 100% del inmueble de la Avda. Gaona 2413, localidad de Haedo, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires: Chalet con garaje cubierto, estado gral. bueno, Superf.: 187,43m2. (ocupado) Nom. Catast.: Cir. 3, Secc. E. Mza. 298, Parc. 6. Matrícula 93990. BASE: 50.000 $. lo subastará el martillero Roberto FREGONESE. CONDICIONES DE VENTA DE LOS CUATRO INMUEBLES: SEÑA: 10% del precio ofertado en la subasta. COMISION: 3% del precio del remate. ARANCEL ACORDADA CSJN. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley para los dos inmuebles de provincia, todo en efectivo al contado el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también, como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presente, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. La exhibición de los cuatro inmuebles se efectuará los días 20 y 21 de septiembre de 2006, en los

horarios siguientes: calle J. F. Olmos 36, 15:00 a 16:00 hs., Av. Avellaneda 3396/3400 esq. Concordia 391, 16:30 a 17:30 hs. Av. J. Altube 2185, 18:00 a 19:00 hs. Av. Gaona 2413, 11:00 a 12:00 hs.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/08/2006 N° 49.351 v. 04/09/2006

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados MIYAZONO RICARDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que los martilleros Federico Sorribas, Pedro Gonzáles Cháves y Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematarán el día 18 de setiembre de 2006, a partir de las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Designado como Circ. IX, Quinta 34, Parcela 15-a, Matrícula n° 8.762, ubicado en el Country Club Highland Park de Pilar, calle Doradillo 855 esquina Bayo, Provincia de Buenos Aires, terreno de 2.779,50m2, resultado de la unificación de los lotes 6 y 7. Consta de casa con living comedor con hogar, 3 dormitorios con placard, uno de ellos con baño en suite, un baño completo, cocina amplia y completa, dependencia de servicio con baño y pequeña galería. Otra construcción con galería y parrilla y cubierto un dormitorio con placard y baño. Espacio guardacoche cubierto, amplio jardín con pileta de natación de material tipo riñón. La venta incluye todos los bienes muebles que se encuentran en el inmueble y se hallan inventariados en autos, los que tributarán el 21% de IVA sobre su precio fijado en el 5% del precio de venta. Base $ 360.000-; quien resulte adquirente de la propiedad no adquiere la calidad de socio al club de campo, para lo cual deberá suscribir una acción cooperativa, conforme constancia de autos. El reglamento de prestación de servicios cooperativos y Reglamento de uso y afectación de bienes cooperativos y trasmisibilidad de acciones y derechos se encuentra agregado al expediente. DESOCUPADA 2) Avda. Del Mar y Tres Carabelas U.F.1, de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra amueblado, Matrícula 14.031/1, Nom. Catastral: Circ. IV, Sección W, Manzana 17, Parcela 4, Subparcela 1, base $ 60.000- más IVA sobre el 5% estimado de bienes muebles; Sup. 58m2. al frente, vista al mar, se compone de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con todos sus artefactos. Amoblado, DESOCUPADO 3) Avda. Del Mar y Tres Carabelas U.F. 6, de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra amueblado Matrícula 14.031/6, Nom. Catastral: Circ. IV, Sección W, Manzana 17, Parcela 4, Subparcela 6, base $ 30.000- más IVA SOB RE EL 5% estimado de bienes muebles; contiguo al anterior sup. 30m2 compuesto de un ambiente, baño y cocina. Amoblado, DESOCUPADO 4) Castañeda y Romero (Lotes 24), El Talar, Pdo de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 48.840, Nom. Catastral: Circ. III, Sección H, Manzana 25-a, Parcela 24, Base $ 74.194-; Sup. 1.374,28m2. Propiedad ocupada por intrusos y su lanzamiento ordenado en fs. 685 con fecha 9-8-06. 5) Castañeda y Romero (Lotes 25), de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 48.841, Nom. Catastral: Circ. III, Sección H, Manzana 25-a, Parcela 25, base $ 101.736-; Sup. 1.884,45m2. Propiedad ocupada por intrusos y su lanzamiento ordenado a fs. 685 con fecha 9-8-06. 6) Panamá 3.261/71 de Munro, Provincia de Buenos Aires, Matrículas 29.554 y 29.555, Nom. Catastral: Circ. VI, Sección E, Manzana 53, Parcela 22-a, base $ 200.000-; mide 17,32m de frente por 43,30 de fondo, Sup. 749,9560m2, con construcciones en mal estado DESOCUPADO. 7) Chile 1.338 de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 23.083, Nom. Catastral: Circ. IV, Sección I, Manzana 16, Parcela 44-a, base $ 100.000; mide 8,66 por 50m Sup. 431,50m2, con entrada de vehículos y de oficinas galpón cubierto y patio descubierto al fondo; DESOCUPADO. 8) Isla Capitán (Lotes 49 y 50) del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, cuyo dominio fuera inscripto en las Matrículas n° 36.194 y 36.199, Nom. Catastral: S. I, F. 648, Parcelas 49 y 50, base $ 20.000- Tiene muelle de acceso en mal estado igual que una casa de madera que se encuentra entre ambos lotes, ocupada precariamente por Carmen Susana Roche, sin título ni contrato, con lanzamiento ordenado en autos. A continuación remataremos una cámara de frío desarmable de acero inoxidable ubicada en el inmueble de Panamá 3261/71 (lote 1) y un lote de maderas, elementos de construcción, 3 hormigoneras, partes de andamios, etc, ubicados en el inmueble de Chile 1338. (LOTE 2) SIN BASE, AL CONTADO, EFECTIVO, AL MEJOR POSTOR, comisión 10%, IVA 21%, arancel acordada 24/00 0,25%, debiendo efectuarse su retiro dentro del quinto día de aprobada la subasta. En el estado en que se encuentren. CONDICIONES DE VENTA PARA INMUEBLES: SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL ACORDADA 24/00 0,25%, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN. NO PROCEDEERA LA OMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO LOS MARTILLEROS SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN EFECTIVAMENTE EFECTUARE LA OFERTA. EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER INTEGRADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE NOTIFICADA POR MINISTERIO DE LEY LA PROVIDENCIA QUE APRUEBA LA SUBASTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 CPCC. HACESE SABER QUE LAS DEUDAS POR IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, EXPENSAS, SERVICIOS DE OBRAS SANITARIAS, ETC, SERAN ASUMIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA ...C)LOS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE LOS COMPRADORES RAZONABLEMENTE ESTEN EN CONDICIONES DE TOMAR POSESION DE. LOS INMUEBLES, SERAN A CARGO DE ESTOS ULTIMOS. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs del día 15-09-06, las cuales deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los inmuebles serán exhibidos de la siguiente forma: Av. del Mar y Tres Carabelas, unidades 1 y 6 los días 8-9-06 de 14 a 16,30 y el 9-9-06 de 10 a 12,30; Highland Park Country Club 11 y 12-9-06 de 14,30 a 16,30, los inmuebles ubicados en Castañeda y Romero El Talar, Tigre los días 13 y 14-9-06 de 15 a 17 hs; Panamá 3261/71 de Munro 11 y 12-9-06 de 10 a 12 hs; Chile 1338 de Tres de Febrero 13 y 14-9-06 de 10 a 12 hs, Los lotes de Sección Islas de Tigre serán exhibidos libremente, para acceder a los mismos informes al TE 1555283137.

Buenos Aires, de agosto de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 63.437 v. 04/09/2006

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. SARAVIA como Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VANDA, SILVIA MABEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA".- Expte. N° 31122, que la martillero María Susana Valente - CUIT N° 27-04892512-5 (Tel. 15-6481-2317) rematará el día 08 de septiembre de 2006 a las 08:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, un rodado marca Ford, Modelo Escort LX Sedan 5 puertas 1995; dominio ADL173, motor N° UIO47688, chasis N° 8AFZZZ54ZRJ090124, en el estado en que se encuentra (habiéndose agregado en autos el informe efectuado por la martillero) y exhibe los días 05 y 06 de septiembre de 2006 en el horario de 10:00 a 12:00 en Ruta Panamericana km. 35,5 -colectora Oeste - Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Deuda exigible por patentes: $ 7.049,65 al 09-11-2005 (fs. 125).- BASE: $ 6.300.- Comisión: 10%.- Sellado de Ley: 1,4%. Acordada 10/99: 0,25%, al contado y en el acto de remate.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y solventar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones.- El vehículo se entregará previo pago total del precio.-

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.-

Ana Valeria Amaya, Secretaria.

e. 01/09/2006 N° 63.464 v. 04/09/2006

**N° 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a , cargo de la Dra. Margarita R Braga, Secretaría Nro. 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "GAVIOLA GUILLERMO ALFREDO S/ QUIEBRA" Expte. Nro. 023343, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el Miércoles 13 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 10:45 hs., (en punto), en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 50% INDIVISO del INMUEBLE ubicado en la calle Mario Bravo Nro. 51 Unidad Nro. 8, Planta Baja de Capital Federal, Matrícula 9-1892/8, entre Bmé. Mitre y Avenida Rivadavia, Nom. Catastral: Cir. 9; Sección 13, Manzana 12, Parcela 15ª, Barrio de Almagro. Se encuentra ocupado por la Sra. Irma Elvira Piñeiro, quien, al momento de la constatación, manifestó que es la única ocupante del lugar y que lo hace atento que sus hijos, Karin y Leonardo Gaviola son los titulares del otro 50% de la unidad. Se trata de un Departamento de 2 ambientes, living-comedor con pisos de cerámica, dormitorio principal con placard empotrado, cocina, baño completo, y un patio cerrado que posee subdivisiones para uso como 2do. dormitorio y lavadero. Posee una línea telefónica. Según escritura, a fs. 153 vta., posee una superficie cubierta de 30,75 m2. y descubierta de 10,40 m2.- La Superficie Total resulta de 41,15 m2.- El estado de conservación es considerado como "bueno". CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 26.250,- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25%.- SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc). Según fs. 189, al 16-12-05, el inmueble no registra deuda por expensas. Por este concepto, al mes de marzo de 2006, el importe mensual fue de $ 73,00. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo a los requisitos dispuestos según auto del 28-2-05, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 12-09-06 a las 12:00 hs.. En esta fecha y horario, se efectuará la apertura de los sobres recibidos, compareciendo el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Fíjase el plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, mientras que las anteriores, correrán según auto del 28-2-05. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: viernes 8 y sábado 9 de Septiembre, de 17 a 19 horas.-

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.335 v. 04/09/2006

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 de Capital Federal, Secretaria Nro. 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BARBUTO, ENRIQUE S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" Expe. Nro. 34.115, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 7 de septiembre de 2006 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pringles 66/76, entre Av. Rivadavia y Lezica, Capital Federal, unidad 59 del 1er. piso, que mide 12,50 m2, porcentual 0,64%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 22, Parcela 26B, Matricula 7-84.97/59, con una base de $ 6.500; y el 50% indiviso del lote de terreno identificado como lote Nro. 14 de la chacra 98, de la Localidad de Benavidez, Paraje "Villa Irsa", Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Benavidez entre otras dos sin nombre, con una superficie de 70 m. de frente por 143 m. de fondo; superficie total 1ha 00 as 10 cas. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección S, Chacra 98, Parcela 14, Matrícula 17.018, con una base de $ 60.000.- Según informe efectuado por el martillero, el bien ubicado en calle Pringles se trata una cochera identificada como unidad 59, cuyas medidas son aprox. 2,60 m. por 4,50 m., encontrándose la misma desocupada, y dentro de un edificio de tres plantas con 100 cocheras particulares y cuatro locales comerciales. El inmueble del Pdo. de Tigre se ubica como calle Pizurno y Ruta 27, ubicando el lote 14 que es el segundo sobre la mano derecha de la mencionada calle, tratándose de un terreno alambrado solamente en su frente de aprox. 10.000 m2, el cual se encuentra totalmente desocupado y con malezas, la zona es baja y esta próxima a un complejo turístico llamado Lago del Sol. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de septiembre próximos de 10 a 12hs el inmueble ubicado en el Pdo. de Tigre; y de 14 a 16 hs. el de calle Pringles. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Sena 30%; saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso, será responsable por la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CP).- Comisión 3% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptaran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta las 10hs. del día inmediatamente anterior al remate, fijándose la audiencia de apertura para las 12,30hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expe. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/08/2006 Nº 522.383 v. 04/09/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO TRABAJO

**N° 14**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 14 subrogancia a cargo de la Dra. Silvia Beatriz Garzini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 990 1° piso de Cap. Fed., comunica por 3 días en el Boletín Oficial en autos: "LORENZO CARLOS A. c/COPPO DORA N. y OTRO s/DESPIDO" Expte. 34053/00, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 08/9/06 a las 9:30hs. en punto en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en P. I. Rivera 4610 unidad 7 2° piso, matrícula 16-29890/7, de Cap. Fed.. Se trata de un dpto. al frente y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Ocupado por un matrimonio y 5 hijos, que manifestaron ser inquilinos y no poseer contrato de locación. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 11.674,14. SEÑA: 5%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. DEUDAS: ABL: $ 946,15 al 15/12/03; Ags. Args.: $ 41,70 al 16/12/03; Expensas $ 2.477 (según fs. 535), expensas de julio $ 82. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Cod. Proc.. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cod. Proc., en el Bco. de la Ciudad de Bs.As., Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 05 y 07/9/06 de 14 a 15hs.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2006.

Ana María Biagini de Salguero, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.333 v. 05/09/2006

## JUZGADOS FEDERAL BAHIA BLANCA

**N° 1**

Juzg. Federal N° I, Sec. N° I de Bahía Blanca, hace saber por 2 días que el martillero Antolín Montero Col. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LHOMY RICARDO ALBERTO Y OTRA – Ejec. Hipotecaria Expte. 54.516, subastará día 15-9-06 a las 11.00 hs. sobre el mismo inmueble calle Moreno 32 de la ciudad Gonzales Chaves. Pdo. del mismo nombre. Nom. Cast. Circ. I – Sec. A – Manz. 63. Parc. I-B. Matrícula 233 Partida 944. Sup. 210.63 m2. Ocupado en calidad de depositarios, al Sr. Hector Martín Iriarte y Sra. Con todo lo plantado y adherido. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen s/mismo. Municipales al 3-1-06 $ 1.150.16. Rentas al 31-5-06 $ 1.417.60. Título en expte. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. Admitense postura bajo sobre (art. 570

CPCC) las que podrán realizarse, bajo sobre cerrado, a presentarse en la Secretaría hasta el día 11-9-06 hasta las 11.00 hs. colocándose la caratula en el interior, por duplicado, con el nombre del oferente y el domicilio que constituya y acompañando en el mismo el importe de la seña, lo destinado a comisión y sellado discriminado, en el Banco de la Nación Argentina de esta ciudad, en cheque "no a la orden" cheque certificado y su apertura se realizará en el acto del remate. Base $ 57.604.99. Contado 10% seña. Comisión 3%. Sellado 1%. Revisar día de la subasta desde las 10.00 hs. a 11.00 hs. en el inmueble. No procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 inc. 7° del C.P.C.C. de la Nación). Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Voz de la ciudad de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, a los 17 días de agosto de 2006.
Nair E. Ruppel, secretaria federal subrogante.

e. 01/09/2006 N° 522.040 v. 04/09/2006

**N° 2**

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaria N° 5, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Gili, Ada Mabel y Otra – EJECUCION HIPOTECARIA", Expte: 8549, que el martillero Roberto Mario Oviedo, T.IV, F°10, Coleg. 1267, rematará el día 15 de Setiembre de 2006 a las 12,00 hs. sobre el mismo sitio en la calle Colón N° 123/115 esquina Belgrano, de la localidad de Villa iris del Partido de Puan, el siguiente bien: Superficie de 750 m2. Unidad Funcional DOS, Polígono 00-02, Superficie 618,58 m2. Polígono 01-01- Superficie 42,69m2. Total para los dos polígonos y UF. 660,49 m2. P.H. 85-1-92 con la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sección A, Manzana 60, U.F DOS, Partida N°. 19.983 y U. F. UNO Partida N° 11.506, Matricula N°. 4.970 del Partida de Puan (085). El inmueble ocupado por el inquilino señor Miguel Angel Dalmas. Título en expediente. Base $ 54.644,20, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, el saldo a la aprobación del remate. Sellado 1%. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones que estarán a cargo del comprador. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos: España 66, 3° "C" hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: el presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 2006.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 01/09/2006 N° 522.039 v. 04/09/2006

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

### Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "El Movimiento de las Provincias Unidas s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº 116 - Año 2006", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 22 de agosto de 2006. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Del informe que antecede hágase saber al apoderado partidario remitiendo a tal efecto copia autenticada".-

SANTIAGO DEL ESTERO, 24 de agosto de 2006.

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 01/09/2006 Nº 522.289 v. 05/09/2006

## PARTIDO "COMPROMISO PARA EL CAMBIO"

### Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: PARTIDO "COMPROMISO PARA EL CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 10 de agosto de 2.006.- Expte. Nº 2294/06.

Resistencia, 24 de agosto de 2.006.-

HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 01/09/2006 Nº 522.285 v. 04/09/2006